



CURSOS Y CONFERENCIAS

SUMARIO

BERNADO CANAL FEIJOO, La década de las
"Bases" — JOSE P. BARREIRO, Los objetivos
históricos de la emancipación hispanoamericana —
RICARDO M. ORTIZ, Las ideas económicas de la
Asociación de Mayo. La Segunda Lectura de Eche-
verría — ROBERTO F. GIUSTI, Defensa del es-
píritu de Mayo — JORGE LUIS BORGES, El es-
critor argentino y la tradición — LUIS REISSIG,
La educación nacional.

VIDA DEL COLEGIO - INFORMACIONES

REVISTA DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

VOLUMEN XLII

Nos. 250 - 251 - 252

AÑO XXI

ENERO - FEBRERO

MARZO 1953

CURSOS Y CONFERENCIAS
REVISTA DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES
SE PUBLICAN DOCE NÚMEROS ANUALES

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 381837

En la revista aparecen conferencias y resúmenes de clases pronunciadas en el Colegio Libre de Estudios Superiores, cuyo texto ha sido autorizado por los autores; también se publican ensayos de interés científico y literario, y sobre la educación y sus problemas.

En cada entrega hay una reseña de las actividades desarrolladas por el Colegio y un panorama de la actividad cultural Argentina.

ARGENTINA Y AMERICA LATINA
Suscripción anual: \$ 60 m/n. argentina

OTROS PAISES
Suscripción anual: cinco dólares

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLAO 468, primer piso, oficina 7 A
BUENOS AIRES - ARGENTINA

★

SUMARIO DEL NUMERO ANTERIOR

EL MEDIO SIGLO

III

VENANCIO DEULOFEU, Quimioterapia y antibióticos. — ENRIQUE HUG, El medio siglo en la farmacología. — ANTONIO M. VILCHES, La epidemiología y la higiene en la primera mitad del siglo XX. — HORACIO J. A. RIMOLDI, El medio siglo en la nueva ciencia psicológica. — JORGE THÉNON, La psiquiatría en el año cincuenta del siglo XX. — E. EDUARDO KRAPF, El medio siglo en la medicina psicosomática. — EGIDIO S. MAZZEI, La medicina clínica a mediados del siglo XX.

VIDA DEL COLEGIO - INFORMACIONES

Esta entrega Nos. 250-251-252 de CURSOS Y CONFERENCIAS se terminó de imprimir el día 18 de enero de 1953 en "Pellegrini, Impresores", Alvarez Jonte 2315, Buenos Aires, Argentina.

CORREO
ARGENTINO
Cor. Central B

FRANQUEO PAGADO
Concesión N° 1849

TARIFA REDUCIDA
Concesión N° 250

0939
AÑO XXI CURSOS ENERO-FEBRERO
Volumen XLII Y MARZO 1953
Nos. 250-251-252 CONFERENCIAS Buenos Aires

La década de las "Bases"

POR BERNARDO CANAL FEIJOO

LOS HECHOS

Nadie ignora los hechos que se desencadenan —y encadenan— en el lapso que propongo denominar "la década de las Bases". Permítaseme recordarlos.

I. Se ha producido Caseros. Los ejércitos coligados, al mando de Urquiza, han dado por tierra con Rosas. El Triunfador —el Libertador— se dirige a "los pueblos", esto es: a Buenos Aires, plaza fuerte del tirano derribado, y a las Provincias, con palabras que parecen tomadas del *Dogma socialista*. (Echeverría lo había puesto en sus manos cuatro años antes). Era significativo el uso de este lenguaje, si bien el Libertador no se cuidaba de presentarlo entre comillas, o indicando la fuente. No le era indispensable. Declaraba, de todos modos, llegada la hora de los conjurados, quince años antes, sobre aquel memorable documento de la fe civil. Esto ocurría en febrero de 1852.

II. En Mayo se celebra el Acuerdo de San Nicolás. El Triunfador ha convocado a los gobernadores de provincia a una reunión en que se establezcan las bases de un modus operandi institucional, mientras se convoque el Congreso que dicte la Constitución, objetivo máximo de la causa victoriosa. Los gobernadores acuden, por supuesto, presurosos y suscriben el "acuerdo" con la mirada fija en el ceño, o las inspiraciones —tanto da— del Triunfador. Pero cierta opinión eminente se adelanta a salvar sus escrúpulos. Los escrúpulos, que van a

terminar llevando la disputa a terrenos nada parlamentarios, podrían clasificarse del siguiente modo: a) los que objetan el origen espurio de los gobernadores convocados, viejos cómplices de la ignominia despótica liquidada, y quisieran que, puesto que las cosas deben comenzar por ahí, se procediera primero a constituir los gobiernos provinciales para luego convocarlos al "arreglo" constitucional del conjunto; b) los que, temiendo el riesgo de retornos anárquicos a favor de cualquier aplazamiento de la constitución, hubieran querido que el Triunfador no se demorara en convocatorias concesivas o formalistas, y procediera directamente a llamar a reunión del Congreso constituyente.

En la alternativa, el Triunfador tuvo dos corajes: el de legitimar, por así decir, de hecho las situaciones de provincias, llamándolas a concluir un pacto jurídico *como si* estuviesen ya constituídas; y el de rehusarse a la tentación dictatorial de Triunfador que pueda darse el gusto de prescindir de formas parlamentarias para alcanzar sus objetivos. Él pudo haber dado allí mismo "la constitución Urquiza", pero prefirió que resultara "la constitución de los pueblos", sin perjuicio de que, sancionada ésta, acaso nadie hubiera podido decir qué la diferenciaba de la evitada. Siquiera en las apariencias, el Triunfador agrandaba así su aureola con el triunfo sobre sí mismo, más difícil que el otro.

III. El "acuerdo" de los gobernadores pasó a examen de las Legislaturas provinciales. La de Buenos Aires sería la única que le negaría el referéndum. Los fundamentos de la negativa eran de dos clases: unos, técnicos (no cabe convocar a dictar la Constitución a provincias que no están constituídas, que primero es la constitución local, luego la general); otros eran simplemente *ad hominem* (la desconfianza en las intenciones del Triunfador).

De aquellas famosas jornadas de junio, en que Buenos Aires debatió y rechazó "el acuerdo", "la ciudad imperiosa, dominante y tiránica" pasó a la Revolución del 11 de setiembre, que consumó la secesión formal: el país quedaba dividido en dos partes: la Confederación, la provincia de Buenos Aires.

IV. El Congreso constituyente, convocado en virtud del "acuerdo", dicta, en mayo de 1853, la Constitución de la Confederación de las Provincias en ausencia de la de Buenos Aires.

V. En abril de 1854, la secesionada Buenos Aires dicta su propia constitución instituyéndose en "Estado", esto es, con atributos de *soberanía* interior y exterior.

Curiosamente, en esta ocasión coinciden dos extremos contradictorios: esa Constitución se dicta para afirmar una voluntad de ortodoxia federalista, mientras el gobierno de la provincia se halla en manos de uno de los unitarios más rabiosos, Valentín Alsina.

VI. La guerra está trabada, y echa mano a todas las armas. En 1859 la batalla de Cepeda otorga la victoria a la Confederación —a las fuerzas de Urquiza— pero el choque conduce al Pacto de noviembre en que el Vencedor accede a un *examen* de la Constitución en nuevo Congreso constituyente, con la concurrencia de Buenos Aires. Así, habiendo ganado la batalla, perderá la victoria —comentará irónicamente Alberdi.

VII. A principios de 1860, Buenos Aires fija las bases para la *reforma* consentida por la Confederación. Las bases son de una notable coherencia y ponen de relieve el notable espíritu sistemático de la constitución que va a reformarse.

Ha de comenzarse por cambiar el nombre mismo de Confederación que ésta ha dado al organismo nacional, y ponerle el de Provincias Unidas del Río de la Plata... Sólo puede hablarse de federación cuando hay pluralidad de *Estados*; y aquí no habrá sino lo que siempre hubo, provincias, ahora unidas en organismo general.

Era ajustar un poco la terminología. Pero a continuación ocurrirá algo muy singular: la coherente lista de las reformas propuestas revelará la paradoja de que la Constitución a reformarse, bajo el nombre de Confederación, acababa poco menos que en la total anulación de los órganos provinciales; y al mismo tiempo, dicha coherente lista encerraría por su parte la paradoja de ofrecer, dentro de un régimen común de Provincias Unidas, una serie de resortes de protec-

ción y consolidación de la figura entitativa de las provincias hasta ciertos perfiles muy próximos al subestado federativo o confederativo a la norteamericana. Los pasos resultaban intercambiados. El espíritu de la constitución de la Confederación había sido, bajo sus denominaciones federalistas, fuertemente unitario (unitarismo atenuado, se decía). El espíritu de las bases reformistas, a los nombres de unidad y provincialismo, era fuertemente federalizante. Este espíritu se impuso en la Convención reformadora. Resultaba ciertamente sugestivo que la reforma planteada en estos términos hubiera surgido de Buenos Aires, la ciudad "imperiosa, dominante y tiránica"... ¿No importaba un gesto insólito de parte de la provincia portuaria hegemónica y monopolista, salir a campar tan resueltamente por un federalismo de buena o discreta gramática institucional? ¿Debe presumirse que ha pesado allí la presencia y conciencia de esos grandes provincianos: Sarmiento, Vélez Sársfield, a quien ha cabido el mejor papel en los debates? Pero andemos con prudencia por estos predios conjeturales. En materias políticas, obras son amores; y la experiencia mostrará que es posible pensar en federalismos sin abdicar de hegemonías, si éstas se fundan en razones providenciales de ventaja geográfica, en tradición inveterada, o en un malentendido cualquiera...

VIII. Por último, la Convención constituyente consagrará en lo fundamental las reformas exigidas, si bien sustituyendo el nombre propuesto al organismo general de Provincias Unidas del Río de la Plata por el de Nación Argentina, con el que, sutilmente, se regresaría al espíritu de polarización unitaria de la Constitución reformada.

LAS IDEAS

Entretanto acontecían paralelamente otras cosas de una especie menos contingente.

En 1851 Sarmiento publica *Argirópolis*, librito en que se retoma el crónico tema de la capital nacional para sugerir la pasmosa ocurrencia de colocarla en una isla que comenzaba por ser filológica; la capital resultaría así tan artificial y

aislada como en el idioma la palabra con que se proponía designarla. A poco, estallaban las *Bases* de Alberdi, en pleno epicentro de los acontecimientos políticos, desbaratando entre otras cosas aquella singular ocurrencia. En este mismo año de las *Bases*, 1852, Sarmiento arroja su vindicativa *Campana en el Ejército Grande* al rostro de Alberdi, quien le devuelve el golpe con sus mal contenidas *Cartas sobre la libertad de la prensa (Quillotanas)* que Sarmiento contesta con sus descompuestas 101. Alberdi lanza entonces su *Derecho público provincial* —1853— que sella definitivamente el destino deparado a la provincia en la anatomía y la fisiología del organismo jurídico nacional —y uso estas palabras de la biología porque son las que ya entonces prefiere el idioma alberdiano. Sarmiento ataca nuevamente con sus desenfadados *Comentarios sobre la Constitución*, a cuyo encuentro salta el doctor Alberdi con sus *Estudios sobre la Constitución*, que en su título “estudios” anticipa presunciones de rigor técnico frente a la materia, para destacar la irresponsabilidad como de mera habladería profana que anticipaba el título “comentarios” de la obra del émulo¹.

Casi simultáneamente con sus “Estudios”, Alberdi publica el *Sistema económico y rentístico de la Constitución*, primero, quizá único, en todo caso insuperable ensayo de aproximación sistemática de una doctrina económica a una doctrina constitucional, intentado en el mundo hasta entonces,

¹ Aprovecharé esta ocasión para denunciar un hecho de suma gravedad en los anales bibliográficos argentinos. Me refiero a la edición de las “obras selectas” de Alberdi, lanzada hacia 1920 como “nueva edición”, ordenada, revisada y precedida de una introducción por el doctor J. V. González, senador nacional. De todos los detalles que anuncia el subtítulo, varios son falsos: falso que la edición sea “ordenada”, pues es la mezcolanza cronológica y temática misma; falso que haya sido “revisada” por nadie, y menos por González, pues hasta los títulos de las obras aparecen alterados, como al llamar “comentarios” a los “estudios” de Alberdi; pudiendo encontrarse en el texto del volumen que contiene las *Bases*, erratas tales como la de poner tácita por táctica, resistir por persistir (111), difícil por fácil (133), fiduciario por judicial (145), dimensiones por disenciones (148), imposible por posible (221), propiedad por prosperidad (245), provincial por providencial (250), etc. Señalaré que la impresión de la obra se efectuó en la más prestigiosa imprenta de Madrid...

—y que ni fué leído en su momento ni posteriormente le han prestado debida atención la cátedra y la historiografía argentina.

No podría dejar de mencionarse la *Historia de Belgrano* que Mitre lanza dentro de la misma década, hacia 1859, y en cuyo prólogo se despliega por primera vez una doctrina sinérgica de la historia nacional, sumando al consabimiento de las causas ideológicas y epigonales de la revolución de la independencia, la designación de causas autónomas y originales de carácter económico y moral que venían operando desde el fondo de la existencia colonial. Allí se superaba, bajo este aspecto, la postura de la Joven Generación y el *Dogma* de 1838.

Pero volvamos a esos primeros años de la década, de 1851 a 1854. No sé si habrá habido momento más fecundo. En no más de un trienio dos escritores producen diez libros, compactos, ardidados, todos imprescindibles para la historia del pensamiento nacional. La historia de la literatura resulta allí casi un diálogo entre dos escritores, un diálogo polémico de una tensión que a menudo excede las reglas del juego, un diálogo en que las partes se tiran a matar. Pero allí quedan fijadas conceptualizaciones definitivas para la conciencia política argentina. Quien quiera seriamente comprender o ver claro el espíritu de los acontecimientos que preceden, que acompañan y que siguen a la década famosa, tendrá que acudir a esa fuente ejemplar, mal empleada en general hasta este momento.

¿Qué separa tan implacablemente, tan cruel e irreductiblemente, a estos dos titanes? Podemos pensar que sus motivos contrapolares se identifican a los de la crónica antinomia nacional: Buenos Aires y las Provincias. En lo cual ambos se habrían mostrado ni más ni menos que cualquier otro argentino de entonces y de siempre. Pero no nos apresuremos. Reparemos ante todo en este detalle en apariencia trivial: esos dos antagonistas son *provincianos*... ¿No resulta muy singular por de pronto que siendo ellos provincianos, uno, el tucumano, se ponga del lado de las provincias en nombre de un *nacionalismo* que, en su concepción, va a significar la nega-

ción de las provincias; y el otro, el sanjuanino, se haya puesto del lado de Buenos Aires, "la provincia imperiosa, dominante y tiránica"? La cosa tiene trasfondos específicos que trataré de sugerir en seguida; entretanto el antagonismo entre Alberdi y Sarmiento puede remitirse a pretextos inmediatos que bien merecen señalarse. El pretexto dialítico, por así decir, es Urquiza, el Triunfador. En la disputa singular, Alberdi aparece del lado de Urquiza, Sarmiento contra Urquiza. Sarmiento es antiurquizista. Sin embargo Alberdi no es urquizista: hay una distancia entre él y el Triunfador, mucho mayor que entre Sarmiento y Urquiza. La distancia de Alberdi a Urquiza es —para significarlo gráficamente— la que va desde Valparaíso, donde vive Alberdi, a Paraná o Buenos Aires, donde está Urquiza. Es la distancia de un perfecto objetivismo. Pues la única objetividad posible en definitiva es estar lejos o fuera. En cambio la distancia de Sarmiento a Urquiza es desde el principio la de un cuerpo a cuerpo; es la del personalismo. No hay distancia. Y la distancia polémica entre Alberdi y Sarmiento será siempre la distancia inallanable entre un Ausente y un Presente que tratan de la misma cosa.

Por extrema razón de consecuencia —*probatio probantissima*— para mantener su punto de vista y seguir interviniendo en la lucha de su país, Alberdi se quedará en Chile; Sarmiento, para mantener su punto de vista e intervenir en la lucha, atravesará la cordillera y las pampas y se instalará en el campo de batalla. Y mientras Sarmiento arriesgará por su idea el pellejo, como él diría, metiéndose de cuerpo presente en la contienda, y no conseguirá dominar a Urquiza, Alberdi lanzará por elevación desde su remota distancia el arma decisiva de la victoria moral del Triunfador de Caseros.

Sarmiento es anti-urquizista por motivos personalistas: porque Urquiza es un antiguo militar rosista, porque es un señor feudal de su provincia, porque está movido por la envidia o los celos ante Buenos Aires, porque tiene alma de caudillo, etc. En consecuencia, para él, para Sarmiento, Urquiza no es el hombre que deba presidir la constitución... Sale a impedir que ese hombre la presida...

Alberdi no es urquizista, pero no lo subestima bajo ningún aspecto. ¿Acaso cinco o seis años antes Echeverría no había puesto en manos del poderoso entrerriano nada menos que el *Dogma socialista*, “el código” de la fe civil de la famosa generación? Y Alberdi no se pone *con* Urquiza en la contienda; pretende algo menos simple, y lo consigue: pretende instrumentarlo a la causa ideológica que él, Alberdi, viene manejando desde hace muchos años con artes un tanto mágicas. Pretende y logra con él lo que parece haber intentado —sin éxito— frente a Rosas con el *Fragmento preliminar* de 1837, y lo que había logrado —a medias— con Lavalle en las jornadas montevideanas de 1840. Quienquiera fuese —y no era un quidam cualquiera— Alberdi calcula que ese *puede ser* el hombre de “la hora dada”, y se adelanta a alcanzarle por elevación el arma de la máxima eficacia, de la suprema idoneidad buscada por él.

Y no se equivocó esta vez. Para Sarmiento el problema moral frente a Urquiza es “marcar” al hombre, para frustrarlo. El problema moral de Alberdi en el mismo caso es el de “apoyar” al hombre, como en el juego de equipo el zaguero apoya la línea de ataque. Sólo que, en el caso, el zaguero tenía, además, de demiurgo.

Los dos émulos insignes eran provincianos. Yo creo que este hecho no es banal. Me parece por demás sugestivo que los más altos gritos de la pasión y la videncia constitucional, hayan brotado de gargantas mediterráneas y provincianas; que el mayor de los “nacionalistas” argentinos haya sido un tucumano, que el mayor de los sanjuaninos se haya puesto del lado de Buenos Aires en defensa de una concepción nacional. Sí; ya sé que él pretendió explicarse definiéndose “provinciano en Buenos Aires, porteño en provincias”. Tampoco ignoro que la famosa ocurrencia tenía en su apronte mucho de “soy toro en mi rodeo, torazo en rodeo ajeno”. Pero no hubo porteño —y acaso no llegue a haberlo nunca— capaz de trasportarse a una ubicación semejante. Ser provinciano es ser algo que comporta como inherente la necesidad de salir. En los planos de la vivencia histórica constitucional pulsados a través de nuestros

máximos pensadores, lo provinciano se perfila precisamente como lo que aspira a abarcar y apoderarse de algo más allá que la provincia propia, —y aun dejándola de lado—: situarse en la Nación, o al menos situarse en Buenos Aires, esto es, en un punto que por antonomasia niega lo provincial.

Y esto tiene un sentido profundo; tiene el sentido de una pasión de integración y de unidad por encima de accidentes locales. El provinciano es el ser que sale, o que necesita salir, de su soleado rincón, para probarse en el trabajo de ser argentino, es decir, de ganarse una identidad que no esté afectada a geografías ni se pierda en evasiones, que por lo demás pocas veces están a su alcance.

Provincia es todo lo que no es patria del alma —diría años después Amiel—. Provincia para el alma argentina es —lo sabíamos desde mucho antes— la busca de una patria trasprovincial.

En aquella lejana perspectiva, el problema del ser nacional nos parece simplemente un problema de provincianos; que el ser porteño es, políticamente, un ser desproblemado y venturoso que si tiene dificultades es nada más que porque no puede abstraerse de la vecindad de un ser, hermano o prójimo, sobrecargado de un problema de trascendencias irresueltas.

Hé aquí un aspecto —el aspecto psicológico— de la cuestión constitucional que nadie ha tocado hasta hoy, y que, en aquella década excepcional de las *Bases*, aflora con evidencia dramática definitivamente ejemplar.

EL PROBLEMA METÓDICO

Los hechos, las ideas, que ocupan aquella década nos parecen hoy extrañamente obstinados y farragosos. Sin embargo, a poco que uno se aproxime con atención al asunto, verá sin dificultad que hechos e ideas cifran allí, bajo el fárrago y la obstinación, una sola y simple cosa: la busca —o la disputa— del método, de una técnica constitucional. Sí, sabido es que desde 1820 todo el mundo ansía casi angustiosamente la constitución del país, y desde 1838 todo el mundo sobreentiende que esa constitución tendrá que ver de algún modo con el federa-

lismo; pero entre 1851 y 1860, esto es, desde las vísperas de Caseros hasta la reforma de 1860, la cuestión se concentra sobre el problema de la técnica o el método. El objetivo está total, focalmente, in-mediatizado; es el medio de realizar un estado constitucional sobreentendido. La disputa sugiere un acabado coentendimiento de lo que se quiere como fin, pero una arduísima disparidad sobre cómo se aspira o se está resuelto a alcanzarlo. Claro está que este dato hace siempre a un problema de conciencia moral dentro de toda conciencia política, y que en definitiva, cuando no llega a tratarse —y esto depende ya de las fuerzas de la conciencia moral— de que el fin justifica los medios es simplemente porque los medios justifican el fin... Algún día Alberdi proclamaría esta inversión del célebre dogma. Pero una vez que se ha llegado a proclamarlo, se tiene la evidencia de que la disputa o la busca de los medios es una cuestión nada escolástica. Y pronto se advierte que si, no obstante el pretendido sobreentendimiento acerca del fin común anhelado, se necesita disputar sobre los medios, es que con el nombre empleado por las dos partes para designar el pretendido fin común, no se piensa en la misma cosa, y con los medios concebidos por una u otra parte no se persigue el mismo fin. Y en efecto, cuando se habla de Constitución federativa en la doctrina de Alberdi y en la doctrina menos específica de Sarmiento, no se habla del mismo objeto. Alberdi habla de una forma orgánica que tenga lo menos posible, y al fin no llegue a tener nada, de federalismo (lejano avatar del feudalismo para él, como para Rossi; forma de transición hacia un estado de unidad final "sintética" inevitable); y Sarmiento habla de una forma orgánica que, aunque tenga poco de federalismo al principio, llegue un día a ser puramente federal (porque el federalismo encuentra o sitúa al hombre en la plenitud de su capacidad de autonomía y responsabilidad).

Ahí están los que piensan que, tratándose de la organización como quien dice ex-nihilo de la pluralidad nacional en una unidad, la constitución del todo debe preceder a la constitución de la parte. O casuísticamente: la constitución de la Nación debe preceder a la constitución de las provincias. La nación debe

constituirse para que se constituyan las provincias. Es la postura metódica de la doctrina alberdiana y la que pone en acción el Triunfador de Caseros. Para que no haya contradicción entre el axioma teórico y el ideal federativo proclamado, sincera o tácticamente, se echa mano del "acuerdo de gobernadores"; no importa que las provincias no estén constituídas formalmente, como no lo está nada en el país; pero no puede dudarse de que las provincias "existen", siquiera como semi-feudos caudillescos, siquiera como zonas de dispersión demográfica que saben distinguirse entre sí por la tonada, por alguna distorsión dialectal del idioma colonial común, o lo que sea, bajo el imperio de arbitrios autoritarios locales que mantienen en cada provincia encendido el celo emulativo o el recelo político frente a la vecina. (Alberdi agenciará la teoría, en el capítulo XVII de las *Bases*: "Los hechos, pues, legítimos o no, agradables o desagradables, con el poder que les es inherente, nos conducen a emplear los gobiernos de provincia *existentes* como agentes inevitables, para la creación del nuevo gobierno general", etc.) Al apelar a los gobernadores de provincia tal como existían para el "acuerdo" pre y proconstitucional, Urquiza procedía con notable sindéresis historicística, con fidelidad a la ortodoxia federalista, y —anticipándose en años a la postura filosófica— con espíritu estrictamente fenomenológico (y hasta existencialista). Podríamos preguntarnos si Urquiza, no obstante esta conducta metódica, quería realmente la forma federal. Puesto que adoptó literalmente la que le ofrecía Alberdi, podemos ponerlo en duda; yo dudo por lo menos que la hubiera querido hasta el momento de aceptar él, Urquiza, la reforma de 1860, que Alberdi vió venir con cierta pavora para su "sistema". Pues la reforma respondía a la inspiración de los que se hallaban colocados en la posición metódica opuesta: la de los que sostenían que una organización formal federativa de un todo no puede realizarse "bien" si primero no está formalmente organizada la parte.

Era la posición de otros dos provincianos: Sarmiento, Vélez, apoyados por casi todos los porteños.

Bajo otro aspecto el problema técnico, o del método, o de

los medios, implica también esta alternativa: *por dónde* hay que tomar la cosa o materia —el avispero— que se quiere constituir en totalidad una: ¿hay que tomarla por fuera o desde adentro? La ortodoxia federalista —y a su nombre, aquí, Sarmiento, la provincia de Buenos Aires, etc.— que sostiene que, para que haya un todo de forma, es indispensable que haya primero partes formalizadas, implica típicamente el tratamiento de la cosa constitucional desde adentro, de adentro para afuera. La posición de los otros, los sustentadores de la primacía de la conformación del todo sobre la de la parte —o a lo sumo, de la posibilidad de una conformación “simultánea”, puesto que ni la parte ni el todo están todavía constituídos— que es la posición irrenunciable de Alberdi, implica típicamente el tratamiento de la cosa desde afuera, o de afuera para adentro. La función casi aflictiva asignada a los tratados con potencias extranjeras, para la consolidación constitucional, en la doctrina alberdiana, es la expresión extrema de esta postura.

Transportada a un plano especulativo más puro, la alternativa metódica nos remite a los clásicos patrones de las antinomias sistemáticas: platonismo y aristotelismo, idealismo y realismo, iusnaturalismo e historicismo.

Nadie podría desadvertir que el político o el pensador que postula la primacía del todo sobre la parte, de lo externo o extrínseco sobre lo interno o intrínseco; que propugna una técnica a partir desde afuera, desde el contorno, para “aprisionar” un dintorno; que no concibe la estructura social como una planta o como un animal sino como un edificio, como una arquitectura a cumplir con recursos de albañilería metódica; nadie podría desadvertir que ese pensador o ese político están procediendo en el terreno empírico conforme al más preciso platonismo, al más estricto iusnaturalismo. Para llegar a lo concreto arrancan de una abstracción.

Frente a ellos, el pensador o el político que aspira a invertir el método y propugna una técnica a partir desde adentro, yendo de la parte al todo, de lo concreto y real a lo abstracto y nominal, que no concibe la unidad como un aprisionamiento de la pluralidad sino como un diámetro de posibilidad po-

testativa coordinada de adentro afuera y de afuera adentro; nadie podría dudar que ese pensador y ese político proceden conforme a los cánones más rigurosos del aristotelismo, del realismo, del historicismo...

Y si todavía quisiéramos ir algo más allá en estos envíos de la alternativa metódica que centra la disputa de la famosa década, deberíamos reconocer que, como todo platonismo y ius-naturalismo, aun profesados a nombre de la Humanidad mayúscula del siglo XVIII, la actitud de los totalistas y abstractistas desemboca inevitablemente en cierto inhumanismo. (Alberdi tratará de fundamentar su doctrina sobre dogmas tan inhumanistas como "la ineptitud de raza", como la necesidad de "alterar la masa o pasta" humana del continente, etc.) Simétricamente, la actitud metódica de los adversarios, de los provincianistas e historicistas, engarza, pese a todas las abominaciones tipológicas casuísticas —el gaucho malo, el caudillo sanguinario, etc.— en pleno humanismo.

DE LA FORMA A LA REFORMA. EL "SISTEMA"

Ha mediado siempre un doble o tal vez triple motivo para que haya lugar a discutir sobre la "influencia de Alberdi", o mejor dicho de las *Bases* y el anteproyecto que las epilogaba, sobre la Constitución de 1853.

Descartemos los motivos de mera militancia política que explican la afirmativa de unos y la negativa de otros. No puede caber duda de que "los porteñistas" tienen que estar por la negativa, esto es, por la subestimación de las "influencias" pretendidas o posibles de Alberdi sobre la Constitución; y de que "los nacionalistas" —en el sentido en que usa esta palabra el siglo pasado— tienen que estar por la afirmativa, esto es, por la sobreestimación de dichas "influencias". La razón polémica explica naturalmente las exageraciones en que quizá sinceramente incurrieron ambas partes para sostener sus posturas, pero influyó también en la actitud de muchos otros, más escépticos, más tímidos o menos seguros de sí mismos —por ejemplo, Gutiérrez, Gorostiaga— que nunca expresaron

de un modo explícito y público su propia postura, si bien ellos habían concurrido a la sanción de la Constitución.

Pero todos coinciden en cierto mínimo afirmativo: podría admitirse —dicen— que hubo, sí, cierta influencia por así decir “primaria” (Mitre, adversario político, lo expresa mejor que nadie: “indudablemente el libro del doctor Alberdi fué una preparación, un movimiento inicial que dió una dirección al espíritu público, y debió, naturalmente, influir en el ánimo de los constituyentes, que tradujeron algunas de sus erradas teorías en preceptos”, etc.); o bien, tendría que admitirse que sí, que hubo cierta influencia, pero nada más que “secundaria”, en cuanto el proyecto epilodal estaba calcado sobre modelos extranjeros —un proyecto de Rossi para Suiza, las constituciones de California y Massachusetts, la de Chile, la francesa de 1791, etc.— modelos extranjeros que los constituyentes habrían tenido en vista para usarlos a su criterio.

En conclusión, se estaría de acuerdo en que —para valer nos de una frase de Groussac— el libro de Alberdi habría servido “más o menos eficazmente a la organización del país”...

Para fundamentar la inveterada afirmativa o la inveterada negativa, las partes apelan a cotejos literales entre el proyecto y los demás documentos legislativos implicados en la disputa, y —es claro— al fin resulta que la letra es más o menos la misma, más o menos diferente, en todos los casos. Y agreguemos nosotros que bajo este aspecto el esquemático anteproyecto alberdiano podría ser considerado inferior a cualquiera de los otros documentos mencionados a su propósito, incluso la constitución de 1853. Es increíble la incoherencia terminológica de algunos pasajes —a menos que el uso de ciertas palabras hubiese sido calculado para distraer ignorancias jurídicas y disimular el secreto designio estructural.

Pero este método nominalista y literal empleado por las partes para fundamentar la afirmación o la negación, o la conciliación relativa, conduce directamente a la evidencia de que “los libros del doctor Alberdi —según testimonio alguna vez Mitre con intención peyorativa, y vale no sólo para sus contemporáneos sino también para toda la posteridad pro y con-

tralberdiana— no han sido leídos sino por muy pocos, y eso sin prestarles mayor atención”. Pues de haberse leído “los libros” de Alberdi no hubiese podido quizá dejar de advertirse que no era la letra lo que importaba en el esquema prelegislativo de las *Bases*, sino el espíritu; y este espíritu, que se transfunde directamente a la constitución —la de 1853— está firmemente apuntalado en una media docena de normas precisas del anteproyecto, que, cualquiera sea la coincidencia gramatical con normas de otras constituciones, entran en el anteproyecto con un espíritu fundamentalmente original, para servir una concepción que nada o muy poco tiene que ver con la que servían los prestigiosos precedentes sacados a cuenta a su propósito. Por lo demás, ese *quid* esencial no estaba diferido a entrelíneas: había quedado inequívocamente formulado o postulado en el *preámbulo* del anteproyecto, el preámbulo que los cotejos dejan invariablemente de lado. Era una concepción de la forma por encima de todo nominalismo meramente terminológico, una concepción que vuelve en cierto modo indiferente la terminología y hace posible el empleo de palabras que aplaquen o distraigan conciencias o sensibilidades militantes mientras se abren los cimientos y se clavan los pilotes que importan “realmente” al edificio acometido. Cuáles fueron esos puntos —cimientos y clave de bóveda por encima o por debajo de la venturosa floración discursiva de las declaraciones, derechos y garantías, de la división de los poderes y demás bienes ya obvios para la conciencia política, desde el siglo XVIII— vino a revelarlo la reforma de 1860, impregnada de un espíritu antípoda, siquiera aparentemente. Y en la medida en que esta reforma, reformaba realmente la Constitución de 1853, denuncia la influencia fundamental del pensamiento y el anteproyecto de Alberdi, sobre esta constitución original, pues la reforma desmontaba precisamente los resortes maestros de la forma urdida por Alberdi, que no tiene parangón con ninguna de las que dibujaban sus prestigiosas fuentes.

Es el espíritu del anteproyecto alberdiano lo que se transfunde a la Constitución, a menudo incluso con las mismas palabras poco más o menos. Bien sé que la palabra espíritu es una

de las que más prontamente saltan al ruedo cuando las pruebas argumentativas se vuelven difíciles. Y en verdad, en el presente caso más que en cualquier otro es menester una especial explicitación al respecto. Cortando camino diré que el espíritu de la concepción alberdiana es la forma, *cierta forma* por supuesto. Él hubiese preferido que dijéramos que el espíritu de su concepción es el sistema. "Mi sistema", "mi método", reclama él más de una vez. Y no tenía nada de pura obstinación del amor propio, que viera acercarse la reforma con alarma tan insólita que dicta a su espíritu las más indiscretas inspiraciones defensivas. La reforma amenazaba la forma alberdiana, en lo que tenía substantivamente de "su" sistema, de "su" método, de su espíritu. Y ahí estaba su originalidad, una originalidad verdadera y quizá absoluta en su momento. Esa substancia de forma de su concepción implica la idea de un orden determinado, eminentemente objetivo, que cabe designar con las palabras andamio, medio, edificio, que él emplea reiteradamente. Algo mucho más riguroso que un simple status jurídico o gubernativo a lo Locke o Montesquieu. Su "sistema" inserta una idea de arquitectura de la cosa dentro de la vaga informalidad de un universo liberal, ideológico y jurídico. Mira a la cosa más que al hombre. O mejor tal vez, lo liberal no será más que una impregnación de los espacios aprisionados por esa arquitectura. En lo riguroso el edificio está calculado para el juego libre, para el liberalismo... pero de una manera muy particular: de manera que sin perjuicio del libre juego que se desate en sus ámbitos, no se altere, por el contrario, no deje de acentuarse, el sentido y la dirección, rígidamente polarizada, como un estilo canónico, de la estructura arquitectónica. No creo que él, tan lúcido en todo, no advirtiera que esa misma estructura que él concebía como propicia para "imponer" el más ozonizante liberalismo podía servir para imponer después o en cualquier momento cualquier otra cosa, cualquier orden dirigido... Pero el reparo no le detendrá sino muy al fin de sus días. Como todos los grandes estructuralistas del siglo, y de siempre, él pensaba en la estructura con optimismo; si pre-

veía la trampa no desesperaba en el fondo del ratón, desde luego del ratón liberal. Hoy podemos sonreír con desengaño.

Digo, pues, que la concepción incluye una idea de estructura objetiva dirigida, y aun rígida, pero no digo estática. Es totalmente dinámica: una estructura de polarización. Su tempo se llama medio, instrumento, método, sistema. La polaridad está dada en la terminología alberdiana con las vigorosas palabras síntesis e integridad; algo, pues, infinitamente más enérgico que un ideal implicable con las palabras unión —como en la expresión Provincias Unidas— o pacto de confraternidad, o alianza, o confederación. Todo punto posible debe hallarse proyectado a la totalidad; nada debe detenerse en sí mismo, por así decir; la concurrencia al “sistema” es la única personería válida. “De interna y mediterránea la América debe volverse litoral y marítima”. El equilibrio del sistema asienta sobre el momento de una universal movilización hacia ese vértice. Qué de raro, pues, que la actitud doctrinaria no incluya sociología propiamente dicha. El sociólogo es el hombre que se mete *en* la sociedad. Aquí el pensador se mete *con* la sociedad, para arrancarla y transferirla al sistema: es un filósofo político ¡un ideólogo!

Hasta que sobreviene la reforma de 1860. Ella desmonta algunos resortes de esa polarización. Quiere —o amaga— volver las cosas a un punto de partida real, a una estabilidad en sí mismas. La estructura interna implícita en ella es más lógica dentro de la concepción general del liberalismo. Es estática. Concede derechos a la autonomía, que es valor analítico dentro de un orden de comunidad. Pide la unidad ética, no fortuita. Prefiere la palabra unión a la palabra síntesis o integridad; en último caso acepta la palabra nación. En la proyección final de la reforma hay un respeto sociológico, por así decir. El legislador no quiere meterse, en lo posible, *con* la sociedad; más bien se mete *en* ella. Es menos filósofo. Ahora sí, es o está dispuesto a ser historicista. Y por tanto federalista. Era otra estructura, menos rigurosa por definición.

Ahora bien, la historia ulterior ha hecho aquí también una de las suyas. Desde el punto de vista de la función de su pro-

pia intención estructural, esa constitución reformada no ha tenido ni un minuto de vigencia. Desde el primer día la jurisprudencia política y judicial la ha desmentido y frustrado. Llevados a las funciones del gobierno, ni sus propios autores supieron o pudieron proceder según las direcciones de su propio sentido estructural. Las jurisprudencias judicial y política siguieron infundidas, no creo que inconscientemente, del espíritu de la estructura que se decía destruir con la reforma de la estructura alberdiana, centralizadora, nacionalista, anti-provincialista, abstractiva.

Clase dada en el Colegio, el 29 de mayo de 1952.

Los objetivos históricos de la emancipación hispanoamericana

POR JOSÉ P. BARREIRO

En "la lucha eterna por el derecho", como dijo Ihering, en "la hazaña por la libertad", como lo ha expresado tan bellamente Benedetto Croce, las colonias hispanoamericanas, en un proceso que se acentúa en las primeras décadas del siglo XVIII y que se cierra cien años más tarde en los campos de batalla de Ayacucho, han aportado uno de los capítulos más estupendos de la historia del mundo. Ese capítulo integra armoniosamente el itinerario jalonado en otras latitudes por la Declaración de Filadelfia, que pocos años después se perfecciona en París con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Como en este ensayo sólo nos hemos propuesto explicar los objetivos históricos de la emancipación hispanoamericana, con abstracción de la resistencia originaria que los indígenas pudieron oponer a los invasores, y de las luchas fratricidas suscitadas entre los mismos conquistadores por el reparto del botín o por los privilegios del poder, nos limitaremos a señalar sus causas determinantes y sus influjos espirituales en las etapas más inmediatas al estallido. En acontecimientos de esta proyección histórica, pese a las leyes cíclicas, el proceso de su gestación no puede circunscribirse al esfuerzo, al heroísmo, al ensueño de una o dos generaciones. Igual que en el hermoso dibujo del inglés Walter Crane, la antorcha del ideal pasa indefinidamente de mano en mano. Ello aconteció

en el área del hemisferio occidental conquistada y colonizada por España. Los héroes de las primeras rebeldías que murieron en la horca, en la hoguera, o despedazados en el horror de los suplicios que registran las sentencias de aquellos tiempos, no pudieron presentir el corolario magnífico. Pero la verdad histórica es que la búsqueda de la justicia en su clave jurídica, o en el aspecto económico, político o social, define en todo instante el espíritu de los pueblos formados al conjuro de la colonización española.

La lucha por el derecho, la protesta contra la desvirtuación sistemática de la verdad jurídica, que revela su estado de madurez en los decenios finales del siglo XVIII y que encuentra su admirable desenlace en los días de 1810, se plantea implícitamente desde que aparecen las primeras generaciones criollas. La misma España facilita la faena al ofrecer desde los días iniciales de la conquista la falacia de un frondoso derecho que, en la generalidad de los casos, carecerá de veracidad. Por eso las colonias, al reivindicar permanentemente la aplicación de esa legislación retórica, no sólo presienten con su gimnasia la expresión de Ihering, sino que encarnan, en la antinomia, el aspecto ideal del litigio. Con ellas está el derecho. Con ellas estará la justicia histórica. Además, mediante esa lucha por el derecho, alcanzarán la libertad.

LA FALACIA DE LA LEGISLACIÓN DE INDIAS

Las primeras enunciaciones, las pragmáticas primigenias que elabora la metrópoli nacen condenadas al falseamiento. Basta el segundo viaje de Colón al continente recién descubierto, para que ya quede entablada por tres siglos la pugna entre la artificiosidad de la legislación y la realidad de los procedimientos. En los instantes en que va a repetir su itinerario, el héroe del descubrimiento recibe un mensaje humanísimo de la reina Isabel: "Para que los indios amen nuestra religión, se les trate muy bien y amorosamente: que el almirante castigue mucho a quien les trate mal". Sin embargo, a pesar de que la recomendación tiene una ternura poemática, no sería escuchada. En su célebre Real Cédula del 20 de ju-

nio de 1500, la reina de Castilla ordenaba poner en libertad a los indígenas que habían sido llevados a España y devolverlos a sus tierras. "Que los indios sean libres y no sujetos a la servidumbre", dice la soberana. Los indios fueron devueltos, en verdad, a sus lugares de origen, pero para ser entregados a la esclavitud. Tres días antes de expirar, la dama augusta expresa, como postrer voluntad, ese anhelo que ha quedado en la codificación indiana con el título *Del buen tratamiento de los indios*. Mas el desprecio de los hombres que se habían afincado en las Indias debió ser tan extremo que un sacerdote español, en nombre del derecho de gentes, tuvo que librar contra las crueldades de sus compatriotas una lucha épica que se prolonga durante medio siglo.

Cuando aún no había llegado a la adolescencia la generación inicial procreada por conquistadores y nativas, el dominico Bartolomé de las Casas comienza sus acusaciones. La primer batalla, después de las denuncias de fray Montesinos y de las comprobaciones que realiza en Cuba y en Santo Domingo, la afronta en 1511 en la reunión de Burgos. Ese espíritu iluminado y heroico no se arredra ante los intereses creados de los que se han repartido los indios para las faenas de la esclavitud. Clama sucesivamente ante Fernando de Aragón, ante Carlos V, ante el papa Pablo III. Lucha primero contra el franciscano Francisco de Espinar, luego contra el Obispo de Darién, más tarde contra Francisco de Montijo, Toribio de Benavente, Vargas Machuca, Pánfilo Narváez, Rodríguez de Alburquerque. Las revelaciones que formula en 1550, en su famosa *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, influyen en la preparación de las llamadas *Leyes Nuevas* que Carlos V promulga en 1542. Después de tres décadas de incesante batalla, el insobornable personaje parece triunfar. Esas cuarenta disposiciones dictadas en Barcelona habrían sido, si se hubieran cumplido, el primer código de legislación social en el mundo. Pero también ese esfuerzo magnífico resulta vano. Los encomenderos, como lo relata Prescott, se levantan en las colonias contra las decisiones del Emperador. Cuando se intenta leer las *Leyes Nuevas* en las pla-

zas y en las calles recién delineadas del hemisferio americano, ellas son recibidas con silbidos y con denuestos. El vencedor de Flandes tiene que someterse a esa rebeldía, mas el Obispo de Chiapa no se rinde. En 1550 lucha nuevamente por la misma causa contra el poderosísimo Ginés de Sepúlveda. Pocas veces una conducta más noble, en la brega por la justicia y por el derecho. En aquellos días no encontraría eco, pero la historia asumiría su valoración. En las jornadas de la Revolución Francesa, el Instituto de Francia, por intermedio del ex Obispo de Blois, proclamaría al gran dominico *un amigo del género humano*.

Esa antinomia entre el derecho que España elabora en la metrópoli y desvirtúa en los dominios ultramarinos, constituye la nota predominante de su política durante los tres siglos que dura su fortuna imperial. Levene, tan empeñado en estos últimos tiempos en cohonestar el régimen político y jurídico de la Colonia, ha dedicado precisamente el primer volumen de su *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno* (1920 y 1921), a explicar "el abismo abierto entre el enunciado teórico de la ley y la aplicación de la ley" y ha señalado "el desprecio de la ley como el fenómeno característico de la historia indiana".

No hay duda de que la Corona no sólo experimenta el orgullo histórico de la hazaña consumada al descubrir el Nuevo Mundo, sino también la responsabilidad política que asume en la organización de los dilatados territorios con que ha enriquecido su geografía. Por eso, apenas se atenúa la etapa de la aventura, cierra el ciclo discrecional de las capitulaciones y de los adelantados para poner una preocupación intensa en la estructura administrativa, fiscal, eclesiástica y judicial de las colonias. Para el gobierno de las mismas, después de crear en 1508 la Casa de Contratación de Sevilla, y en 1524 el Consejo de Indias, reproduce, en un gran remedo arquitectónico, el andamiaje de las instituciones de Castilla. Florecen, así, en las tierras de Moctezuma y de Atahualpa, mediante el trasplante, las Audiencias, los Cabildos, los tribunales del Santo Oficio, las Cancillerías, las Reales Haciendas,

los Corregimientos. Pero el afán por la legislación es lo obsesivo. Porque a pesar de la desvirtuación que esa legislación sufre casi sistemáticamente en el área colonial, la Casa Real no cesa en aumentar sus dimensiones. España organiza de ese modo, conjuntamente con aquel remedo institucional, un cuerpo de códigos que revela la sabiduría, la erudición, el dominio de sus iniciados en las ciencias políticas y jurídicas. Nada deja de preverse en esa montaña heterogénea de reales cédulas, pragmáticas, órdenes, autos, provisiones, sentencias, resoluciones y cartas acordadas. Felipe II ordena, en 1570, la recopilación de ellas. Durante un siglo se suceden, en la clasificación y selección de ese enorme material, juristas como Ovando, Encinas, Aguiar y Acuña, Zorrilla; mientras otros expertos en derecho enriquecían el acervo.

El instante se prestaba para ello. Era el siglo de oro de la literatura española. La imaginación superaba la realidad de los problemas para internarse audazmente en la quimera. Si en el campo de la imaginación creadora, Cervantes finaliza en 1605 ese monumento que es el *Quijote*, si en aquellos mismos años Lope de Vega pudo escribir dos mil comedias y entremeses, como si estuvieran acicateados por la emulación de los que habían puesto su inventiva genial en las faenas de la creación literaria, los juristas, los teólogos, los pendolistas reales realizaban análoga hazaña en las zonas del derecho y de la legislación, para solaz de los monarcas de aquellos años; algo así como las ciudades de cartón que en el siglo XVIII haría levantar Potemkin para halagar las pupilas de Catalina la Grande. Con una paciencia benedictina, como si construyeran una catedral, con ese tesón que puso Miguel Ángel en pintar el altar de la Capilla Sixtina o en cincelar el Moisés de *San Pietro in vincoli*, Solórzano Pereyra, por ejemplo, dedica los mejores lustros de su existencia a estructurar su *Indiarum Iure et Gubernatione*. Cuando León Pinelo entrega en 1680 a Carlos II los cuatro tomos de la *Recopilación de Indias* ha tenido que examinar las diez mil leyes que se habían dictado durante los ciento ochenta años de la Conquista. De ellas sólo selecciona seis mil trescientas...

Los procedimientos del siglo XVI y XVII se repiten en el siglo XVIII, a pesar de la mayor cultura política y de las sugerencias del instante histórico. El extenso informe confidencial que, de acuerdo a las instrucciones del Marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI, presentan al monarca don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa demuestran cómo los horrores, los abusos de los primeros lustros de la conquista, denunciados por fray Montesinos, y documentados por el padre Las Casas, persisten palpitantes doscientos años después. Las preocupaciones legislativas del virrey Toledo han sido vanas en muchos aspectos. Igualmente habían resultado estériles las comprobaciones de Francisco de Alfaro traducidas en sus ejemplares Ordenanzas de 1612. Los que en la mitad del siglo XVIII denuncian esas arbitrariedades ni son personajes secundarios, ni han observado frívolamente el panorama colonial. Incorporados en 1735 por el Rey de España a la misión científica de La Condamine, Godin y Rouger, destacada por Francia para medir el meridiano en la región de Quito, los dos jóvenes marinos españoles, que alcanzarían con el tiempo los más altos honores en el escalafón de la armada hispánica y en el campo de la inteligencia europea, pasaron varios años en las zonas americanas del Pacífico examinando con verdadera sabiduría la multiplicidad de los problemas que podían interesar al prestigio de su patria.

En ese documento, que después se transformaría en las *Noticias secretas de América*, y en el que se comenzaba por estudiar el estado naval y militar del reino del Perú, de las provincias de Quito, de las costas de Nueva Granada y de Chile, la situación de los puertos, las deficiencias de la marina, de las fortalezas y de los elementos de la defensa, el desfado del contrabando comercial estimulado por los propios funcionarios fiscales, sus autores explican minuciosamente la inobediencia a las leyes, el gobierno tiránico ejercido por los corregidores, la crueldad de los castigos y de las extorsiones a que eran sometidos los indios, el rigor de las mitas, la tiranía de los repartimientos, la avaricia de los mineros, el des-

pojo de las tierras, los abusos escandalosos de los misioneros, el extravío en la conducta y la vida disipada de los eclesiásticos seculares y regulares, así como las hondas divergencias predominantes entre los españoles y los criollos. Era el complemento de las revelaciones del Obispo de Chiapa, matizado por relatos que recuerdan ciertas páginas de Bocaccio o del Aretino. El patético informe, que el inglés Barry editó en 1826, estuvo sepultado en los archivos españoles durante cuatro reinados. No conmovió ni al espíritu del Rey, ni al Consejo de Indias, ni a los grandes personajes de la metrópoli.

LAS ALTERNATIVAS DEL SIGLO XVIII

Coincide con la iniciación del siglo XVIII, precisamente el siglo que habría de entregar a la historia los más bellos movimientos por la libertad y el derecho, la multiplicación de las insurrecciones en el escenario dominado. En el lapso de este siglo los movimientos rebeldes, que no siempre surgen animados por una intención específicamente política, asumen proyecciones inusitadas. En muchos de ellos parecen prevalecer los problemas de carácter económico, la expoliación tributaria, las alcabalas, los impuestos que se duplican y triplican, la carestía de la vida, el monopolio del comercio, el estanco de los caminos. En otros, los excesos de los corregidores, el falseamiento permanente de los códigos, el abuso de los repartimientos, la despiadada explotación de los encomenderos o de los jesuitas. Pero el espíritu de insurrección es un hecho real y permanente y siempre está animado por el derecho. Ya no es el caso del intento aislado y quimérico asumido por pequeños núcleos, sino la intervención de las masas, del pueblo, del común. Pese a las cédulas reales y al perfeccionamiento de la legislación restrictiva en que se empeña España, América se convierte en un continente estremecido.

Los criollos de Antequera, al promediar el tercer decenio del siglo, conmueven el Paraguay. No importa que la rebelión sea sofocada, y que el jefe muera decapitado en Lima, pues un lustro después heredará su bandera el comunero Mompox

que, en 1732, vuelve a levantar las masas guaraníes. La población de Venezuela se exalta de 1749 a 1752 contra los privilegios otorgados por Fernando VI a la Compañía Guipuzcoana. Los correntinos se sublevan contra los jesuitas en 1762 y 1764. Quito se levanta en 1765 contra el estanco del alcohol. Apenas se produce el estallido de las colonias del Norte, en los mismos días que las tropas de Washington combatían contra los ejércitos ingleses, el espíritu de insurrección se acentúa. Como si respondiera a la ley de la uniformidad en el fenómeno histórico, Tupac Amarú con sus ochenta mil indios, en el postrer esfuerzo de la legendaria raza vencida, expoliada implacablemente, perseguida en sus últimos reductos, pone una vibración épica en el Cuzco de sus antepasados. Las distancias no obstan para que los reflejos lleguen a los ámbitos más contradictorios. En Mendoza es quemado el retrato de Carlos III y se celebran los triunfos del caudillo indígena de Tungasuca. Meses después, en Nueva Granada, casi como un reflejo del estallido heroico del altivo Condorcanqui, los comuneros del Socorro, cantados por Arciniegas, en una prosa que por su belleza parece un himno, cincelan una de las páginas más hermosas de la resistencia nativa. Igual que los comuneros, que bajo la jefatura de Juan de Padilla se levantaron en la península contra Carlos V, los neogranadinos reeditan la hazaña. Ochenta pueblos, veinte mil criollos se sublevan, cansados de las expoliaciones, y hacen temblar y pactar en Zipaquirá a los soberbios representantes del Rey. Las treinta y cinco capitulaciones que imponen, que admite el arzobispo Caballero y Góngora en misa solemne, y que apenas los comuneros retornan a sus pueblos serían abjuradas en uno de los actos más ignominiosos que registra la historia de la dominación española, importaban "una rectificación completa del régimen colonial". Cuando se consuma la burla, surge Galán para reivindicar el pacto. La represión fué terrible. La cabeza del gallardo caudillo quedaría expuesta en los caminos después de un suplicio aproximado al de Tupac Amarú; pero España no consigue, con el rigor del escarmiento, sofocar el afán

por la libertad. Venezuela nuevamente, en las postrimerías del siglo, insiste en sus rebeldías y México, una, dos, tres veces antes de expirar el centenio, sugiere a la metrópoli la imposibilidad de sofocar esa ansia ingénita. Definidos por un propósito de resistencia fiscal o por el instinto político, la verdad es que los anhelos triunfantes en otras zonas geográficas encontraban suelo fértil en el territorio vigilado por los jueces de la Inquisición.

LOS VATICINIOS DE RAYNAL Y DE ARANDA

A pesar de sus apariencias impresionantes, de las instituciones solemnes, de las pesadas codificaciones, del rigor del Santo Oficio, de los recursos de coerción imaginados, no escapa a los espíritus más sagaces de Europa y de la propia España la fragilidad del andamiaje que la metrópoli ha estructurado para mantener su dominación. A mediados del siglo Montesquieu, en una frase breve y caústica de *El espíritu de las leyes*, dibuja la realidad de la ilusión imperial con que España se alucina. "Las Indias y España —dice— son dos potencias bajo un mismo amo; pero las Indias son lo principal, cuando España no es más que lo accesorio. En vano querrá la política hacer que lo accesorio arrastre a lo principal". En 1768, Durand, embajador francés en Londres, advierte que la liberación de las colonias inglesas, que ya se preveía, promovería con su influjo la liberación de las colonias hispanoamericanas. Dos años más tarde, el abate Raynal, en su *Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las Indias*, que tanto inquietó a Carlos III, a Carlos IV, a sus ministros, a sus virreyes y a sus inquisidores, después de señalar "las calamidades que el engegucimiento de las cortes de España acumula sobre las colonias", formuló el gran vaticinio: "El odio entre españoles y criollos dará lugar a la revolución, y todos los males se remediarán por el desarrollo de la agricultura, la libertad de comercio, la libertad de conciencia y la tolerancia, y sobre todo con la supresión del Santo Oficio. El comercio dejará de ser un monopolio, la religión dejará de

ser una superstición, el gobierno dejará de ser una tiranía". Pero Montesquieu, Durand y Raynal no son los únicos en presentir los acontecimientos. Análogos temores expresarían Pitt, en los mismos días de 1770, y Burke, un lustro después en su *Discurso sobre la conciliación con América*.

En España un solo hombre tiene la visión de las cosas. Es el conde de Aranda, que intuye, como nadie, lo que habrá de acontecer. Carlos III, a pesar de su flexibilidad mental y de su audacia reformista, cree que basta morigerar ciertos procedimientos, estimular la cultura, perfeccionar el andamiaje institucional levantado en los dominios ultramarinos, para postergar indefinidamente las intenciones rebeldes que son inequívocas. Aranda, como lo demuestra su informe de 1785 a Floridablanca, no se forja ilusiones. No en vano ha vivido la grávida nerviosidad de París. La emancipación de las colonias inglesas, los acontecimientos del Cuzco y de Nueva Granada, las vísperas que anuncian los enciclopedistas son algo más que síntomas e indicios. Para él lo fundamental, ante el litigio psicológico de la metrópoli y las colonias, consistía en reforzar "con población, cultivos, artes y comercio" lo que llamaba la España europea. "Porque la del otro lado del charco Océano —decía con cierta desaprensión realista y a través de una metáfora que llamaremos de cocina— la hemos de mirar como precaria y así, mientras podamos, hagamos uso de los que nos puedan ayudar para que tomemos sustancia, pues en llegándola a perder, nos faltaría ese pedazo de tocino para el caldo gordo".

Con esa visión exacta, aunque utilitarista de las cosas, que no puede suscitar sorpresa, porque así era, en verdad, la subestimación de los grandes personajes de la península hacia las despreciadas Indias, apenas se cierra el ciclo heroico de la lucha de los Estados Unidos contra Inglaterra, y España suscribe el tratado de París, el Conde de Aranda plantea a Carlos III la necesidad de soluciones, de remedios o paliativos que contemplen clínicamente el caso americano. Con agudeza, con visión de estadista auténtico, este hombre que parecía plasmado en el molde de Richelieu, explica a su Rey

y señor: "No he de detenerme aquí en examinar la opinión de algunos hombres de Estado, así nacionales como extranjeros, que comparto con ellos, acerca de la dificultad de conservar nuestra dominación en América. Nunca posesiones tan extensas —agrega— situadas a tan larga distancia de las metrópolis, han sido largo tiempo conservadas. A esta causa general para todas las colonias, hay que añadir otras, especiales, para las posesiones españolas, que son: la dificultad de socorrerlas cuando puedan necesitarlo; las vejaciones de los gobernadores para con aquellos desgraciados habitantes; el alejamiento de la autoridad suprema, a la que necesitan recurrir para que sean escuchados y corregidos sus agravios, lo cual hace que transcurran años antes de que sean oídas sus quejas; las venganzas a que quedan expuestos, mientras tanto, por parte de las autoridades locales; la dificultad de conocer ampliamente la verdad, a distancia tan considerable; en fin, los medios que a virreyes y gobernadores no pueden faltar, en su calidad de españoles, para obtener declaraciones favorables en España; todas esas circunstancias habrán de discontentar, infaliblemente, a los habitantes de América, y les moverán a intentar esfuerzos para obtener la independenciam tan pronto como se les presente una ocasión propicia". El conde de Aranda hablaba en esos días a su Rey el mismo lenguaje que treinta años después hablarían a los pueblos de América los congresales de Tucumán.

Mas allí no se detiene la visión del conde de Aranda. Presiente el grandioso porvenir de los Estados Unidos. "Esta república —dice— ha nacido pigmea, pero llegará un día en que sea gigante, hasta coloso, temible en esas comarcas. Entonces olvidará los beneficios que en su lucha contra Inglaterra recibió de España y de Francia, y no pensará más que en agrandarse. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer una nueva población en inmensos terrenos, así como las ventajas del nuevo gobierno, llamarán allí a agricultores y artesanos de todas las naciones, pues los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años

veremos, con verdadero dolor, la existencia tiránica de ese mismo coloso de que hablo”.

Recogiendo, entonces, algunas de las soluciones sugeridas por el abate Raynal, el conde de Aranda propone para las colonias hispanoamericanas una nueva estructura institucional y política que, al mismo tiempo que asegurase la felicidad de América, permitiría además salvar lo que a España le quedaba de prestigio y de poderío. El rey tenía que desprenderse de todas sus posesiones del continente americano, conservando solamente las islas de Cuba y de Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pudiera convenir en la zona meridional, con el objeto, dice Aranda, de que nos sirva como de escalas o factorías para el comercio español. Para ejecutar ese pensamiento Aranda propone colocar tres infantes en América. Uno como rey de Méjico. Otro como rey del Perú. Y el tercero como rey de la Costa Firme, es decir, de la zona geográfica comprendida entre el istmo de Panamá y las bocas del Orinoco. “Vuestra majestad —decía el estadista— tomará el título de Emperador”.

Pero la vanidad y el orgullo de Carlos III, a pesar de su inteligencia indiscutida, fueron más poderosos que la observación serena y que el consejo leal. El monarca del despotismo ilustrado, que había puesto un resplandor renacentista en la vida de la metrópoli y de las colonias, no sólo rechazó el proyecto sino que eliminó al estadista que le había hablado con tanta honradez. No era sin duda para él aquel versículo del Evangelio que la reina Victoria hizo grabar en la tumba de Disraeli: “Los reyes aman a los que les hablan con justicia”. Creyó que actualizando las antiguas pragmáticas contra el pensamiento y contra el libro, persiguiendo las obras de Montesquieu, de Linguet, Raynal, Legros, el *Belisario* de Marmontel y la *Enciclopedia*, eliminaba los nubarrones que se cernían sobre la intangibilidad del imperio.

EL PLAN DE VICTORIÁN DE VILLAVA

Pocos años después, en 1797, una voz llena de sabiduría, la de Victorián de Villava, se levanta con sus *Apuntamientos*

para la reforma del reino. El incorruptible oidor de la Audiencia de Charcas, el hombre que había condenado por abuso de autoridad al virrey Loreto, que no temblaba ante el gobernador intendente de la jurisdicción, como lo demostrara en la lucha digna del Obispo de Chiapa que acababa de librar contra el inhumano Paula Sanz en defensa de los nativos esclavizados en las mitas de Potosí, el personaje que en lo social y en lo jurídico había recogido las antorchas de Francisco de Alfaro y de Solórzano Pereira, observa las perspectivas de desmembración que eran inminentes y, en su carácter de español, sugiere las soluciones tendientes a atenuar la crisis inevitable. En la rigurosa diagnosis que esboza del instante histórico, nada escapa a su crítica y a su visión. Reprocha la fastuosidad de la familia real. Denuncia la incultura general, las aberraciones del sistema educacional, la impericia de los profesores. Señala cómo en lugar de geografía, historia, aritmética, química, física, sólo se enseñaba filosofía aristotélica, leyes romanas, cánones, teología, escolástica y medicina peripatética. Puntualiza los vicios de los procedimientos judiciales, las minucias en los trámites, el frenesí por las apelaciones. Es, indiscutiblemente, el gran documento de esos últimos años de la dominación española, tanto por los vicios que exhibe, como por las soluciones que aconseja.

Como en el caso del conde de Aranda, pero sin su maquiavelismo, porque todo en Villava es austeridad, el fiscal no se engaña, ni quiere engañar a la Corona. Con una penetración psicológica del medio que no ha sido superada por ninguno de los otros observadores peninsulares, ni siquiera por Solórzano, comprendía que la raza criolla había llegado ya a la mayoría de edad. Veía en los americanos seres más vivos que los de Vizcaya y más penetrantes que los de Andalucía. Consideraba que en una época en que el espíritu de libertad "hacía tantos progresos" y en que el entusiasmo que le subseguía hacía "tantos estragos", todo buen ciudadano debía dedicar sus meditaciones "a evitar una revolución que los mismos abusos preparan, que el ejemplo de los demás

pueblos anticipa, que debe temerse más que los males que padecemos y que tanto deseamos remediar". El oidor de Charcas habla con rígida verdad. "Nuestro estado actual es violento", dice. "Nada violento es duradero", reflexiona. Luego explica que si él discurre medios "para la subsistencia de la monarquía y de la religión, antes que los abusos de ambas acaben con las mismas, no es efecto de una necesidad quimérica, sino de unos temores fundados". Las reformas que propiciaba debían afrontarse "sin cuidarnos de lo que se sucederá, por nuestra propia conveniencia". No pedía ni la república, ni la democracia para las colonias de habla hispana. Partidario, como era, de la monarquía constitucional, anhelaba para los habitantes de América libertades constitucionales, representación en los gobiernos, acceso a las funciones políticas y administrativas. No era posible —afirmaba— que persistiera el régimen despótico, porque el mantenimiento del régimen despótico perdería a América "como súbdita y como amiga". En el primero de los casos, presentía que el acontecimiento habría de verificarse tarde o temprano, "pues la América por su magnitud, por su distancia y por sus proporciones, no está en estado natural mandada por la Europa". Ante el carácter inevitable del suceso, entendía que "podía haber gran diferencia entre echarnos como tiranos y echarnos como remotos, pues la misma lengua, las mismas costumbres y la misma religión podrán hacer que conservemos su comercio, más útil que su dominación".

Las meditaciones del gran fiscal de la Audiencia de Charcas se extraviarían en el fárrago de los intereses creados, lo mismo que se perdió su humanísimo *Discurso sobre la mita de Potosí*. Si Carlos III, tan equilibrado y tan flexible, no escuchó al conde de Aranda, era ingenuidad esperar inspiraciones en el disoluto y deshonorado Carlos IV. La metrópoli, enredada en la urdimbre de la vanidad imperial y de las imposturas cortesanas, obstinóse en no apreciar la inminencia de los acontecimientos. Que Victoriano de Villavieja no estaba equivocado lo comprobaría muy pronto el ritmo de la historia, pero lo demostraría ese año un episodio que

tiene valor de símbolo. En aquellos mismos días de los *Apuntamientos*, el 22 de diciembre de 1797, Miranda, el hombre del fuego sagrado, cuyo nombre está grabado en el Arco de Triunfo de París, suscribía con don José del Pozo y Sucre y don Manuel de Salas el famoso pacto por el cual se concedían, al genial venezolano, plenos poderes para tratar con Inglaterra la independencia de las colonias españolas y provocar, "tan pronto como aparecieran los auxilios, una explosión combinada y general de todas las colonias hispanoamericanas". La ayuda material de Inglaterra no sería menester, pero la explosión general acaecería de inmediato.

EL INFLUJO DE LOS GRANDES ACONTECIMIENTOS

Con el último decenio del siglo XVIII esa lucha contra la opresión deja sus formas emocionales e instintivas para adquirir una conciencia filosófica, política y jurídica. En la búsqueda de la libertad las colonias hispanoamericanas no necesitaban, en verdad, de mentores extraños, porque habían sabido realizar empíricamente, con heroísmo rayano en el martirio, su doloroso aprendizaje. Pero, sí, los necesitaban para ponerse a tono con la hora histórica y para definir sus objetivos espirituales y doctrinarios, ya que el afán por la liberación llevaba implícito algo más que un vago anhelo de autonomía. Los constantes estremecimientos, las sucesivas insurrecciones contra el rigor de los gobernantes, contra las expoliaciones económicas, contra la inhumanidad de las mitas y de las encomiendas, contra la falacia de los códigos, se tornan afán consciente, superado, fortalecido por las grandes ideas, apenas se emancipan las colonias americanas del Norte, y París deslumbra el mundo con los episodios inmortales de 1789.

Francia, con el enciclopedismo, ilumina ese momento histórico de la humanidad. Basta el lapso que se inicia en 1748 con la aparición de *El espíritu de las leyes* de Montesquieu, y que alcanza su más alto nivel en 1762, con *El contrato social* de Rousseau, como lo ha señalado Caillet-Bois, para

que la revolución se iniciara en el alma de los hombres y de los pueblos.

Aunque lo lógico era que ese movimiento fecundara y diera sus primeros frutos en la propia Francia, la historia no quiso que aconteciera así. Las ideas de Montesquieu y de Rousseau, que pronto escalarían los Pirineos para penetrar en la inaccesible España e impresionar mentalidades como las de Jovellanos, Campomanes, Floridablanca, tuvieron que cruzar el océano, según el feliz esquema de Mirkin-Guetzevich para construir, mediante la revolución norteamericana, el mundo nuevo de la democracia y del sistema republicano. Por eso, en la historia de la lucha por la libertad, la jornada en que fué suscripta la Declaración de Filadelfia tiene un prestigio inmortal. Con ella la humanidad inicia o reanuda, después de las afirmaciones seculares de Vizcaya, de Castilla, de Aragón, de Cataluña, abjuradas por los Habsburgos y los Borbones; de la Carta Magna, de la Petición de Derechos, de la Revolución inglesa de 1600, el itinerario definitivo hacia la conquista de la verdad jurídica y política. Las diez y siete noches insomnes en que Jefferson, cuidando palabra por palabra, habría de dar forma al documento que marcaría una nueva era en el mundo, no fueron vanas. Porque los hombres de Filadelfia no trabajaron exclusivamente para los pueblos de habla inglesa. Pensaron en la suerte de la gran familia humana, en la causa del viejo mundo, como lo reconoció Condorcet en *La influencia de la revolución de América sobre Europa*, y el arzobispo de Burdeos en el seno de la Asamblea Constituyente pocos días antes del histórico 14 de Julio. Pero pensaron también en el porvenir de las colonias americanas oprimidas por España. Tomás Paine, el boletínero del ejército de Washington, de quien Sarmiento, sin duda alguna, tomó muchas de sus inspiraciones para aplicarlas en el Ejército Grande, el panfletista que deliraba con la libertad y no preveía para ella más refugio que el del suelo americano, anuncia en uno de sus opúsculos, con palabras llenas de belleza, el influjo que el acontecimiento habría de ejercer en el resto del hemisferio: "El sol nunca brilló

sobre una causa de mayor valor. Aquí no se trata de una ciudad, de un distrito, de una provincia o de un reino, sino de un continente, que constituye cuando menos la octava parte del mundo habitable. No es la preocupación de un día, de un año o de una época. La posteridad se verá complicada virtualmente en la contienda y más o menos afectada siempre por lo que se haga ahora. Ésta es la época de la siembra de la unión, de la fe y del honor continentales”.

Mas las leyes históricas, cuando tropiezan con la razón de Estado, tienen sus caprichos o sus ondulaciones. La Declaración de Filadelfia, en vez de iniciar de inmediato su itinerario hacia el México limítrofe o hacia las zonas más australes del continente, cruza el Atlántico para buscar los pueblos y las mentes de Francia. Era el retorno triunfal de los principios de Montesquieu y de Rousseau. Como un anticipo de la función técnica que con las décadas habría de desempeñar en la órbita del mundo civilizado, los Estados Unidos devolvían manufacturada a Francia su materia prima. Las ideas y los libros retornaban transformados en afirmaciones, en instituciones, en una prodigiosa realidad. Dos lustros después, el milagro se repetía en París con la caída estrepitosa de la Bastilla, con la extinción del largo ciclo feudal, con la proclamación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Entonces, para que cumplieran su periplo glorioso, con el doble prestigio que les otorgan los acontecimientos de 1776 y de 1789, esas ideas toman nuevamente la ruta del Atlántico, pero el itinerario es, esta vez, hacia el Sudoeste, para encaminarse a las colonias hispano-americanas a fin de prepararlas para la gran decisión. Desde ese momento, en inglés, en francés, en castellano se habla el mismo lenguaje en materia de libertad y de derecho. Paine, Jefferson definen esos conceptos en el idioma de Shakespeare y de Locke. Rousseau, Montesquieu y Condorcet en la lengua de Racine. Jovellanos, Nariño, Mariano Moreno, en el habla de Lope.

Quizá jamás, en la evolución espiritual del mundo, fué diseminada una semilla más fecunda. Esas ideas forjan de

inmediato, en toda la extensión dominada por España, la conciencia reclamada por la inquietud de la hora. A pesar de las órdenes reales que prohíben la circulación de los libros en que esas ideas palpitan, ellas se internan en los ambientes más contradictorios y estremecen espiritualmente a obispos, clérigos, militares, licenciados, estudiantes y labradores. Como explica el chileno Amunátegui, "algunos comenzaban a leer, en vez de Solórzano y de los comentadores de las *Partidas*, a Montesquieu, Raynal y aun a Rousseau".

En 1790 el influjo de los grandes expositores del enciclopedismo ya había llegado a la monacal Córdoba. Un sacerdote argentino a quien el padre Furlong ha llamado "el cerebro de la Revolución de Mayo", el Deán Funes, entre cuyos libros alternaban Platón y Aristóteles, Tácito y Salustio, Condillac, Mably, Rousseau y Raynal, se inspira en Montesquieu y en Rousseau para pronunciar aquel año, en la catedral llena de tradiciones y de prejuicios, su célebre discurso sobre la personalidad de Carlos III, que acababa de fallecer. En 1791 se había infiltrado en México. En los mismos días contagiaba en Quito a José Eugenio de la Cruz y Espejo. Antonio Nariño, dueño de una biblioteca magnífica en la que fraternizaban Virgilio, Milton, fray Luis de Granada, Homero, Cicerón, Raynal, Robertson y Montesquieu, apenas posee el texto de la Declaración de los Derechos del Hombre, conmueve la calma de Santa Fé de Bogotá al componer clandestinamente en su imprenta las diez y siete enunciaciones; y concita, por ese solo hecho, una de las persecuciones más implacables que registra la historia de las ideas. En la aristocrática Lima esas doctrinas penetran en los salones y en los conventos. El padre Cisheros, por una parte, y Olavide, que había cultivado en Francia la amistad de Voltaire, de Diderot, de D'Alembert y de D'Holbach, por otra, las divulgan. El chileno Rojas, que en 1779 había sido detenido en Mendoza, por orden del virrey Vértiz, para secuestrarle la *Historia del descubrimiento de América* de Robertson, realiza la hazaña de introducir en su tierra natal la *Enciclopedia* de D'Alembert y Diderot. Cuando en 1796 fa-

llega en Buenos Aires el obispo Azamor, el comisario del Santo Oficio, encargado de practicar el inventario de sus bienes, descubre con sorpresa entre sus libros las obras más perseguidas de Voltaire, de Rousseau, de Robertson, de Montesquieu, de Bayle y de Raynal.

El panorama es idéntico en las costas del Pacífico, en la cuenca del Plata o en las zonas mediterráneas. Levene dibuja el clima espiritual que en esos días vivía Chuquisaca: "La Cámara de la Academia Carolina —dice— se agitaba con la lectura, entre otros, de Filangieri, Rousseau, Mably, Raynal..." Moreno, predispuesto a la carrera eclesiástica, encuentra precisamente en ese escenario la vocación política y social, no sólo en la humana sabiduría del gran Victorrián de Villava, sino en las lecturas de Montesquieu, de Raynal, de Filangieri, de Jovellanos, con que enriquece su mente en la biblioteca de Ortega, en la librería del padre Moscoso, en los anaqueles de Maciel y en los estantes del sacerdote Terrazas. La verdad es que, por sobre los problemas escolásticos, más allá de los cursos de teología impartidos en los claustros de México, de Lima, de Bogotá, de Charcas, de Santiago, de Córdoba, prevalecía otra cátedra. Los franciscanos del Colegio de Monserrat, los teólogos de San Marcos o de San Francisco Xavier podían enseñar latines, cánones o metafísica, pero la enseñanza que se arraigaba en las almas era otra: la que Francia dictaba desde lejos a través de los enciclopedistas.

Los arquetipos que impusieron un afán, un rumbo, una filiación al proceso de la emancipación hispanoamericana, aunque ahora se pretenda controvertirlo en nombre del llamado revisionismo histórico o de un hispanismo oficioso, se formaron espiritual, intelectualmente, casi sin excepciones, en esa escuela, así como se disciplinaron después en las sociedades secretas y en las logias revolucionarias. El día en que, como un homenaje a la lucha por la libertad en América, se organice la galería de los precursores —una galería más completa que las que adornan en la actualidad los salones

de Itamaraty y de la Junta Interamericana de Defensa¹, habrá de homologarse, por fin, la verdad, la revelación que están palpitantes desde la primera hora de los acontecimientos. La galería inmortal tendrá que ser iniciada con Jefferson y con Tomás Paine, para ser enriquecida con José Eugenio de la Cruz y Espejo, con Nariño, con Miranda, con el peruano Rodríguez de Mendoza, con el mexicano Servando Mier, con los chilenos Rojas y Salas, con el brasileño Tiradentes, con el Deán Funes, con Belgrano, con Moreno, con el sombrero paraguayo Francia, todos plasmados en el mismo molde mental e ideológico. Cuando eso acontezca, el espíritu de Montesquieu y de Rousseau pondrá un resplandor inequívoco sobre la efigie de todos ellos.

LA PLASMACIÓN MENTAL DE LOS CRIOLLOS DEL PLATA

En esas horas densas, en los pródromos anunciadores del gran alumbramiento, Buenos Aires comprende, desde el primer instante, cuál es su responsabilidad histórica, y asume, sin estrépitos, la posición monitora que habría de iluminar a los demás pueblos de habla hispánica. La capital del virreinato del Río de la Plata, que desde los días de la con-

¹ En 1933, recorriendo el palacio de Itamaraty, experimenté una de las más gratas emociones de mi vida de periodista. En la sede tradicional de la diplomacia brasileña, donde la personalidad de Río Branco forjó sus planes sutiles, me encontré de improviso con la historia de América y con los héroes del continente perpetuados en mármol. En el corredor de la derecha, junto al busto de Río Branco, aparecían fraternizando las efigies de Washington, Monroe, San Martín, Bolívar, Sucre, Martí, Mitre, José Bonifacio e Hidalgo. En la galería de la izquierda, resplandecían las figuras de los grandes inspiradores de la cancillería carioca: Quintino Bocayuba, el vizconde de Uruguay, el marqués de Paraná, el marqués de San Vicente, el marqués de Abrantes, el conde de Sepatiba, etc. En el "foyer" posterior, al lado de Campos Salles y Matta Machado, surgía el busto del uruguayo Andrés Lamas. Pero es indudable que en esa colección faltaban muchos de los precursores. Más perfeccionado es, sin duda, el conjunto que se ha organizado en la Sala de Sesiones de la Junta Interamericana de Defensa. Está integrado por San Martín, Bolívar, O'Higgins, Washington, Pedro I^o de Brasil, Artigas, Martí, Morales, Miranda, Santander y Dessalines. En los últimos tiempos ha sido incorporada la figura luminosa de Franklin Roosevelt. Paraguay ha indicado el nombre de Francia. Pero faltan allí, también, muchos de los precursores y de los héroes del primer instante.

quista no había tenido ni los privilegios, ni la jerarquía institucional y administrativa de México, de Lima, de Quito, de Charcas, ni aun de Santiago de Chile, experimenta en las dos últimas décadas del siglo XVIII una superación prodigiosa que ya no habría de encontrar vallas en el futuro. La apertura de su puerto al comercio libre, decretada en 1778 por el virrey Ceballos, define esa transformación. Los 22.000 habitantes del cálculo de Concoloncorvo, los 24.000 del censo que practica Vértiz en 1778, llegan a 45.000 almas en las vísperas históricas. La ciudad fundada por Juan de Garay, hasta entonces relegada, subestimada, sencilla, sin inquietudes, sin boatos, dueña de una psicología social distinta de la de los demás centros del coloniaje hispanoamericano, se transforma al conjuro del trabajo y del comercio. Bastó para esa transformación su agricultura y su ganadería. En ningún instante ha sido almácigo para que prosperen las frivolidades de ciertas zonas. No poseía el oro, los minerales preciosos de otras regiones, ni siquiera la piedra para levantar grandes templos o construir residencias señoriales destinadas a los virreyes y a las capitanías generales. No podía, pues, ser escenario para la aventura, para la codicia, sino para el trabajo creador. Los títulos nobiliarios, los oropeles, el abalorio de los marquesados que la metrópoli discernía a algunas familias criollas de las costas del Pacífico, para complacer vanidades, para acallar rebeldías, para deslumbrar y enervar contra los deberes de la propia casta, no contaban en esta área de la zona austral. No había tenido, tampoco, los privilegios intelectuales de Santa Fe de Bogotá, la Atenas de Sud América, como la llamara Humboldt, con sus Mutis, sus Caldas, sus Zea, sus Camacho, sus Torres. Tan subestimada era, que no pudo prosperar en el segundo decenio del siglo XVII la opinión de Solórzano Pereira para que se instalara en ella un tribunal del Santo Oficio, y la gestión análoga que, "ante la introducción de libros prohibidos y malas doctrinas", realizó en 1754 don Pedro de Logu. Cuando se propició la creación de una Universidad en Buenos Aires, no prosperó; tampoco la iniciativa de Belgrano para crear una

Escuela de Náutica. Los criollos que deseaban un título universitario debían encaminarse por largos años a Córdoba o a Chuquisaca. La imprenta, que llegó a México en el decenio 1530-1540, que comenzó a funcionar en Lima en 1581, en Guatemala en 1600, en La Habana en 1720, en Santa Fe de Bogotá en 1738, en Ambato en 1754, en Quito en 1760, en Córdoba en 1766, y que las misiones jesuíticas poseían desde los primeros años del siglo XVIII, como que en 1705 se imprimió en ella a Nieremberg, es incorporada a las actividades de Buenos Aires recién en 1780, es decir, dos siglos después de la segunda fundación realizada por Juan de Garay.

Corresponde a Belgrano una participación benemérita en la difusión de las grandes doctrinas, en la divulgación de las nuevas ideas. La asimilación de ellas repercutiría con los años en la orientación espiritual de la Revolución de Mayo y, por lo tanto, en la filiación de nuestro proceso histórico.

Precisamente, en los días en que Belgrano estudiaba en Valladolid irradiaba, aún, sus terribles reflejos el Tribunal de la Inquisición. Como lo señala Mitre, "apenas hacía dos años que el célebre Olavide había sido procesado por el Santo Oficio y condenado a penas afrentosas por haber cometido, entre otros delitos, el de tener en su biblioteca la *Enciclopedia* y los escritos de Bayle, Montesquieu, Rousseau y Voltaire". Pese a ello, ávido de tener contacto espiritual con los grandes escritores del instante, Belgrano gestiona ante el Papa Pío VI la licencia necesaria para poseer esas obras. El jefe de la Iglesia, con una amplitud mental superior a la de los gobernantes españoles, le concede autorización para "leer y conservar durante su vida todos y cualesquiera libros de autores condenados, aunque sean heréticos, y en cualquier forma que estuviesen publicados, con tal que los guarde para que no pasen a otras manos". Belgrano se identifica, así, con las doctrinas políticas, sociales y económicas que habían comenzado a poner una nota de hermosa inquietud en los espíritus de Europa. Lee a Montesquieu, a Rousseau, a Filangieri, a Adam Smith, a Condorcet, a Campomanes, a Jovellanos, al abate Galiani, es decir, a las expresiones más

ilustres del enciclopedismo europeo, y se entrega al estudio de la economía política y del moderno derecho público.

Bien pronto las lecturas asimiladas por Belgrano en el escenario europeo encuentran clima propicio en el ambiente de Buenos Aires. En pocos años, el puerto abierto al comercio, la imprenta, la aparición del *Semanario de agricultura*, la repercusión de los grandes acontecimientos universales, los libros adquiridos clandestinamente, las ideas, preparan a una generación apta para la lucha. Con su gran influjo moral, el bachiller de Valladolid hace escuela. Paulatinamente, sin prisa y sin pausa, esclarece conciencias y forma discípulos. Las memorias que presenta al Consulado, sus afanes por crear la Escuela de Náutica, la traducción que realiza en 1805 de la *Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos*, como un homenaje subjetivo a la revolución norteamericana, cumplen una acción didáctica. Explica fervorosamente las doctrinas de Smith sobre el valor, los precios, la moneda, el capital, la tierra y la colonización. En 1809, presenta el virrey Liniers un memorial sobre el comercio libre con los ingleses. Poco tiempo después, en el molde de las mismas ideas, Moreno redacta la histórica *Representación de los Hacendados y de los Labradores*. Como dijera con tanta justicia Luis Roque Gondra, "si el egoísmo de los mercaderes y la desconfianza, el apocamiento o la incomprensión de los funcionarios reales hacían oídos sordos, era indudable que las nuevas ideas prendían, generosamente, en el espíritu de algunos jóvenes entusiastas como Castelli, Moreno, Vieytes y otros, para los cuales fué Belgrano, sin duda, maestro e iniciador revolucionario".

En toda esa promoción juvenil que habría de orientar los primeros pasos de la Revolución de Mayo, el influjo de los economistas fisiócratas y de los enciclopedistas es inequívoco. Caillet-Bois sostiene que "la Revolución francesa fué un poderoso fertilizante en el Río de la Plata". Pero es en la formación mental y espiritual de Moreno, es decir, en el numen del episodio inmortal, en quien ese influjo se acentúa con características netas. Hemos explicado ya sus lecturas en

Charcas. Allí trabó una amistad intelectual con las doctrinas de Montesquieu, de Rousseau, de Filangieri, de Jovellanos, que superará en el momento de la acción trascendental. Alberdi, para quien nuestra revolución, en cuanto a ideas, era sólo una faz de la Revolución de Francia dijo, con razón, que "*El contrato social* era la brújula de Moreno". Korn, en sus magníficos ensayos sobre *Las influencias filosóficas en la evolución nacional*, ha sostenido en forma definitiva que "la influencia de Rousseau en nuestra revolución está a la vista", y citaba como un ejemplo este párrafo que Moreno escribió para el prólogo de la edición criolla de *El contrato social*: "La revolución que restituye al pueblo sus derechos sería de efectos pasajeros, si los sublimes principios del derecho público continuaran misteriosamente reservados a diez o doce literatos que, sin riesgo de su vida, no han podido hacerlos salir de sus estudios privados. Si los pueblos no se ilustran, si no vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía. Rousseau, este hombre inmortal, que formó la admiración de su siglo y será el asombro de todas las edades, fué, quizás el primero que, disipando completamente las tinieblas con que el despotismo envolvía sus usurpaciones, puso en clara luz los derechos de los pueblos, y enseñándoles el verdadero origen de sus obligaciones, demostró las que correlativamente contraían los depositarios del gobierno. Los pueblos aprendieron a buscar en el pacto social la raíz y único origen de la obediencia, no reconociendo a sus jefes como emisarios de la divinidad".

La filiación histórica de las ideas de Moreno es un problema homologado, aunque en los últimos tiempos algunos cultores del revisionismo histórico pretendan exhibirlo como un "escolástico" o como un ideólogo hispánico. Levene, en el texto prístino de *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, lo llama "discípulo de la escuela racionalista, que reconoce como expositor a Juan Jacobo Rousseau". Ricardo Caillet-Bois, en el erudito ensayo sobre *Las corrientes ideo-*

lógicas europeas y el virreinato del Río de la Plata, llega a conclusiones análogas a las de Korn: "Toda la obra de Moreno —dice— está influenciada por Rousseau y por la doctrina de los conductores de la revolución de 1789". Gregorio Halperín, el suave humanista cuya ausencia nos entristece, al explicar las principales influencias que actúan sobre Moreno en sus ideas económicas, en su concepción del Estado, de los poderes que los constituyen, y de los deberes y derechos del ciudadano, las enumera en una síntesis admirable: "las de Rousseau y los enciclopedistas; la de Jovellanos y economistas ingleses; la de la antigüedad clásica vista a través del gusto pseudoclásico; la de la Revolución francesa; la de la emancipación de los Estados Unidos". Frente a esa valoración incommovible de sus ideas políticas y filosóficas, cualquier otra interpretación carece de seriedad. Es cierto que Groussac, tan severo en la invocación de las fuentes originarias, ha discutido la influencia directa de algunos enciclopedistas en la formación mental del fundador de la *Gazeta de Buenos Ayres*. Para él, Moreno sólo conocía a Montesquieu a través del italiano Filangieri, así como otros conocían a Rousseau por Fouillé. Pero, como Canter ha señalado con tanta agudeza, "las lecturas de los filósofos franceses pudieron ser todo lo circunscriptas que pretende Groussac, pero no cabe duda que los hombres de la revolución conocían las ideas políticas, ya fuera en su fuente originaria o por sus glosadores".

Entre tanto, mientras se aproximan los días que habrían de ser históricos, las invasiones inglesas otorgan la oportunidad más bella para que Buenos Aires pusiera de manifiesto la capacidad, la responsabilidad y el heroísmo de sus hombres. La actitud asumida contra el invasor tiene un hondo significado. No fué un acto de adhesión política a España, ni una demostración de vasallaje a la Corona. Fué algo más trascendente. Importa una revelación vernácula en la que palpita la primera expresión de patria.

España, como ya lo había intuído veinte años antes el

conde de Aranda, fué incapaz de asumir la defensa del virreinato invadido. No sólo lo demostró la metrópoli, sino también Sobremonte, la más alta expresión de la jerarquía funcional. En cambio, el elemento nativo y el elemento español ya desvinculado del lejano solar y enraizado definitivamente en este suelo, afrontaron la responsabilidad heroica. Ante la realidad del amor a la tierra, fracasaron las sugerencias, las promesas, los halagos, el tacto indiscutido con que procedieron los invasores. Beresford, en nombre del monarca inglés, como lo ha puntualizado Vicente Fidel López, ofreció las más amplias garantías para el culto católico, ratificar al Cabildo sus poderes, así como la libertad de palabra y de prensa para los súbditos españoles. Pudo otorgar a los nativos las mismas libertades que en su tierra disfrutaban los ingleses. Los invasores, al concentrarse en Montevideo, después de ser arrojados de Buenos Aires, quisieron convertir a ese pueblo en el centro, en el foco de su influjo didáctico, al declarar la libertad absoluta de comercio, al extremar el derecho de opinión para los criollos, al divulgar desde las columnas de *La Estrella del Sur* las ventajas políticas y económicas que ofrecía un gobierno libre en antítesis con el absolutismo y el monopolio colonial de España. Pero todo resultó vano. Los pueblos del Río de la Plata no quisieron trocar los grillos del vasallaje español por los del vasallaje inglés. Anhelaban, sí, la libertad, la autonomía integral, lejos de toda dominación extranjera. Bien pronto lo habrían de probar los acontecimientos.

La ansiedad de ese instante histórico ha sido dibujada por Sarmiento en un croquis magnífico. "La guerra con los ingleses aceleró el movimiento de los ánimos hacia la emancipación y despertó el sentimiento de la propia importancia. Buenos Aires es un niño que vence a un gigante, se infatúa, se cree un héroe, y se aventura a cosas mayores. Llevada de este sentimiento de la propia suficiencia, inicia la revolución con una audacia sin ejemplo; la lleva por todas partes, se cree encargada de lo alto para la realización de una grande obra. El *Contrato social* (traducido por Mariano Moreno) vuela de mano en mano; Mably y Raynal son los oráculos de

la prensa, Robespierre y la Convención, los modelos... Buenos Aires es una ciudad entera de revolucionarios..."

LA IMPETRACIÓN DEL CONSEJO DE REGENCIA

Producida la invasión napoleónica, cautivo Fernando VII, recién intuye España la realidad del itinerario que habrían de seguir sus colonias. Apenas un lustro antes, en 1803, Godoy, el Príncipe de la Paz, con el prestigio que le otorgaba su doble privanza, plantea a Carlos IV su *Plan sobre las Américas*, que era una síntesis del proyecto del Conde de Aranda y de las sugerencias de Victorián de Villava. No se trataba ya de designar reyes como en el plan de 1785, sino de reemplazar con príncipes regentes a los virreyes, de organizar un Consejo de Estado, algo así como un Senado, integrado en igual proporción por criollos y por españoles. Ese organismo asumiría la responsabilidad de reemplazar la legislación colonial por una legislación en consonancia con el nuevo derecho político. La iniciativa del favorito de María Luisa corrió la misma suerte que el plan de 1785 y los *Apuntamientos* de 1797.

Sólo cuando todo habría de ser imposible, presintiendo la desmembración inminente, la metrópoli advierte el abandono, la ficción, el menosprecio político que ha observado con sus súbditos de allende los mares. Comprende el peligro que se cierne sobre el "pedazo de tocino" que, al decir de Aranda, necesitaba para "el caldo gordo", y se propone ser generosa con sus dominios. En los días iniciales de 1809, la Junta Central de Sevilla proclama "que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son precisamente colonias y factorías, como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española" y anuncia "que los reinos, provincias e islas que forman los dominios deben tener representación nacional y constituir parte de la Junta Central gubernativa del Reino, por medio de sus correspondientes diputados". Es la primera vez, en los tres siglos de dominación, que España asigna esa jerarquía política e institucional a sus colonias. En el trágico apremio, cree

que puede contener el alumbramiento que se gesta, que está en todos los espíritus, con las minucias de la representación que ofrece a los virreinos del Perú, de Nueva Granada, de Buenos Aires, a las capitanías generales de la isla de Cuba, de Puerto Rico, de Guatemala, de Chile y a las provincias de Venezuela y de Filipinas.

Los acontecimientos se precipitan. Nuevos episodios aquí, allá, en todos los ámbitos de la América española, hipersensibilizan las almas. Las colonias hispanoamericanas viven la emoción de las vísperas. Miranda, en 1806, había iniciado con el *Leander*, el *Bacchus*, y el *Bee*, una expedición destinada a libertar a su pueblo. Fracasa en su anhelo. La Inquisición de Cartagena lo declara "enemigo de Dios y del Rey, indigno de recibir pan, fuego y asilo". Ese mismo año, Buenos Aires vive, después de la derrota que infiere a los ingleses, su más grande emoción política con el Cabildo Abierto del 14 de agosto que depone a Sobremonte. En 1808 y 1809, el proceso de desintegración era general. No había duda alguna de que el estallido histórico se aproximaba. Cada instante, cada episodio, brinda un nuevo motivo para la gimnasia revolucionaria. En algunos casos, como en 1808 en México o el 1º de enero de 1809 en Buenos Aires, son los propios españoles, estimulados por el ejemplo de las Juntas que se forman en la península, los que cooperan implícitamente en la plasmación psicológica de los sucesos inminentes. El heroísmo de los nativos del Alto Perú, con sus gestos del 25 de mayo y del 16 de julio de ese mismo año, es un nuevo mensaje optimista. Goyeneche, en la postrera de las crueldades del colonialismo hispánico, segará las cabezas de Murillo, de Jaenz, dispondrá las mismas penas para las de Arias, de Iriarte, de Cáceres, de Qüenquellota, ordenará que la del jefe de la insurrección sea colocada a la entrada del Alto Potosí y que la de su lugarteniente sea exhibida en el pueblo de Croico, que todos ellos, antes de llegar al patíbulo, fueran arrastrados "a la cola de una bestia de albarda", pero el espanto del suplicio no inhibe a los que sueñan con la emancipación. ¡En aquellas épocas parecía que los hombres no conocían el miedo! Como

en los casos de Antequera, del cacique de Tungazupa y de Galán, el martirio es fecundo.

El ofrecimiento de la Junta de Sevilla no surtirá los efectos imaginados, como tampoco aquella confesión de todas las culpas de España en sus colonias, que el Consejo de Regencia habría de formular el 14 de febrero de 1810: "Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres, no sois ya los mismos que antes encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruídos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos".

LA SIMULTANEIDAD EN EL COROLARIO

La exhortación del Consejo de Regencia llega a Buenos Aires cuando ha florecido la aurora triunfal. Moreno la hace publicar en una de las primeras ediciones de la *Gazeta*. Nadie le otorgó importancia. Había pasado ya para las colonias hispanoamericanas la hora de las promesas falaces. Los destinos de ellas no habrían de ser regidos ni por los ministros de España, ni por los virreyes, ni por los gobernadores, ni por el rey. En nombre de la soberanía del pueblo, del "contrato social" definido por Rousseau, esos destinos iban a ser determinados por sus multitudes y por sus monitores más esclarecidos. Como obedeciendo al pacto que Miranda firmó en París, la revolución, en una coincidencia que asombra, floreció simultáneamente en todo el continente. Ese año de 1810 es el año de la hazaña de la libertad. El 19 de abril aconteció en Caracas. Cuatro semanas después, se consumaba en Buenos Aires. En julio, se repetía en Bogotá. El 16 de setiembre, en México. Cuarenta y ocho horas más tarde, en Santiago de Chile. En el lapso de apenas cien días, el Río de la Plata, el Pacífico, el Mar Caribe, las pampas y las montañas, se sintieron estremecidas por el más grande de los alumbrados.

mientos, como que de él habrían de brotar tantas naciones libres. Una sincronización perfecta, matemática, una armonía impecable presiden los episodios que ese año registra la agenda. De haber acaecido en los días contemporáneos, en este siglo dramático de las comunicaciones inalámbricas, de los vuelos vertiginosos y de la guerra total, ello, por su magnitud, nos hubiera deslumbrado. Pero al acontecer en aquellos tiempos de las distancias terribles e insalvables, cuando la técnica aún no había revelado sus prodigios, la simultaneidad en el afán por la liberación nos sobrecoge de superstición y de misterio. Es que existía una conciencia. La acción de las logias y de las sociedades secretas no resultó estéril. Las colonias hispanoamericanas escuchaban, al mismo tiempo, la consigna de los precursores, las doctrinas de los iluminados o el mensaje misterioso de los dioses. No había duda de que la América dominada por España estaba madura para el ejercicio de la libertad, apta para la elección de sus destinos. Su hora había vibrado. Tal vez, otro instante, no hubiera sido tan oportuno, pues nada más estéril, biológica e históricamente, que el alumbramiento prematuro. Habíase producido, ya, "la emancipación social del espíritu", como dijera el chileno Lastarria, "la revolución moral" explicada por Mitre. "Las revoluciones —ha dicho el insigne historiador de la gesta— no se consuman sino cuando las ideas, los sentimientos, las disposiciones morales e intelectuales del hombre se convierten en conciencia individual de la gran masa y sus pasiones en fuerzas absorbentes".

El corolario histórico no podía ser más bello. Llegaba para las colonias hispanoamericanas el instante de las grandes decisiones y de las creaciones perennes. No para abjurar de la fibra, de la intrepidez que dió a la estirpe virtudes legendarias, ni para renegar del idioma maravilloso que permitió a Cervantes, a Lope, a Quevedo cincelar expresiones imperecederas. No para realizar "un viraje circunstancial", como ha calificado Ruiz Guinazú, con evidente desaprensión, al inmortal episodio, sino para tomar rumbos distintos en lo político, en lo institucional, en lo social, y para organizar pa-

trias que fueran la antítesis de la España absolutista y teocrática. Para plasmar un derecho que la metrópoli, después de los Habsburgos y de los Borbones, no podía otorgar a sus colonias. Para imponer la soberanía del pueblo, la libertad de pensar, creer y escribir, la supresión del Santo Oficio, la eliminación de las crueldades, el desvanecimiento de la intolerancia y de la superstición, la extinción de los privilegios. Para obedecer, en fin, la hora histórica del mundo, la intuición de los mártires y el mensaje de los precursores.

Conferencia pronunciada en el Colegio, el 12 de mayo de 1952.

Las ideas económicas de la Asociación de Mayo. La Segunda Lectura de Echeverría

POR RICARDO M. ORTIZ

Es ciertamente interpretativo de las inquietudes que agitan al país, en lo referente a la definición de la línea histórica seguida a partir de mayo de 1810, el afán de considerar, desde los más variados ángulos, la múltiple personalidad de Echeverría.

La labor del autor de *El Matadero* constituye un eslabón de tal manera representativo, que sin un conocimiento lúcido no sería posible no ya explicar lógicamente los acontecimientos que contribuyeron a organizar el país de acuerdo al tipo constitucional que conservó hasta casi un siglo después, sino percibir sus desviaciones, individualizar la tarea incumplida, señalar los rumbos que habrían de rectificarla, diseñar en suma, de manera cabal, el desarrollo de la revolución democrática que se inicia en Mayo y, con las alternativas conocidas, cumple a nuestra vista una de sus tareas más arduas. "Es el señor Echeverría, dice Gutiérrez, el vínculo natural que liga las generaciones que hoy entran a la vida ciudadana, con las que inmediatamente las precedieron. Su figura se levanta sin rival entre los iniciadores en nuestro país de la verdadera ciencia que se ocupa de resolver, por medios experimentales,

el gran problema de la organización de la libertad para los pueblos que, más que capacidad, tienen el instinto que despierta en ellos la aspiración a gobernarse a sí mismos”.

I. LAS FUENTES DE SU IDEOLOGÍA

No sería correcto referirse a las ideas económicas de Echeverría suponiendo encontrar un economista puro, o siquiera un pensador que hubiese acordado a esta disciplina lo más denso de sus desvelos. Es sabido que comienza por ser un poeta y, sin dejar de serlo nunca, su preocupación por los hechos sociales trasciende hasta convertirlo en uno de nuestros escritores políticos de mayor vuelo. Él mismo vinculaba ambas inquietudes, cuando escribía a uno de sus amigos: “Para que la poesía pueda llenar dignamente su misión profética; para que pueda obrar sobre las masas y ser un poderoso elemento social, y no como hasta aquí entre nosotros y nuestros padres, un pasatiempo fútil, y cuando más, agradable, es necesario que la poesía sea bella, grande, sublime y se manifieste bajo formas colosales”.

Una fugaz concurrencia a la universidad de Buenos Aires, lo enfrenta al estudio de la filosofía, que luego intensifica y perfecciona, de manera apasionada, en sus cinco años de permanencia en Francia.

Llega ahí en instantes en que todas las formas del pensamiento y del arte se hallan sometidas a profundas modificaciones, cuya explicación debe buscarse en la reforma de la estructura económica y social que agitaba el mundo.

Bajo la influencia de la ciencia experimental, se hallaba en pleno desarrollo la transformación de la técnica fabril. Las previsiones formuladas dos siglos antes por Bacon adquirirían realidad, fruto de esa aventura arriesgada y magnífica que se inicia con el Renacimiento. El mejor o cuando menos el que tuvo la mayor gravitación es, acaso, la máquina de vapor. Se sabe que el primer ensayo fué destinado, hacia fines del siglo XVIII, a las minas de carbón recién abiertas, cuyo objeto era suministrar el coque que ya exigía la industria siderúrgica británica. Watt perfeccionó esa bomba

de vapor y adaptó su fuerza motriz a la maquinaria. La primera herramienta de la nueva especie fué destinada a la fabricación de tejidos; en 1804, Trevithick pudo aplicarla a la tracción, y veinte años más tarde, corría el primer ferrocarril.

La revolución industrial estaba lanzada. Ella implicaba el cumplimiento de una etapa destinada a las modificaciones técnicas, y otra a la realización de sus innumerables consecuencias económicas, sociales y políticas. Las invenciones mecánicas constituían un hecho nuevo en la experiencia histórica. Hasta la incorporación de la máquina la energía utilizada por el hombre era casi exclusivamente energía humana. Todo esfuerzo destinado a la manufactura o el transporte dependía, en último término, del impulso humano. Se explicaba así que, en las civilizaciones precedentes, una gran porción de la humanidad se hallase destinada a tareas puramente mecánicas. Ahondando el concepto, Adam Smith podrá observar, al fundamentar su teoría del valor, que en los pueblos primitivos, no obstante que todos trabajan, la tribu es pobre; en las naciones civilizadas es en donde reina el ocio, porque en ellas el trabajo es mucho más productivo.

Gracias a la invención de la máquina, la labor confiada antes al ser humano podría ahora realizarse más rápida y perfectamente. Y en consecuencia el esclavo manual, cuyo cerebro era inaplicable, resultaría ahora innecesario al devenir de la humanidad.

La previsión y a la vez el afianzamiento de este nuevo orden derivado de un hecho cuya repercusión en las relaciones sociales fué profunda, es la causa que moviliza y alienta la revolución de 1789. Si aún en sus comienzos ella parecía circunscripta al orden político, poco tarda en afectar también al orden civil y económico. Bajo el impulso de Napoleón, se expande por Europa y amenaza con poner fin a la sociedad feudal, contribuyendo a universalizar la sustitución del viejo régimen de la propiedad raíz por el de movilización de la tierra. Ésta es, desde entonces, transmisible como cualquier mercancía. Su posesión deja de permanecer vinculada a la

perpetuidad del hogar doméstico o a la de las comunidades religiosas.

La constitución de la química es también contemporánea de los acontecimientos que suceden a la revolución francesa. Bajo el impulso de Lavoisier, Priestley, Bertholet, esta ciencia inaugura una nueva fase en la historia de la industria. El bloqueo continental contribuyó a ello. Las exigencias económicas y militares derivadas de ese hecho determinaron la creación de la gran industria en Francia y en los países conquistados por ella. Hasta entonces toda la industria mecánica resultante del empleo del vapor era un suceso puramente inglés; como consecuencia del bloqueo, aquélla pudo afianzarse y sobreponerse a la victoria aparente y fugaz de Gran Bretaña sobre el Imperio francés.

La tormenta revolucionaria sacude, pues, a Europa; los campesinos son bruscamente separados de sus habituales sitios de permanencia y desplazados hacia lugares inverosímiles. Ya la revolución industrial había empleado los cercamientos y demás métodos de expropiación de la tierra, para incorporar a sus talleres una nueva clase de trabajadores. Había destruído, mediante sus extraordinarios recursos, la industria artesanal de las pequeñas ciudades, y había lanzado grandes masas hacia los sitios de concentración de las usinas. Birmingham, centro de la industria metalúrgica, tenía hacia mediados del siglo XVIII, veinticinco mil habitantes; a fines del mismo, ellos eran setenta mil. Manchester, centro de la industria textil inglesa, no era más que un villorrio a principios de aquel siglo; en 1800, su población alcanzaba a noventa mil habitantes. En esta misma época, Francia que tenía veinticinco millones de habitantes sólo contaba con dos ciudades, París y Lyon, que acusasen una población superior a cien mil; las nueve décimas partes de ella vivía en el campo. Un cuarto de siglo después, sólo quedaba allí la mitad.

Pero la revolución industrial, que había acordado nuevas formas al trabajo humano, no obstante traer en su seno inagotables promesas, había creado una especie aun peor de servidumbre. Antiguos artesanos y operarios de la industria

doméstica no tardaron en iniciar una explicable aunque inoperante defensa de sus intereses, proclamando la destrucción de las máquinas. Otros, menos agresivos, realizaron peticiones a los parlamentos, requiriendo la supresión de ese vehículo de desocupación y de miseria. Ciertamente ambas gestiones no se movían sino alrededor de un propósito de conservación de las antiguas formas de producir. El proletariado de las fábricas acordaba a la lucha fines distintos. A su entender la causa de esos males no residía en la máquina misma, sino en la manera en que ella era empleada. Si el perjuicio no dependía del objeto sino de la finalidad que le acordaba su poseedor, la reacción habría de dirigirse contra este último, en su condición de usufructuario de la herramienta. La huelga y la organización de los sindicatos habían asumido, ya a fines del siglo XVIII, caracteres tan amenazantes, que su represión condujo a promulgar leyes contra las uniones obreras. La reforma y extensión del sufragio y aun la modificación profunda del régimen jurídico de la propiedad, comienza a su vez a ser inscripta en el programa de los nacientes partidos políticos europeos.

La cuestión social, tal como se designa desde entonces a los conflictos derivados de las nuevas relaciones de producción creadas por el desarrollo del maquinismo, dominaba pues el panorama de Europa. Por supuesto que ella encuentra una apropiada traducción en las corrientes del pensamiento.

Al abordar hechos enteramente nuevos, se había producido un plano de fractura entre las concepciones filosóficas y los principios económicos. Hasta la aparición de las teorías de David Ricardo, el sistema económico elaborado por los escritores que partían de los principios de la filosofía moral inglesa, reconocía una influencia de las ideas éticas. A partir de Ricardo, la economía había comenzado a considerarse independiente de la ética, de la filosofía y de la política. A principios del siglo XIX, ella quedó constituida como doctrina científica y como doctrina de acción. Estaba ya superada la rivalidad entre mercantilistas y fisiócratas; los primeros situaban la riqueza en el dinero; estos últimos en la

tierra y sus productos inmediatos. Quedaba todavía por resolver la divergencia que existía entre la escuela francesa derivada de Turgot y la inglesa surgida con Adam Smith. Durante la segunda década del siglo, Juan Bautista Say, en su tratado de economía política, lo realiza de manera cabal. Say difunde desde su cátedra las doctrinas de Smith sobre el valor y la división del trabajo, las de Malthus sobre la población, y las de Ricardo sobre la naturaleza y origen de la renta territorial. A partir de entonces, la economía política estará constituida, hasta promediar el siglo, por el conjunto de las teorías anglo-francesas.

Su doctrina proviene de un conocimiento empírico de los fenómenos de la riqueza, observados en su estado presente en las sociedades europeas más avanzadas industrialmente. Es, pues, un enfoque estático. El economista considera, tal como se presentan en Gran Bretaña y los países del noroeste europeo, los fenómenos de la producción, el cambio, el crédito, la división del trabajo, el ahorro, la propiedad y el pauperismo y sus consecuencias; los analiza y se empeña en ordenarlos yendo de lo simple a lo complejo; desde la producción a la distribución. Este aspecto no es único ni el primordial en sus concepciones. La economía política es, además, una teoría de la armonía de los intereses, que ella funda sobre el principio del *dejar hacer*, sobre la libertad que corresponde a cada individuo para obtener las mayores ganancias a costa del menor esfuerzo. Esta concepción es inseparable de la de una concurrencia comercial ilimitada. Y ella misma postula que el interés de los consumidores, depende de que los productores estén sometidos, a su vez, a una concurrencia intensa, a fin de acercarse al equilibrio entre precios y valores.

Ya los fisiócratas habían formulado la teoría del optimismo económico, hallando una justificación a las desigualdades sociales en las leyes de la naturaleza. Se comprende, en efecto, que bajo el régimen de la libertad, las ganancias estarían proporcionadas a las diversas capacidades. La doctrina liberal desplaza esta explicación hacia la división del

trabajo. Sin el trabajo, dice Adam Smith, poco vale la naturaleza; según que el producto de este trabajo sea más o menos grande en relación al número de consumidores, la nación es más o menos rica, es decir, está más o menos provista de los objetos necesarios o deseables. La proporción entre los productos del trabajo y las necesidades del consumo está determinada, en primer término, por la cantidad de trabajo, es decir, por la relación existente entre la cifra de la población activa y de la inactiva y, en segundo término, por la potencia productiva del trabajo, o sea su rendimiento. Esta productividad puede ser impulsada mediante la división del trabajo, y su extensión depende de la abundancia de capitales, de la amplitud del mercado, de la vigencia de un sistema fiscal justo y moderado, y de la existencia de un gobierno que preserve las personas y los bienes, a condición de no interferir la actividad de los empresarios. Esto equivale a establecer la incompatibilidad entre el orden feudal, cargado de privilegios, y el nuevo modo de producción que requería la libre competencia, las libres comunicaciones y la igualdad de derechos para todos los poseedores de mercancías.

Es por último explicable que, si los lazos sociales consisten en una relación de dependencia mutua derivada de la división del trabajo, la necesidad de consumir los frutos del esfuerzo ajeno, constituye la condición misma de la conservación y equilibrio de la sociedad. Y como este orden está fundado en la armonía de los intereses, es decir, es fruto de una creación espontánea, puede concluirse que la cuestión social quedaría reducida, para el economista, a la consideración de un conjunto de factores —extensión de la jornada de trabajo, previsión y asistencia sociales, relación de la producción y el consumo, etc.—, cuyo ajuste contribuiría a mantener el equilibrio social sin alterar sus moldes vaciados ya de manera inmutable.

Las teorías de la economía liberal acerca de la identidad de intereses del capital y el trabajo, y respecto de la armonía y prosperidad general que habría de resultar de la

libre concurrencia, eran cada día más empeñosamente objetadas por los hechos.

Aun en el campo de la propia economía, Sismondi había observado que el progreso industrial traía consigo, conjuntamente con un notable desarrollo económico, antes que el bienestar, una serie de crisis que se habían manifestado a principios del siglo XIX, con la quiebra de bancos y la propagación de la miseria. El pauperismo debido a la desocupación por causa del empleo de las máquinas, por la ocupación de mujeres y niños, y por la reducción de salarios, promovieron críticas no sólo al propio sistema del capitalismo naciente sino a la doctrina que era su exponente, es decir, la doctrina individualista-liberal inglesa y el sistema del *dejar hacer*. Bajo la envoltura de una ciencia social y ética, destinada a obtener el bienestar común, surgen diversas escuelas cuyo aspecto dominante es el de oponerse al sistema económico capitalista. De una manera general se puede señalar la existencia de dos de ellas: la que propicia su reforma y la revolucionaria, que opta por la modificación profunda del régimen.

En ambas priva el anhelo de anteponer lo social, las necesidades y el bienestar colectivo, a los intereses individuales. Su diferencia estriba en el hecho de que la primera acepta, en principio, el sistema económico vigente y, tomándolo como base, propugna la necesidad de someterlo a severas reformas con el objeto de mejorarlo y adaptarlo a los intereses sociales, actuando sobre la manera de pensar y sentir de los individuos. Entra en sus intenciones la de crear un espíritu nuevo, exaltar las buenas cualidades humanas.

A su vez el espíritu cristiano, aplicado a la consideración del ordenamiento social, había creado una corriente de pensamiento, el socialismo cristiano, cuyos sostenedores de más relieve fueron Lamennais en Francia y Kingsley en Inglaterra. Impulsados por el espíritu evangélico, predicaron simultáneamente a patronos y obreros, incitándoles a inspirarse en el nuevo espíritu, como habitualmente designan sus ideas de concordia y de equidad. Una tercera tendencia es

la denominada filantrópica profesada por Leroux, en Francia, Grün y Hess, en Alemania. Ella recurre a los sentimientos de solidaridad social antes que al deber y a la religión; su fervoroso amor a la humanidad les hace ver en ellos el vehículo para remediar los males de este mundo. Frente a estas tendencias surge una nueva corriente, revolucionaria, cuyo propósito consiste en transformar el fundamento mismo del sistema económico creado como consecuencia de los principios liberales. Este cambio es posible realizarlo ya sea retrogradando hacia el pasado, ya superando decididamente el presente.

Al desarrollarse los antagonismos económicos y trascender al campo político y filosófico, surgió con ellos una concepción revolucionaria que pedía la transformación regresiva del sistema económico. Müller y von Haller, de Maistre y Bonnard exigían todavía, en las primeras décadas del siglo XIX, una vuelta al sistema corporativo y feudal. Al margen de estas corrientes tradicionalistas, reaccionarias, se desarrolló otra que rechaza la vuelta a las formas del pasado, pero sin dejar de proclamar la necesidad de transformar fundamentalmente el sistema económico de manera que conserve todas las adquisiciones modernas y en particular las de carácter técnico; es decir, lo que históricamente hablando constituye la esencia de la forma capitalista de producción, la base sobre la cual se desempeña la gran industria. Reclama, pues, una nueva organización de la producción y de la distribución, realizada sobre bases equitativas y en interés de las clases pobres. Es la corriente cuyos máximos representantes fueron Saint Simon y Fourier, en Francia, y Owen, en Inglaterra.

Su doctrina es también un llamado a la bondad natural del hombre, a la creencia de que ella tiende a la organización de una vida social naturalmente buena, si no median razones de educación y de ambiente que desvíen sus propósitos naturales. Esta escuela ha pasado a la historia de las ideas y del movimiento social del siglo XIX, con la denominación de socialismo utópico.

En síntesis se puede expresar que ambas corrientes im-

plican un movimiento de oposición al orden económico derivado de 1789, en cuanto éste significaba una traducción del individualismo que impregna el pensamiento francés del siglo XVIII. Y que mientras la corriente tradicionalista rechaza los principios y las consecuencias de la revolución, las otras someten a discusión los principios, conservando, cuando menos durante la etapa de transición, sus consecuencias económicas y políticas fundamentales. Por supuesto que puede señalarse la existencia de otras escuelas, la ideológica y la ecléctica, fieles, la primera, al principio del *dejar hacer* y la otra, a la idea del derecho natural. Ambas aceptaban, pues, la herencia económica y social de la revolución.

Se puede, finalmente, señalar la analogía que existe entre estas diversas corrientes del pensamiento y los movimientos sociales contemporáneos. La relación de semejanza que vincula la escuela tradicionalista y las tendencias a destruir las máquinas, tan frecuentes durante las últimas décadas del siglo XVIII, es la misma que aproxima las escuelas revolucionarias en un sentido progresista, a la organización sindical; por su parte las escuelas reformistas y conservadoras interpretan, de manera cabal, todas aquellas corrientes de opinión, y de acción, que habían optado por traducir sus anhelos en petitorios destinados a aminorar los perjuicios inmediatos de las nuevas formas de producción. No sólo en lo esencial sino aun en lo íntimo de cada proceso, es posible hallar la similitud que vincula pensamiento y acción.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el socialismo científico desplaza a esas concepciones. Sus autores se empeñarán en separar netamente, en la doctrina de sus precursores, el elemento ético del económico. La cuestión social no será ya una cuestión moral sino una cuestión de bienestar, pero cuya solución depende de una previsión científica deducida de las leyes de la historia.

II. LA ETAPA QUE VIVÍA LA ARGENTINA

Echeverría regresa a su país hacia 1830. "En pocos días —dice Gutiérrez en sus *Noticias biográficas*— había podido

sondar hasta las entrañas la situación política en que se encontraba su patria. Sus esperanzas y proyectos se desvanecieron como un sueño: él no podía tomar parte en la acción directa del pensamiento gubernativo, ni como escritor, ni como representante del pueblo, y mucho menos como funcionario de una administración que, más que mérito, comenzaba ya a exigir de sus empleados ciegas sumisiones que prepararon el franco advenimiento del despotismo". El mismo Echeverría ha dicho en uno de sus bosquejos biográficos: "El retroceso degradante en que hallé a mi país, mis esperanzas burladas, produjeron en mí una profunda melancolía".

Es por fortuna una impresión transitoria. "¿No siente usted allá en su interior —le dirá Sastre— un presentimiento de que está destinado a tan alta y gloriosa misión?" Esta misión, la de orientar a una generación nueva que aspiraba a ocuparse de la cosa pública, será descrita por él mismo en la *Ojeada retrospectiva*: tomar la tradición por punto de partida; "no repudiábamos el legado de nuestros padres ni antecesores; antes al contrario, adoptábamos como legítima herencia las tradiciones progresivas de la revolución de Mayo con las miras de perfeccionarlas o complementarlas". "El punto de arranque para el deslinde de estas cuestiones —la libertad de prensa, la soberanía del pueblo, del sufragio y de la democracia representativa, la del impuesto, banco, moneda, la de la industria pastoril, etc.— debe ser nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestro estado social; determinar primero lo que somos, y aplicando los principios, buscar lo que debemos ser, hacia qué puntos debemos gradualmente encaminarnos... No salir del terreno práctico, no perderse en abstracciones; tener siempre clavado el ojo de la inteligencia en las entrañas de nuestra sociedad".

Las condiciones económicas, sociales y políticas que ofrecía el país imponían sin duda la formulación de un programa de semejante amplitud. A la manera rudimentaria en que aplicaba sus esfuerzos, se agregaba el laborioso y lento pasaje de las formas económicas coloniales, que no exigían sino la extracción del producto primario, a las posibilidades de un régi-

men de libertad que abría a la región del Plata el camino hacia otros cauces.

La economía del país pasaba en realidad, de manera insensible, del predominio del cuero al de la carne.

Se sabe que durante más de un siglo y medio, a partir de comienzos del XVII, la extraordinaria reproducción del bovino en la extensa zona litoral había creado, sucesivamente, un gran mercado exportador y un importante mercado importador, que condujeron a la creación del virreinato, primero, y a la libertad de comercio, posteriormente. Durante más de un siglo, toda la actividad ganadera de la región consistía en organizar volteadas, y mediante el pago de un real por pieza desjarretada y chuceada, y otro por el cuero, rescatar este último. La carne se perdía y, cuando mucho, se aprovechaba alguna porción de sebo.

Recién en 1794, apenas fundado el Consulado y por supuesto en un memorial redactado por Belgrano, los hacendados de Buenos Aires y Montevideo piden la ejecución de planes destinados al beneficio y exportación de carne vacuna. En él se hace referencia a la posibilidad de realizar "un brillante comercio que evite los desórdenes en las matanzas para obtener solamente los cueros"; y "para remedio de esta falta, concluye el memorial, apuntamos la conveniencia de contratar ochenta o cien irlandeses, hábiles en la salazón de carnes, y la organización de una compañía que podría agregar a este ramo de las carnes, el de los productos de la pesca". Entre 1792 y 1796, habían salido ya de Buenos Aires cuarenta mil quintales de carne seca y salada de los cuales, si se excluye una pequeña cantidad destinada a la metrópoli, la casi totalidad de ella era enviada a La Habana.

Desde años atrás se había reclamado el estímulo a la exportación de carne salada y seca sin obtener gran éxito, porque sobre ese comercio pesaban innumerables restricciones. Reducidas éstas con la Revolución de Mayo, se advirtió la mayor ventaja que ofrecía el negocio de los saladeros, y los gobiernos surgidos de aquel movimiento no tardaron en darle impulso. "Ocurrió entonces que lo más importante del

novillo fué la carne, y hubo que discutir si la seguirían comiendo gratis los gauchos del litoral o si debían ser vendidas en provecho de los hacendados a los propietarios de esclavos del Brasil, África y las Antillas. El sistema de cazar vacas, sin otro cargo que el de entregar los cueros al propietario de la estancia, iba a ser sustituido por el de trabajar algunos meses en el saladero y comprar con el jornal la carne que se pudiese al precio fijado por el consumidor extranjero. La salazón de carnes requería cierto capital y no se pensó reconocer a los peones como socios", dice Juan Álvarez.

El negocio del saladero incluye, pues, el de la carne para el mercado interno y el externo, y por supuesto el del cuero. No era un negocio que pudiera intentarse con una perspectiva reducida, o cuando menos era un negocio que se prestaba para los amplios panoramas.

Rosas lo inició con esta concepción. Luego de inaugurar hacia 1815 su saladero de Las Higuieritas, incorporó paulatinamente, con el conjunto de estancieros que allí actuaban, todo cuanto tenía relación con esa actividad al oeste de Quilmes y la Ensenada hasta el Salado; llegó a ejercer además una decidida influencia sobre los actuales Partidos de San Vicente, Cañuelas, Brandsen, Ranchos, Monte y Lobos.

Las condiciones de funcionamiento de esta vasta organización exigían disponer de los puertos, las salinas, la mano de obra y la seguridad contra el peligro de los indios. Sucesivamente ellas fueron obtenidas; la organización dominaba la tercera parte del territorio poblado de la Provincia de Buenos Aires y, desde luego, ejercía absoluto dominio sobre la costa en la cual se hallaban emplazados los puertos, habilitados o no, para el comercio general. La sal necesaria para la producción la obtuvo muy luego de las salinas próximas a Patagones, en el extremo sur de Buenos Aires; y en cuanto a la obtención de mano de obra, tarea que suponía la domesticación del gaucho y su aceptación del trabajo organizado, el decreto de 1815 sobre la vagancia satisfacía de manera completa las exigencias de la importante combinación.

De tal manera la estrecha vinculación con la tierra de una industria de tipo artesanal, agregada al hecho de que el trabajo en la estancia y en el saladero acordaba al peón todas las características de la servidumbre, sólo requería la formación de un ejército propio para asumir, de la manera mas perfecta, las formas feudales. El decreto de 1818, que le autoriza a organizarlo, completa pues el cuadro de hechos objetivos que permiten diseñarla. Y desde entonces los gestores de esta formidable empresa tienen virtualmente abierto el camino hacia la conquista del poder político.

Entre 1820, en que aquella organización quedó prácticamente constituida, y 1829, en que ella llegó al gobierno, las exportaciones de cueros y tasajo, en su casi totalidad controladas por el trust, pasaron desde seiscientas mil hasta setecientas mil unidades, los primeros, y desde noventa mil quintales hasta más de medio millón, el segundo. Desde entonces sus esfuerzos se concretaron a poblar la Provincia de estancias; aumentar los planteles de ganado; expropiar al indio empujándolo hacia la cordillera; acrecentar su exportación de cueros y tasajo desde Buenos Aires hacia Nueva Orleans, Brasil y las Antillas, es decir, anudar relaciones entre el feudalismo criollo y el esclavismo de aquellas zonas. Y mantener aislado, por último, al país de las corrientes progresistas que agitaban a Europa. Acaso obtendría con ello hacer en escala nacional, si era posible, y si no en escala provincial, lo que Rosas había hecho en Las Higuieritas y en Los Cerrillos, en su calidad de exporiente desde luego de sus propios intereses y, por fin, de las pretensiones de los hacendados bonaerenses, de transformar al país en una gran estancia colonial.

La incorporación de nuevas zonas dió firme estabilidad al sistema ganadero durante la década de 1820 a 1829 del siglo pasado. La aplicación de la enfiteusis, que había creado una nueva capa de terratenientes, urgía la eliminación de Rivadavia, a fin de alcanzar la propiedad de esas tierras.

Rivadavia representaba las ideas y los intereses de ese período, y su empeño en fundar un sistema de organización

constitucional fundado sobre la centralización económica y política de Buenos Aires, encuadraba por supuesto dentro de la línea iniciada en Mayo. En el proceso de su caída convergen múltiples intereses, pero el único que no tuvo ninguna gravitación fué el de decidir al país por el federalismo o el unitarismo. Lo exacto es que la Provincia de Buenos Aires no había experimentado el proceso disolvente de sus formas artesanales de producción que, al amparo del comercio libre, experimentaron las Provincias. Los ganaderos bonaerenses habían permanecido ajenos a la lucha por la revolución, la independencia y la organización constitucional. Mientras ella desangraba y arrasaba el país, los ganaderos bonaerenses atendían empeñosamente a la prosperidad de sus estancias.

Buenos Aires tenía las praderas necesarias para la cría del ganado, los puertos y sus aduanas, los establecimientos de preparación del tasajo y una correlativa superestructura, sólidamente constituída. ¿Qué interés podía tener en asociar a aquellos parientes pobres? Su interés, es decir, el interés de sus hacendados, consistía en cerrar las fronteras de la Provincia, de manera de alejar de sus estancias la guerra civil... Es curioso, pero un siglo después el fenómeno se reproduce a la inversa: es el interior el que concurre a Buenos Aires para ayudarla a neutralizar las asperezas de la lucha civil.

Durante los años 1830-31, la guerra civil consiguió, no obstante, saltar las fronteras de Buenos Aires y provocar una crisis de amplias proyecciones. Fué necesario que Rosas volviera al poder para afianzar de nuevo a los ganaderos bonaerenses, pero ahora a costa de profundas reformas gubernativas: destrucción del sistema de posesión enfiteútica, mantenimiento del proteccionismo y del régimen impositivo que amparaba a la ganadería más allá del interés nacional. En 1838-40 acosa a la Provincia una nueva crisis derivada del bloqueo francés; la cual se reproduce en 1846-48, cuando las fuerzas combinadas de Inglaterra y Francia amenazaban entorpecer la marcha de los negocios saladeriles. La exportación de tasajo, que en 1829 había pasado de medio millón de

quintales, cayó en 1837 a sólo ciento ochenta mil; en 1848 era nuevamente de cuatrocientos mil quintales. El número de cueros exportados, que había seguido un desarrollo paralelo, superó en 1848 los dos millones de unidades.

Ninguna de esas crisis había conseguido anular el aislamiento entre Buenos Aires y las Provincias. "Las guerras costaban muchos patacones, pero el orden no se alteraba en casa sino en la vecindad", dice Ingenieros. Cada una de aquellas crisis condujo, empero, a la adopción de más firmes y violentas medidas. Y en definitiva el pasaje de la dictadura a la tiranía no fué más que la condición de la resistencia contra las fuerzas económicas que pugnaban por otros horizontes. La oposición obstinada, lejos de favorecer la gradual adaptación a las nuevas formas, condujo ineluctablemente a la ruina de la industria saladeril.

La explotación ganadera venía siendo trabajada en lo más íntimo por irreductibles fuerzas renovadoras. Venía produciéndose el pasaje de la economía nómada a una forma mercantil de mayor alcance. La limitada zona que hasta 1830 se destinaba a la crianza de ganado dependía principalmente de dos factores: falta de aguadas y de cercos.

No habiéndose introducido aún en la técnica de la época la excavación de aguadas artificiales —ella se introdujo hacia 1835— importantes extensiones de campos no situados a orillas de los ríos o que no contuviesen lagunas naturales, quedaban sin empleo y sólo podían ser utilizadas en forma transitoria. En cuanto a la introducción de cercos y desde luego del alambrado, debe admitirse que constituye en cierta medida el hilo central de nuestra historia económica. Hacia 1838, don Eduardo Olivera había cercado su estancia Los Remedios valiéndose de zanjás y de cercos vivos; pero se debe a don Ricardo Newton la introducción, hacia 1845, del alambrado en forma aproximadamente análoga a como se lo practica en la actualidad. El alambrado, al generalizarse, hizo innecesaria la costumbre del aquerenciamiento. Limitó la libertad de las haciendas de manera definitiva; facilitó el emplazamiento de la estancia permitiéndole evolucionar hacia

el tipo moderno; propició la mestización del ganado y afianzó de manera completa el régimen de la propiedad privada de la tierra.

Contemporáneamente, en efecto, el señor Miller había introducido el primer toro de pedigree para su estancia de Cañuelas. Urquiza había introducido también, en su establecimiento San José, los mismos perfeccionamientos técnicos y había deducido de ellos una ventaja mayor aun. El alambrado de sus tierras le había permitido fraccionarlas, de manera que cada parcela fuese utilizada en vista del mayor rendimiento. Había conseguido al fin crear la agricultura a campo, ya que el alambrado le permitía defender los sembradíos de los ataques de la hacienda. Y el sembradío le indicó la conveniencia de introducir en sus tierras la colonización extranjera.

El saladero entraba, pues, en la penumbra de la cual saldría absolutamente renovado bajo la forma del frigorífico. Contribuiría así a la reanudación de las vinculaciones con la civilización europea. Entre tanto los ovinos introducidos por Rivadavia habían contribuido a mejorar la lana, y ésta reduciría momentáneamente el predominio de la carne en el capítulo de las exportaciones de productos ganaderos.

De las propias entrañas de la ganadería colonial había surgido, pues, una fuerza nueva que impulsaba hacia otros rumbos.

III. EL PLAN ECONÓMICO

“Cuando Echeverría se vió precisado a regresar a Buenos Aires —dice Gutiérrez— faltábale todavía completar sus cursos de economía política y legislación, que había emprendido en la Universidad de París de una manera formal”. Sin perjuicio de ello, en el fragmento destinado a estudiar la contribución territorial, dice Echeverría: “No ignoráis que la economía política es la ciencia que enseña cómo se produce, consume y distribuye la riqueza entre las naciones. La producción de la riqueza está, sin duda, sujeta a leyes generales y de todos los tiempos, como lo está en su desarrollo

cada una de las facultades humanas. Pero también es cierto que la riqueza, o la industria que la produce, debe seguir leyes especiales en cada sociedad y estar subordinada en su desarrollo a las influencias locales, a las costumbres, a la organización social de cada pueblo. Adoptando y reconociendo esas leyes generales, inmutables en la producción de la riqueza, que han descubierto los economistas filósofos, debemos, pues, nosotros procurar descubrir, por medio de la observación de los hechos, las leyes locales que observa en su desenvolvimiento nuestra industria o nuestra riqueza nacional, para fundar en ellas una ciencia económica, verdaderamente argentina".

Por supuesto que tan aguda apreciación, sobre temas que también había tratado en su Segunda Lectura en el salón de Sastre, permitirían asegurar que a pesar de la afirmación de Gutiérrez, las concepciones económicas de Echeverría concordaban con las más rigurosas conclusiones de su época y traducían maduras reflexiones.

La economía como la legislación reconoce, en efecto, principios de carácter universal aplicables en las más variadas latitudes; pero las condiciones en las cuales los hombres producen y cambian varían de uno a otro país, y en cada país de una época a otra. La economía política no puede ser, por lo tanto, la misma para todos los países y para todos los tiempos. Se puede decir que simultáneamente con la forma de producción y de cambio de una sociedad en la historia, y con las condiciones que han dado origen a esa sociedad, corresponde una forma distinta de repartición de los productos.

El nuestro era entonces un país al que había que construir, y esta tarea debía cumplirse mientras se desarrollaba un proceso contradictorio, cual era el que tenía lugar bajo la dictadura. Ésta había provocado la ruptura de la línea histórica iniciada en Mayo y había propiciado la restauración del monopolio, ahora bajo la insignia doméstica. Todo propósito de hacer entrar al país plenamente en el mercado mundial, estaba condicionado a la exaltación de los factores locales de producción. Y desde luego a que las formas de pro-

ducción se adaptasen a la línea de desarrollo de la economía mundial.

Echeverría y ciertamente la generación que, partiendo desde el salón de Sastre, tomó bajo su responsabilidad la realización de esos propósitos, debieron discriminar, en el proceso económico, aquellos elementos comunes con el resto del mundo en el momento que vivían, de aquellos que no tenían sino una aplicación local.

Desde luego su programa adopta los principios democráticos que fundamentaban los movimientos sociales contemporáneos: "La democracia es el régimen de la libertad fundado sobre la igualdad de clases", afirma Echeverría en el *Dogma*. Y más adelante expresa que es el gobierno de las mayorías o el consentimiento uniforme de la razón de todos, y ese consentimiento es la soberanía del pueblo. "El ejercicio de la soberanía exige entre otras condiciones la industria", es decir, el trabajo: "el holgazán, el vagabundo, el que no tiene oficio, no puede hacer parte del soberano"; "la ley no les veda ejercer por sí derechos soberanos sino mientras permanezcan en minoridad"; "no los despoja de ellos, sino les impone una condición para poseerlos, la condición de emanciparse".

Esta emancipación no puede ser de otra naturaleza que económica; el ignorante y el vagabundo y el que no goza de independencia personal, solamente pueden emanciparse mediante una acción económica; es decir, adoptando al amparo de la industria, por ejemplo, un oficio, un comercio; acumular capital en suma. Mediante esta acción, él podrá integrar algunas de las clases en que se divide la sociedad y ejercer la soberanía. Este planteamiento importa definir la base física o material de la democracia; es decir, concurre a individualizar el fundamento de la democracia que, a partir de 1789, comenzó a traducir las nuevas relaciones de producción.

El desarrollo de este tipo de estructura social pudo allanarse fundándolo en principios adecuados a su objeto. El primero es la teoría del valor. Transcurriendo en la época

de la producción manufacturera, es lógico que el valor de las cosas apareciese condicionado al trabajo necesario para fabricarlas. En concordancia con este concepto, Echeverría se expresará así en la Segunda Lectura: "Hablaré primero del elemento industrial, porque la industria es fuente de la riqueza y poder de las naciones", empleando hasta aquí el estilo de Adam Smith. Seguirá sin embargo a Saint Simon cuando define que "la industria es el trabajo o la actividad humana aplicándose a modificar y transformar la materia".

Un segundo principio es la absoluta libertad de movimientos: los capitales proveen el fondo necesario a las empresas; para que su acumulación se produzca de manera favorable es necesario que reine la mayor libertad, que cada capitalista, bajo el impulso de su interés personal, elija y sitúe su industria donde piense obtener el mayor provecho. Cuando Echeverría sigue estas huellas trazadas por Adam Smith afirmará: "por lo demás lo que la industria requiere para prosperar no son restricciones y trabas sino fomento y libertad. La libertad es un derecho suyo natural. Cada hombre puede ejercer la que le parezca y del modo que le parezca, con tal que no dañe el derecho de otro a la misma libertad".

En tercer término es preciso recordar que la economía clásica acuerda un papel muy reducido al Estado. En sus postulados incluye la misión de proveer a la seguridad, afianzar la justicia, crear y mantener determinados servicios públicos o instituciones de las que los particulares no podrían hacerse cargo en razón de su escaso rendimiento. A este concepto responderá Echeverría cuando sostiene en su Segunda Lectura: "yo sé bien que el interés individual es casi siempre el mejor consejero de la industria. Si los individuos no lo pueden a los gobiernos toca... emplear los caudales en fomentar, proteger y estimular la industria".

Sobre la base de esos principios generales oportunamente adaptados, podía intentarse la formulación de una sociología argentina. En efecto, la teoría del valor, acordando importancia primordial al esfuerzo humano, proporcionaría

una norma moral opuesta a los conceptos en boga, y desde luego acorde con las nuevas orientaciones; ya no sería el ocio y la tenencia de tierra el criterio exclusivo para ubicarse en las jerarquías sociales, sino también la eficiencia con que cada cual contribuye al bienestar común. La libertad económica haría posible el desempeño de aquel esfuerzo individual aplicado a fines colectivos. Y en cuanto a la teoría del Estado, por cuyo intermedio habrían de regularse jurídicamente los valores relativos de todas las aptitudes, es preciso admitir que la concepción echeverriana introduce una corrección a la doctrina clásica, y que, al superarla, se adapta de manera cabal a los intereses argentinos de entonces: la acción de fomento y protección a la industria que propicia Echeverría no integra sino en forma muy parcial el papel que la teoría acuerda al Estado.

En la Segunda Carta a de Angelis acentuará todavía este punto de vista. Enrostrará ahí a los unitarios no haber sabido combinar el sistema "restrictivo" con la libertad de comercio para fomentar algunas industrias nacionales, y aun haber sacrificado a la teoría de A. Smith intereses locales de cuantía, exacerbando la divergencia entre Buenos Aires y las provincias.

Echeverría no fué, pues, un utopista en el sentido histórico del término. Tenían las suyas alguna semejanza con las concepciones de Leroux y él no lo oculta, todo lo contrario. Los utopistas lo fueron porque, a causa del incompleto desarrollo que, en esa época, presentaba el capitalismo, ellos debieron construir, idealmente, un sistema que superaba a este último. Echeverría operaba en vista de modelos en cierto modo conocidos, como eran la estructura social y política cuya adaptación propiciaba para su país. Pero él no deseaba, y acaso no podía, salir de las formas conocidas de producción capitalista, que eran entonces aún lo revolucionario en gran parte del mundo. Solamente que dentro de las innumerables variantes que se podían adoptar sin salirse del molde, él propugnaba la que, a su juicio, significaba incorporar muchas de las reformas, que el mismo sistema, ya en práctica

en Europa, había señalado como necesarias. Éstas eran, fundamentalmente, las que tendían a la igualdad de clases, punto de partida de la democracia; es decir, la eliminación completa de los privilegios propios del orden feudal, aún sobrevivientes: acceso de todos al ejercicio del gobierno a fin de que éste pudiera desempeñar de manera orgánica la función de proteger el desarrollo pacífico de la industria, afianzar la justicia, asegurar los beneficios de la libertad, etc. Éstas eran las imposiciones de la etapa que cumplía su país. Impulsarlo a pasar desde la colonia hasta la organización que en ese momento ofrecía las máximas ventajas era, pues, lo imprescindible y lo que estaba dentro de la concepción histórica.

Las raíces de su pensamiento se nutrían ciertamente en el liberalismo; pero no cabe duda de que en su fórmula "Mayo, Progreso, Democracia", está expresado un proceso dialéctico que, al acordar plazo perentorio a la doctrina liberal, abre el camino a todas las soluciones revolucionarias. Podría citarse, en efecto, su actitud conceptual al adherir sin reservas a la revolución francesa de 1848. En esa oportunidad se puso decididamente del lado del moderno movimiento obrero. Con su solidaridad estimaba afirmar no sólo un anhelo de fraternidad, ya expresado en ambas *Lecturas* y ratificado en el *Dogma*, sino aun aceptarlo como expresión de un proceso histórico que venía cumpliéndose de manera inexorable.

A partir de los principios universales aludidos y que definen el momento en que se desempeñaba, la generación, por intermedio de su líder, enfrenta la realidad nacional y se propone ponerla a la escala de la época, en esta magnífica Segunda Lectura. En ella verá Gutiérrez expresado el pensamiento económico de Echeverría y asegurará "que este último aspiraba a que la situación ruinosa y humillante que ofrecía su país desapareciese; a que las industrias propias tomaran incremento por medio de una legislación acertada; a que mejorase la condición del productor agrícola. Esta economía política hoy mismo, concluye, no nos parece atrasada. La atrasada y vieja —escribe en 1874— es aquella que grava

la producción para poner en holgura inmediata a los gobiernos dilapidadores, por medio de impuestos fiscales”.

La Segunda Lectura es realmente el manifiesto inflamado y apremiante de una generación que ha presenciado el estancamiento y más aun el atraso de su país. No se podría expresar que a un siglo de su publicación sea totalmente inactual. La Argentina ha desarrollado un sector de sus extraordinarias posibilidades, pero lo ha hecho en preferente subordinación con factores externos. Sin perjuicio de su indiscutible progreso, ha optado mansamente por atender a esas sugerencias, porque de ahí derivaba el mantenimiento de un tipo estructural que descansa sobre la explotación privada de grandes extensiones de tierra. La estancia colonial se ha transformado, sin duda, hasta asumir los caracteres de una implantación fabril; los ganados han sido mestizados; las anchas zonas cultivables han producido inmensas cosechas; pero el trabajador rural ha repudiado enérgicamente un régimen que no les deparaba más que miseria e ignorancia.

Ciertamente el mensaje de esta generación de 1837, que pronunció por primera vez la palabra “socialismo”, entendida como predominio de la sociedad, conjunto orgánico y solidario, sobre los intereses individuales o de clase, y que pugnó por la grande obra de emancipación de la inteligencia y del trabajo argentinos, ha de hallar un eco fervoroso en aquellos a quienes, a través del tiempo, problemas similares suscitan idénticas inquietudes.

a) LA CONSIDERACIÓN GENERAL DEL PROBLEMA

En esta Segunda Lectura se pueden percibir, a nuestro entender, cinco puntos fundamentales.

La consideración general del problema es el primero. El elemento industrial, el científico, el religioso, el político, el artístico y el filosófico son, a su juicio, los que constituyen la civilización humanitaria.

La Segunda Lectura se detiene en el elemento industrial. Pero el planteo del problema en cuanto consiste en hacer fecundas las tareas de la generación, considerándolas circuns-

criptas a su momento, exige observar qué deseos, esperanzas, necesidades, manifiesta la sociedad y qué género de luces demanda, imperiosamente, a fin de determinar el posible desarrollo de cada uno de los elementos mencionados.

Conviene repetir que si bien el referido plan se halla imbuído de los principios generales de la economía liberal, también lo está del hondo y cálido humanitarismo que tan apropiadamente traduce las palpitaciones de esta primera mitad del siglo XIX. El repudio al trabajo-mercancía, consecuencia ineludible de una teoría amasada en la época de la producción manufacturera, y por la cual aparenta todavía luchar el mundo, se halla cálidamente objetado.

Establecer concordancia entre el pensamiento y la acción, entre los esfuerzos de la inteligencia y los brazos, integrados con el propósito de proceder a la construcción del país, era el fin primordial. Esa edificación debía orientarse de acuerdo a normas jurídicas y morales, anticipadas en esta Lectura, pero cuya definición habría de concretarse en el *Dogma* y asumir el carácter de concepción del problema. "Nuestro punto de arranque y reunión será la democracia, dirá Echeverría en el capítulo XII. Política, filosofía, religión, arte, ciencia, industria; toda la labor inteligente y material deberá encaminarse a fundar el imperio de la democracia. Política que tenga otra mira no la queremos. Filosofía que no coopere a su desarrollo, la desechamos. Religión que no la sancione y la predique no es nuestra. Arte que no se anime en su espíritu y no sea la expresión de la vida del individuo y de la sociedad, será infecundo. Ciencia que no la ilumine, inoportuna. Industria que no tienda a emancipar las masas y elevarlas a la igualdad, sino a concentrar la riqueza en pocas manos la abominamos. Para conseguir la realización completa de la igualdad de clases y la emancipación de las masas es necesario que todas las instituciones sociales se dirijan al fin de la mejora intelectual, física y moral de la clase más numerosa y más pobre".

Es oportuno reconocer que estos mismos anhelos han conmovido diversos momentos de la vida nacional; han bri-

llado con la fugacidad de un relámpago entre dos largas noches. Ellos continúan traduciendo, en lo esencial, la doctrina política sustentada por extensos sectores argentinos.

b) LA POBLACIÓN

El hombre como protagonista del drama americano es el segundo punto. Aparecen ahí vinculadas tres cuestiones conexas: el valor étnico del hombre americano, las contingencias históricas de nuestro continente, y la inmigración.

“Pertenece a una raza privilegiada, a la raza caucásica, mejor dotada que ninguna de las conocidas”, expresa Echeverría con referencia a nuestro país y ello le induce a concebir un porvenir venturoso. Es evidente que la zona litoral de la Argentina había sido poblada preferentemente por los elementos de la raza blanca, llegados a partir de la conquista. El sistema de las encomiendas había fracasado ahí a causa de la imposibilidad de atar al indio nómada a la servidumbre. Fué sustituido con el esclavo negro, cuyo repudiable negocio fué realizado proficuamente durante más de un siglo. Toda la labor productiva, ya fuera en quintas o chacras de los alrededores de las poblaciones, en los talleres de artesanía, en el servicio doméstico, era realizada por negros y mulatos esclavos. Aun así su número dista de alcanzar las cifras que acusan ciertas zonas del continente y aun otras del país, como la de Tucumán, cuyos cultivos eran aptos para la incorporación del negro africano. Por lo demás, la extinción de indios y negros a causa del régimen acordado a la labor que se les exigía, y a otras causas sin duda más expeditivas, es un hecho real; aun cuando alcanzó vastas proporciones posteriormente a la época que tratamos, ya en ella era justificable el optimismo del autor del *Dogma*.

En su anticipación con respecto al destino de América —“quizás el nuevo mundo sea el taller de una nueva civilización”— corresponde ver condensados los anhelos de paz y de tolerancia que habían exaltado las luchas económicas, políticas y religiosas desatadas en Europa al conjuro de la tremenda revolución que se estaba cumpliendo. América se-

ría, según sus palabras, "el grandioso templo augusto donde la providencia revele sus recónditas miras sobre los destinos de la humanidad".

América había sido conquistada por España, y parcialmente poblada de acuerdo a las mismas normas sociales que regían dentro de sus fronteras. No persiguió con ello el propósito de expandir sus industrias, que no existían, ni el de dar cabida a una población que no colmaba su propio territorio; sino el de acrecentar la gloria y provecho de su corona, extender la fe católica, y asegurar a la nobleza las posibilidades de mantenerse en el ocio. España no tuvo ideal alguno que intentase realizar en América, como no fuese el de extraer sus presuntamente inagotables riquezas a costa de normas jurídicas y morales que, de persistir, no autorizaban a suponerlas propias del taller de la nueva civilización. Sus capitanes y sus funcionarios no difundieron con el ejemplo y con la teoría más que el repudio al trabajo, víctimas ciertamente del espejismo que implica atribuir a la tierra un valor estático independiente de las posibilidades de labor. Ellos hicieron del trabajo una actividad penada moralmente con la infamia anexa al oficio, y materialmente con los impuestos de los que estaba exento el "caballero". En esta escuela, la ociosidad era la condición indispensable de la decencia. Las leyes de partida llamaban "gente menuda" a los industriales, y "bajos y viles" los oficios que ellos desempeñaban.

Partiendo de tales premisas las fortunas privadas no se realizaban sino mediante el contrabando en el comercio exterior, la explotación del negro esclavo, y los monopolios y privilegios concedidos y destinados a usufructuar indirectamente algunos de esos rubros.

Es claro que "el taller de la nueva civilización" podía emplazarse en América; a ello se propuso contribuir el movimiento de Mayo. "Y si bien desde la revolución acá —afirma Echeverría— poco hemos adelantado, no será difícil reparar el tiempo perdido si dejamos la pereza heredada de nuestros abuelos. No abundan aquí como en Europa los ope-

rarios de la obra civilizadora. En nuestro país los materiales son escasos y los operarios en corto número". Éste es el problema al que la generación del 37 habría de atribuirle mayor atención y al que Alberdi acordaría el rango de mayor problema de América: combatir el desierto. "Sin población y sin mejor población que la que tenemos para la práctica de la república representativa, todos los propósitos quedarían ilusorios y sin resultados", dirá en las *Bases*.

Es pues un problema cuantitativo, pero que incluye una condición de calidad. Lo cierto es que tanto Alberdi al referirse a "mejor población que la que tenemos", como Echeverría en la cita precedente, no aludían más que al grado de capacitación técnica que traería consigo el inmigrante; es decir, a su habilidad para desempeñarse en la edificación del país hacia las formas superiores de la economía capitalista. La preferencia por la población sajona que expresa Alberdi con frecuencia depende de la etapa de desarrollo que cubren esos países y de su capacidad manufacturera; y explica su prédica continuada en favor de la "instrucción encaminada a la industria".

Es probable, pues, que aquella condición de calidad dependa en alguna medida del tipo nacional; pero lo que no se puede negar es que tanto el aspecto referente al número como al de la buena práctica de la "república representativa" es, ante todo, un problema de organización social.

América ha insistido, a pesar de la liberación política, en mantener la estructura colonial basada en la propiedad territorial. Se comprende que de todos los lazos sociales los intereses económicos son los que asumen un carácter de mayor estabilidad y, de consiguiente, los que con más dificultad se destruyen o se reforman. Hondos resabios feudales es posible hallar todavía en la economía de todos los países americanos y más hondos aun en aquellos que han renovado empeñosamente su tipo colonial; es decir, que han aceptado el papel de proveedores de materias primas. A este tipo de economía sumaria corresponde, por supuesto, un tipo social cuya reducida intervención en el proceso productivo no lo

estimula a la actitud progresista y al ejercicio de la "libertad práctica", como la llama Alberdi; es decir, de la libertad que deriva o se traduce en un beneficio social.

Se ha dicho que constituye una fortuna para el país argentino que no tuviera metales preciosos, y por lo tanto que no existiera la explotación minera. Esta última se concretaría por un régimen que descansa sobre una esclavitud más que opresiva, salvaje; el régimen de la explotación ganadera conduce a una forma de vida de más amplia libertad, tanto en lo referente al cuidado como al arreo.

Es preciso convenir, sin embargo, que esta diferenciación desaparece frente a la comunidad del régimen jurídico. Tan opresivo pudo ser uno como otro tipo de explotación. Lo tremendo no es que en América el trabajo en las minas sea más apremiante que en la ganadería a campo, sino que en aquélla y durante mucho tiempo también en esta última, el trabajador doméstico lo haya hecho bajo el régimen feudal impuesto primero por España y seguido luego por las potencias que la sucedieron en el dominio de la economía. Ese régimen que no ha sido más que parcialmente desarraigado en el continente, no depende de la naturaleza del trabajo, porque también hay minas en las metrópolis, sino de que América haya aceptado mantener aquí intactos los moldes coloniales.

El "taller de una nueva civilización" pudo sin duda edificarse en el continente a partir del momento en que las ideas de la generación comenzaron a enfrentar la realidad. Toda la inmensa población disconforme de Europa, obligada a exilarse a causa del fracaso de las revoluciones ocurridas al promediar el siglo, pudo contribuir, y por supuesto que en parte lo hizo, a construir un universo de justicia y de paz. Ellos formaban la caravana que en sus respectivos países había expresado su afán de progreso y su repudio a normas políticas y económicas ya inactuales. Constituían un aporte equivalente al de numerosos *Mayflowers*; es decir, se repetía en cierto modo la emigración que en el siglo XVIII inició la conquista del norte de América.

Hubiera sido preciso, para poblar el desierto, afianzar

esas masas humanas facilitándoles el acceso a la propiedad de la tierra. Hubiera sido necesario, como lo expresa Alberdi, abrir las puertas del desierto para que todos entrasen, y asegurar el bienestar de los que en él penetraban: la libertad a la puerta y la libertad dentro. Pero análogamente a cuanto ocurrió con los gauchos cuando el país entró en la economía de la carne, la burguesía terrateniente dedicó sus actividades y sus capitales a la agricultura, pero no pensó en asociarse a los inmigrantes.

c) LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Lo referente al régimen de la producción agropecuaria constituye el tercer punto del plan.

Se debe señalar a este objeto que Echeverría, hombre de Buenos Aires, al referirse a la promoción económica del país, se especializa en la producción propia de la zona litoral. Por su intermedio entraría al país la civilización europea; lo que ésta reclamaba de inmediato eran los productos de la ganadería.

Ya entonces el comercio interior había experimentado todas las reducciones derivadas de la guerra civil y de la multitud de aduanas que convertían al país en un archipiélago. De hecho la Argentina era una confederación de Estados autónomos, organizados, si así puede decirse, cada uno a su manera, según las peculiaridades de su población, de su estructura política rudimentaria, y de su territorio. Buenos Aires y la zona litoral eran las únicas que ostentaban características similares, y las únicas que a causa de su riqueza ganadera ofrecían las condiciones básicas para la organización de este tipo de producción: Buenos Aires, por la circunstancia de su aislamiento, y las otras provincias litorales en razón de sus características naturales, a las cuales es claro que reducía importancia la política absorbente de la primera.

En la agricultura y el pastoreo ve Echeverría "los géneros de industria a que debemos aplicarnos". En ambas actividades su posición progresista halla motivos para per-

cibir las posibilidades que la aguardan: "¿es posible que tierras tan fértiles como las nuestras, expresa, consagradas únicamente al pastoreo y siembra de trigo y maíz, apenas produzcan lo suficiente para el consumo de la provincia, cuando podían abastecer, medio mundo?" Al enumerar luego las condiciones en que se desenvuelve cada uno de esos rubros del trabajo nacional, señala su diferente desarrollo. Halla a la explotación ganadera impulsada por un discreto espíritu de mejora y progreso, por un gradual abandono de las viejas rutinas que prometen "transformarla en una fuente de nuestra futura grandeza". A la agricultura la encuentra ejercida "por unos pobres labradores que no cuentan con más capital que el arado y sus bueyes y un campo las más de las veces arrendado, y su trabajo personal".

Y puesto a señalar los medios de mejorar e impulsar su producción, alude a la construcción de caminos, aconseja la remoción de las infinitas trabas naturales que se oponen a su desarrollo, reclama la ejecución de pozos y aguadas permanentes para abreviar las haciendas; y reflexionando sobre la imprudencia de mantener la industria rural sujeta a los movimientos de la atmósfera, sugiere la necesidad de encomendar a los gobiernos la provisión de los medios para evitar las pérdidas que ocasiona depender siempre de la naturaleza y el acaso.

Puede advertirse que esta enumeración constituye un vasto plan de gobierno y contiene las premisas del desarrollo agropecuario compatibles con la época en que fueron formuladas. Por supuesto que si no concurren estas dos últimas condiciones, no puede afirmarse que un plan de promoción sea progresista. El progreso puede cumplirse en la medida en que las reformas propuestas satisfacen las necesidades momentáneas del país, en relación con el tema a que ellas se refieren. En otras palabras, no basta enumerar lo que sería conveniente hacer. Es preciso que ello pueda efectivamente realizarse, y que su ejecución sea proporcionada a las exigencias inmediatas.

Ahora bien, la ganadería, lo hemos expresado antes, ve-

nía siendo trabajada por causas profundas que imponían la reforma de su régimen económico de producción. La iniciación de los primeros pozos y de los cercos con zanjás había surgido como consecuencia de la introducción, desde Europa, de los ejemplares de bovino y ovino destinados a mestizar el ganado criollo; este nuevo tipo no admitía los recursos de la economía nómada, que imponía el traslado hacia las agüadas naturales o sencillamente vetaba el uso de las tierras que carecieran de ellas. Toda expansión en la mejora del ganado y en la de su cantidad, incluía como fundamento cavar pozos y cercar; es decir, ensanchaba la zona utilizable del país, propiciaba la organización del régimen de la propiedad privada, y preparaba el terreno hacia el advenimiento de la agricultura.

Cavar pozos, es decir, reservar el agua, acordarle toda su trascendencia civilizadora distribuyéndola inteligentemente, en concordancia con sus múltiples usos —riego, bebida, fabricación de energía, etc.— son todavía fórmulas revolucionarias en los métodos de explotación del campo argentino. De no serlo, viajaríamos en nuestras dilatadas rutas acompañados por las líneas que llevasen la energía a lo ancho del país y, en todo caso, no constituiría un tremendo peligro la erosión, desatada al conjuro de la sordidez que ha presidido la utilización de las tierras y la desaprensión con que hemos tirado el agua al mar.

La economía europea evolucionaba, por su parte, rápidamente hacia la división del trabajo en el plano mundial. El auge y engrandecimiento de sus talleres y de sus ciudades determinaba ya la exigencia de regiones destinadas a la provisión de materias primas alimenticias e industriales. Las leyes sancionadas en esa época bajo el impulso de Robert Peel, que establecían la liberación de derechos a las carnes, los cueros y los cereales, es claro que además de resolver de manera favorable a la industria inglesa algunos pleitos domésticos, tenían una trascendencia innegable sobre las regiones pastoriles del globo, entre las cuales se hallaba la Argentina en primer término.

El "abandono de las viejas rutinas y el empleo de mayor número de capitales y de hombres activos e inteligentes aplicados a la industria ganadera", que observa Echeverría, constituye la respuesta del país, todavía tímida, a las nuevas corrientes.

Para comprobar igual empeño en el desarrollo de la agricultura, será necesario esperar aún algunos años. Ella había variado muy poco desde la época en que Belgrano, desde su puesto del Consulado, confiaba estas impresiones: "los labradores se hallan llenos de miseria e infelicidad; una triste choza apenas los liberta de las intemperies. Si observamos la clase de instrumentos de que se valen, hallamos en verdad la mayor imperfección que es posible en ellos, tanto para el fin a que se dirigen como para ejecutar los trabajos con menos tiempo y más alivio de los animales y aun de las personas que se emplean en la labranza. Si atendemos al modo de cultivo y a los tiempos que adoptan para emprenderlos, encontramos infinitos defectos que, en cualquiera de los países viejos, uno de ellos bastaría para inutilizar todas las atenciones, cuidados y trabajos del labrador".

Lo exacto es que la agricultura ha surgido y se ha desarrollado, en nuestro país, a manera de apéndice de la ganadería y en la medida en que ella se lo ha permitido. Sin insistir acerca de la conocida subestimación que el trabajador rural sentía, por el cultivo agrícola al que consideraba impropio de quien realizaba tareas tan rudas como las suyas, debe recordarse que constituyó una obra muy laboriosa difundir la agricultura y alejarla de las ciudades, a causa de la invasión de los ganados. La introducción del alambrado fué, pues, su condición básica de desarrollo dentro de la técnica local.

En el desenvolvimiento de la agricultura, hasta alcanzar las dimensiones que preveía Echeverría, es posible diferenciar dos etapas: la que se desarrolla durante el proceso de formación de las colonias, y la que ocurre a favor de la construcción de ferrocarriles y puertos. La primera caracteriza a una industria de tipo nacional, surgida como consecuencia

de un proceso interno que tiene originariamente el propósito de atender el consumo local, sin perjuicio de trascender oportunamente al exterior; la segunda señala una explotación realizada mediante el aporte de capitales importados y cuyo objeto determinante consiste en atender las exigencias del mercado exterior.

El origen de las colonias tuvo lugar, como se sabe, en las estancias de Urquiza; ellas se expandieron luego, bajo el gobierno de la Confederación, a partir de la ciudad de Santa Fe. El régimen de contratación en masa, propio de esta época, permitió formular contratos en cuyas cláusulas se contemplaban innumerables factores referentes al trabajo, a la administración de la colonia, a la recompensa y a la adquisición de tierras. En el sentido social de esta etapa debe advertirse la influencia espiritual y conceptual de la generación del 37; era sin duda su prédica la que decidía esas formas contractuales. “¿No podrían tantos caudales consumidos en vanas empresas —había escrito Echeverría en la Segunda Lectura— ser empleados en establecer emigraciones regulares en las tierras de chacras? ¿No podría estimularse y protegerse a los labradores industriuosos que no tienen campo de propiedad suya, dándoles suertes de chacras que se han malvendido? ¿No podría premiarse a los más diligentes, suministrándoles recursos para cosechar?” Es conocida la forma en que estas ideas fructifican y prosperan en la teoría de Alberdi, y cómo evidentemente influenciaron la política agraria de la Confederación. Esta primera generación de colonos abrió surcos, limpió tierras y preparó el desierto para la agricultura.

Ella demostró que el desarrollo de esta última constituía una posibilidad más que factible. Como consecuencia vino la época del avance de los ferrocarriles, que necesitaban grandes volúmenes para transportar, y el negocio de tierras adquirió caracteres morbosos; el convenio colectivo y la formación de colonias fué sustituido por el contrato individual. De ahí parte el numeroso y sufriente proletariado rural que, a veces deambulando de una a otra chacra, y otras cru-

zando los mares para realizar las labores del campo y regresar luego a su país de origen, han vuelto a dar tremenda actualidad a las descripciones de Azara y de Belgrano.

En su comentario al Censo de 1895, el doctor Latzina sintetiza la acción de casi un siglo en materia de distribución de las tierras, con estas palabras: "Al ser vencidos los indios en 1879 el gobierno se vió propietario de grandes extensiones que se apresuró a distribuir en grandes lotes entre unos pocos agraciados o compradores. Hoy se encuentra el país como un siglo ha, sin tierras para los inmigrantes. Hoy como antes es fácil comprar mil hectáreas de tierra, pero es casi imposible comprar cuatro o cinco hectáreas". Alude luego a los propietarios de tierra buena y bien situada, que prefieren explicablemente el arrendatario al comprador a plazos, a causa de que con aquél se constituye una renta conservando aún la propiedad de la tierra. "La colonización en campos de propiedad privada, concluye, conducirá a la Argentina a la triste suerte de una Irlanda americana, al peor de todos los sistemas de explotación de la tierra, el de la labranza por arrendatarios. La población agrícola se compondrá entonces de unos cuantos centenares de poderosos propietarios de tierras y de una manada de ilotas, los arrendatarios y peones, de éstos".

No es por supuesto alentadora la mención de los recursos empleados para distribuir la tierra pública, si así fuese correcto expresarse. Con la sola excepción de la época de Rivadavia, cuyo propósito de frenar el acaparamiento y ordenar la atribución de la tierra quedó trunco, ésta no ha sido sino un permanente objeto de dádivas y un instrumento para estrechar el círculo de los grandes propietarios. Constituyendo éstos la clase gobernante, su mayor empeño ha consistido en reducir el número de sus integrantes a fin de homogeneizar los intereses y simplificar la línea de su política. Correlativamente ha precisado acrecentar el gremio de los peones. No encuadraba esta actitud dentro de la fórmula del *Dogma*: "la democracia es el régimen de la libertad fundado sobre la

igualdad de clases"; pero la tenencia de tierra no suele suscitar en América una vocación democrática incontenible.

d) COMPLEMENTOS DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Condiciones de desempeño del trabajador rural, atribución de crédito, problemas del transporte, riego, formación de capitales, son las cuestiones complementarias de la producción agropecuaria a que se refiere lúcidamente la Segunda Lectura.

"Malograda la cosecha, los infelices pierden su trabajo, se empeñan sobre el fruto de su trabajo venidero para poder subsistir mientras llega el tiempo; y lejos de hacer ahorros para acumular riquezas nunca salen de la miseria". Son sus palabras; ellas tienen el carácter de un insistente comentario al desarrollo de nuestra agricultura.

Algunos años después, en su Segunda Carta a de Angelis, al enumerar sus divergencias con los unitarios, ha de incluir la "de no haber exigido como condición del establecimiento del Banco de Descuentos, que una parte de su capital se diese en préstamo a los agricultores y pequeños capitalistas para que fuesen a alimentar las industrias y el trabajo en nuestros campos". Es prudente admitir que la organización del crédito agrario, en nuestro país, debió aguardar hasta la primera década de este siglo para hallar alguna satisfacción. Ni el Banco de 1822, ni los que lo sucedieron el 26, el 53 y el 66, ni tampoco el Banco Nacional de 1872, ni por supuesto los Bancos libres o garantidos, tenían el menor propósito de facilitar créditos que estimularan a la agricultura representada por los pequeños capitalistas. Fue preciso esperar a que el Banco de la Nación instituyera, en los primeros años del siglo, el crédito agrícola acordado en la proporción del 6 al 7 % del total de sus préstamos. La producción agrícola ocurrió en Buenos Aires muchos años después que en la zona litoral, y todos aquellos Bancos respondían únicamente a la orientación financiera de los hacendados bonaerenses. Es claro que cuando estos últimos in-

tervinieron en el negocio agrícola, pudieron contribuir a la sanción, hacia 1933, de la ley 11.684; ella se caracterizó por una liberalidad tan extrema, que pudo atribuírsele el empeño de "llevar el Banco a la casa del productor". Transcurrían los momentos culminantes de la crisis mundial y era urgente poner vallas al abandono del campo.

En su afán por ver transformada a la Argentina en una Nación capitalista moderna, señala Echeverría que para realizar "las grandes operaciones de la industria fabril, mercantil, agrícola, carece de capital y brazos". Será preciso reclamar ambos al extranjero. En la incorporación de estos últimos, los brazos, pondrán los integrantes de la Asociación de Mayo el máximo empeño; en cuanto al capital espera verlo acumulado, llevando a los lugares que lo requieran "nuestras pieles y granos"; ello permitirá desplazar con el tiempo nuestra actividad a otras clases de industrias. Concordante, pues, con la teoría que establece que la riqueza y poder de las naciones no consiste en el dinero ni en la tierra, sino en el trabajo humano, Echeverría desarrolla sobriamente una política económica que fué luego adoptada en forma muy parcial por el país: incorporar hombres capaces de crear riquezas antes que incorporar capitales destinados a extraer la riqueza.

e) INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

A esta inteligente política económica deben vincularse las premisas que propugnan la industrialización previa de los productos agropecuarios destinados al mercado externo y la consecuente creación de un fuerte mercado interno. Ambas, solidarias, constituyen el cuarto punto del plan.

"Esforcémonos para que los productos de los animales que se crían en nuestros campos, aun brutos y sin beneficio alguno, los elabore y transforme la industria indígena para darles el valor que el extranjero les da en su país, y del cual los recibimos manufacturados por doble o mayor precio de aquel al que los hemos vendido. Hé aquí el modo de ensan-

char la esfera de nuestra industria, empleando las materias que tenemos a mano. ¿Quién duda de que las pieles de vacuno y caballar podrían salir curtidas y preparadas de nuestro mercado? ¿Que las crines y lanas podrían beneficiarse y adquirir más precio que el que tienen? Lo gana el curtidor, el limpiador y el escardador europeo. Nosotros podríamos ganarlo. No nos hallamos en estado de fabricar con nuestras lanas paños, ni con nuestras pieles y crines cosas útiles, porque nos faltan elementos; pero la industria puede imprimirles más valor, aumentando su precio antes de ponerlos en manos del extranjero”.

Esta doctrina sigue la orientación señalada por Belgrano en su magistral memoria sobre los “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”, escrita mientras desempeñaba la secretaría del Consulado. La conveniencia de promover el comercio interior mediante la construcción de caminos, canales y muelles, y de estimular la producción que sería objeto de aquella actividad, mediante la educación pública y la protección que debe acordarse al interés legítimo, aparece allí y en sus numerosas memorias sobre temas similares, vigorosamente defendida. La adoptó luego Moreno; la difundió durante los prolegómenos de Mayo y principió a realizarla en su fugaz secretariado de la Junta. Moreno vivió el momento revolucionario y, en consecuencia, aquel en que privaba la obtención de la libertad sobre la organización que vendría lógicamente después.

Se debe reconocer que la más completa libertad de comercio, ampliándola con el estímulo a la manufactura, sostenida entonces por Belgrano y Moreno, constituían las bases indispensables para la expansión de los oficios y, de consiguiente, era el fundamento en que descansaría la nueva estructura económica del país. Tocaría a Rivadavia proponerla y comenzar a realizarla desde el Triunvirato, el Ministerio y la Presidencia de la Nación. Cuando se produjo su retiro, la capacidad de transformación, en la medida y con las proyecciones que entonces era posible pretender, entró

en una prolongada penumbra. Se propusieron sacarla de ella Echeverría y Alberdi desde el plano teórico y Urquiza desde el ejecutivo. Será necesario luego, para discurrir sobre esos propósitos y retomar su línea de desarrollo, esperar la aparición de la *Revista del Plata*, en 1871, en la cual López y Gutiérrez interpretan y continúan las ideas de la Asociación de Mayo. En la *Revista*, los nombrados, Andrés Lamas y Alcorta elevaron su voz en defensa de las nacientes industrias nacionales, frente a la presión ejercida por las mercaderías extranjeras importadas y manufacturadas, si acaso, con materias primas nacionales. "Cuando la industria nacional abastece a su propio consumo en la elaboración de su propia materia prima, se halla libre de crisis", dice López. Y luego: "Lejos de nosotros la idea de pregonar las excelencias del sistema proteccionista absoluto. Pero sí limitarlo a la manufacturación de la materia prima que casi espontáneamente produce el país".

Esta exacta comprensión del momento histórico que comenzaba a vivir Argentina y el mundo, ni proteccionismo absoluto ni libre cambio ilimitado, indica que si bien la *Revista* se hallaba ya distante de Alberdi, que continuaba sosteniendo los principios liberales sin discriminación, estaba en cambio dentro de la sugestión de Echeverría, cuando expresaba que lo que la industria requiere para prosperar, "no son restricciones y trabas sino fomento y libertad".

Ese mismo grupo de la *Revista*, llegado al parlamento, provoca la histórica discusión de 1875 con motivo de la consideración del presupuesto para el año siguiente. López y Pellegrini en Diputados y Rocha en el Senado, propician la aprobación de una escala diferencial en los derechos aduaneros; a esta iniciativa debe atribuírsele una vasta trascendencia con respecto al crecimiento fabril. Los oradores no ocultan su animosidad contra el capital extranjero que ya golpea las puertas de la Argentina en demanda de cauces excesivamente provechosos. López precisa vigorosamente su concepto de la calidad de la riqueza: no basta que un país, mero productor de materia prima, sea rico; es menester que

estimule el trabajo colectivo para adquirir capitales propios, nacionales, ya que el valor agregado por el trabajo a la materia inanimada es mucho mayor que el inicial. "La sola actividad ganadera, dirá aludiendo a un importante aspecto social de la industria, jamás podrá dar ocupación suficiente a todos los habitantes que necesita el país, ya que requiere exigua mano de obra, lo contrario de lo que ocurre en la agricultura y en la industria".

Esta vinculación estrecha que existe entre la capacidad manufacturera de un pueblo, su nivel de vida, y su aptitud para el ejercicio de la democracia, había sido ya señalada por Echeverría: "Aumentar las necesidades de un pueblo, hacerle conocer las comodidades es aguijonearlo para que sea industrial", dice en la Segunda Lectura.

Crear esas necesidades, exaltarlas, multiplicar el número de objetos de consumo era, en efecto, elevar las condiciones de su desarrollo, suavizar la lucha con los elementos, facilitar el intercambio de cosas y de ideas, diversificar los oficios y, de consiguiente, extender los intereses. Propiciar, en suma, la dignificación del hombre y requerir su atención hacia la defensa de esos intereses; es decir, ampliar su aptitud para el ejercicio del gobierno.

Era pues un problema de primera magnitud que no fué encarado sino de manera inconsistente. "Para agrandar y vivificar la industria —dice más adelante— se necesitan los brazos, los capitales y el espíritu de asociación"; es decir, los elementos del trabajo, su acumulación y un esfuerzo solidario que traduce y suscita un sentimiento de nacionalidad.

Si se atiende a la razón histórica de la industria —"es hija de la necesidad", dice Echeverría— se advierte que esa política económica pudo ser desarrollada en América, vigorosamente, y ello le permitiría ofrecer un cuadro social muy diverso. Por la acción conjunta de la presión externa, que sólo requería materia prima en un estado elemental de preparación, y la interna, que sólo atendía a mantener un privilegio históricamente desarrollado, la política económica latinoamericana, dentro de las diversas variantes circunstan-

ciales, ha seguido normas muy discordantes con la de aquellos puntos de vista.

Desde luego, habiéndose mantenido dentro de la malla colonial, se ha ocupado preferentemente del comercio exterior y, en consecuencia, le ha preocupado más la producción que el consumo. Todas sus manifestaciones económicas, sociales y políticas dependen de esta particular modalidad. Para agravar esas circunstancias, cada región se ha especializado en la producción de un solo artículo, en un desesperado e inexplicable esfuerzo de diferenciación.

Estos hechos han podido realizarse y prosperar en razón de la estructura heredada de la colonia y acentuada luego con el mayor empeño. De ella deriva el hecho de que la riqueza de cada país se halla concentrada en pocas manos, equivalentes al número de propietarios de grandes extensiones de territorio. Luego viene la gran masa de la población, cuya capacidad de trabajo está limitada al reducido período del año en que los productos, generalmente estacionales, lo exigen. Su nivel de vida, consecuencia de esa estructura económica y social, en algunas regiones no puede ser más bajo. Las clases poseedoras no tienen, en ellas, ninguna vocación de progreso ni anhelo de superación de esas condiciones, porque su producción no será consumida en su país sino lejos de sus fronteras; no es habitual que quien contribuye a crear esa riqueza pueda adquirirla.

La capacidad manufacturera es, por su parte, una aptitud que, si responde a un desarrollo interno de la propia economía, comienza por atender las necesidades locales. Ella reclama desde luego materias primas, brazos, capitales; pero necesita también consumidores, es decir, implica una cierta capacidad adquisitiva. De donde se deduce que la densidad y el nivel de vida de las masas no puede serle indiferente, en cuanto de ambos depende el posible mercado de consumo. Hay, pues, en la creación del mercado interno, en su expansión y en la potencia manufacturera de un país un punto de coincidencia, un relativo interés común en la elevación de los niveles de vida.

La producción industrial depende, además, de una adecuada división del trabajo en el plano nacional; es decir, de una asidua vinculación entre los diversos sectores que proporcionan la materia prima con los centros manufactureros y de éstos con los centros consumidores. La expansión industrial es, pues, vehículo apropiado para crear y afianzar la unidad nacional sobre sus bases más sólidas: la solidaridad en la producción.

Este matiz constituye lo que Echeverría ha llamado, al clasificar los medios para agrandar la industria, el espíritu de asociación.

Ni América, ni ciertamente la Argentina, han seguido la orientación política que más convenía a su desarrollo, y no porque desde vastos sectores no se la hubiera más que sugerido, requerido. Partiendo de la ejecución de transformaciones elementales apropiadas a las materias primas que producía cada zona, habría sido posible elevarse luego hasta las que imponen actividades más complejas: desde el lavado de las lanas, hasta la fabricación de tejidos; desde la curtiembre, hasta la fabricación de calzado; desde la de semillas hasta la de aceite y pintura y demás productos químicos. El fenómeno industrial habría así adquirido un desarrollo armonioso: la capacitación técnica, el empleo cada vez más extenso de mano de obra, y la acumulación de capital para prevenir y financiar los sucesivos aumentos, habría constituido un acontecimiento, laborioso sin duda, pero normal.

En el extremo de esa ruta se hallaba la superación de la industria liviana y la extractiva y su ampliación por la industria pesada, que es la única rama cuyo desarrollo significa una verdadera industrialización.

Prefirió en cambio la importación de capitales. Éstos pudieron ser empleados, según la definición de Adam Smith, en hacer producir al suelo el producto bruto; en manufacturar ese producto; y en transportarlo hasta donde fuese necesario.

En general, de ese ciclo sólo fueron cumplidas la primera y la tercera etapa. Interesaba al país, con preferencia, la se-

gunda, que es la típicamente civilizadora. El no haberla cumplido explica los desarrollos desiguales, pero todos objetables, que han experimentado los países americanos ya produzcan café, bananas, carne, azúcar, petróleo.

Repetimos: no se debe suponer que esta política económica haya sido adoptada ante la indiferencia o la aceptación de los diversos sectores nacionales. En nuestro país, la lucha por la autonomía manufacturera ha ofrecido en determinados instantes caracteres patéticos. Siguiendo las líneas a que hemos hecho referencia, y tomándola en sus manifestaciones posteriores a la *Revista del Plata*, es preciso recordar las luchas previas al 90; las del período de rehabilitación, es decir, el que transcurre durante la década de 1920 a 29; la que sucede a la crisis de 1929 y el período que vivimos en la actualidad; son todas ellas etapas de un proceso que conducirán a la independencia económica, si la reforma de nuestra estructura es abarcada integralmente y realizada con vigor desde la base. Es seguro que tanto en la Argentina como en el resto de Latinoamérica, la reforma básica se halla en el régimen de la propiedad territorial, y que sin un desarraigo de las fuertes coyunturas que la afirman y la contienen desde dentro y desde fuera, nada permanente podrá hacerse.

f) EL RÉGIMEN IMPOSITIVO

La referencia al régimen impositivo constituye el quinto punto del plan económico desarrollado en la Segunda Lectura.

Alude Echeverría en primer término al hecho característico de nuestro régimen de impuestos, que dependió exclusivamente de la imposición aduanera. La injusta distribución de las cargas públicas que exige la atención de todas las actividades del Estado, mediante los derechos aduaneros, es comentada en términos apropiados. "Este impuesto indirecto, dice, no sólo es precario sino monstruosamente injusto, porque recae principalmente sobre el mayor número de consumidores, sobre los pobres". Y aboga por el establecimiento de "un impuesto sobre bases sólidas, permanentes y no sobre el recurso precario de las importaciones y exportaciones extranjeras".

Ciertamente el régimen impositivo debía traducir el tipo monopolista de nuestra estructura económica. Si la suma del poder público, ya que en general solamente votaban los "vecinos", se hallaba en manos del gran propietario de tierras y ganado, la contribución de los diversos sectores nacionales a los gastos del Estado no habría de traducirse por una equitativa distribución. En la *Memoria sobre el estado de la hacienda pública*, redactada hacia 1834 por Pedro de Angelis, puede apreciarse lo injusto del sistema impositivo de la época, destinado a gravitar casi exclusivamente sobre las clases desheredadas, en tanto que el impuesto directo a los propietarios de tierras era apenas una apariencia. "El dueño de una estancia, dice el redactor de la *Memoria*, de treinta mil cabezas de ganado, que en el estado actual de nuestras fortunas figura entre los más ricos hacendados del país, podrá cancelar su cuenta corriente con el erario, entregando el valor de cuatro novillos. La contribución anual de un propietario de primer orden iguala, pues, a la de un boticario, un fondero o el empresario de un circo de gallos".

En la época del Salón, dos hechos decidían la persistencia en un determinado tipo de impuesto: una larga, proficua y agitada política aduanera; y lo elemental de la estructura técnica. Ambos se entrelazan lógicamente y constituyen el verdadero pilar de nuestro proceso histórico. "La aduana —dice Alberdi— entra en el número de los males inevitables de la República Argentina". Además de constituir el principal recurso del gobierno central, la aduana se presentó como la mejor solución económica hallada durante el siglo XIX para resolver el viejo pleito entre la región litoral, productora de materias primas destinadas al consumo externo, y las del interior, que fabricaban artículos manufacturados, susceptibles de ser absorbidos por el mercado interno.

Lo exacto es que el país se especializó en la producción de materias primas cosechadas desde luego en la zona litoral. La venta de estos productos se realizaba preferentemente a aquellos países que, siendo productores de artículos industriales, ejercieron permanente presión a fin de facilitar su colocación

en la Argentina. La conclusión fué, pues, que esa política aduanera adoptada con el propósito de transar en un viejo problema, condujo a acrecentar las diferencias, enaltecendo la zona litoral y deprimiendo el interior; destruyendo su capacidad de fabricación. Cuando llegó la hora de promover la industria en el país, ella no se radicó en el interior, sino en el litoral, de donde se sigue que aquella zona, que espera aún su promoción económica, ha sido colonizada por el litoral.

Las consecuencias complementarias y abrumadoras de una política impositiva que hacía depender los recursos del Estado, en proporción superior al 50 %, de los derechos aduaneros, es algo que ha contribuído a retardar el progreso del país, en cuanto éste dependía de la acción gubernativa. No pudiendo este último, en efecto, aumentar sus recursos que recaían pesadamente sobre las clases pobres, debió retardar la ejecución de numerosos servicios públicos de los cuales dependían las mayores posibilidades de trabajo y de bienestar de la población.

Debe señalarse que la función del impuesto en la Argentina ha adquirido tales tonos de desigualdad, que todavía en 1907, una comisión revisora calculó que nuestras leyes aduaneras exigían a cualquier habitante cuyo sueldo fuese de cien pesos mensuales, casi el quince por ciento de contribución. Se puede expresar además que, todavía en 1928, los derechos a la importación, es decir, aquellos que gravitan uniformemente sobre todas las capas de la población, representaban el sesenta por ciento de las rentas del Gobierno nacional. Y que recién hacia 1932 pudo recibir sanción el impuesto a los réditos que, en Gran Bretaña por ejemplo, regía desde mediados del siglo anterior.

Es evidente que las diversas alternativas experimentadas por nuestro régimen impositivo hallan su explicación en la mayor extensión que ha ido adquiriendo la capacidad productiva y consumidora del país. A medida que la diversificación de estos hechos económicos ha trascendido hasta traducirse en hechos sociales y políticos, el régimen de los impuestos ha sufrido modificaciones concordantes. Su mayor o menor gravi-

tación sobre las clases sociales y sobre sus actividades mide, en consecuencia, el grado de perfeccionamiento en el ejercicio de la democracia.

Echeverría pudo, pues, plantear la adopción de impuestos indirectos como consecuencia inevitable de su plan de progreso económico. Y pudo con toda lógica requerir su aplicación a la propiedad raíz. Lo fundamenta en términos que recuerdan insistentemente a David Ricardo. Su teoría está, en efecto, íntimamente vinculada con la de la renta diferencial. A su juicio, habría correspondido dividir las tierras de la Provincia no en base a su fertilidad, que era uniforme, sino a su destino y proximidad de la capital, adonde habría de conducir sus productos. La primera zona comprendía los terrenos de quinta; la segunda los de chacras urbanas; luego los campos destinados a la cría de ganado, situados al norte del Salado; y por fin, los que quedaban al sur de ese río.

Sin perjuicio de que esta diferenciación haya sido planteada en cierta medida por Rivadavia, corresponde admitir que ella implica un vasto y equilibrado plan de gobierno destinado a establecer estrecha vinculación entre el campo y la ciudad; y que su planteo, si se lo considera en su aspecto ecológico, técnico, económico o administrativo, constituye una bella y sobria página. Los fundamentos teóricos de la ciencia económica, así como la necesidad de aplicar sus teorías a la Argentina, luego de recoger observaciones e informaciones estadísticas propias del país; la referencia a sus posibilidades productivas y a su utilización de acuerdo a los pastos y aguadas que posean, a su distancia de los centros poblados y a la facilidad de recaudación de los impuestos que les corresponda, son tenidos en cuenta en esa página, a fin de fundar el impuesto territorial, en apretada síntesis, pero de manera muy completa. Su lectura conduce a lamentar que no haya sido imitada en los fundamentos de nuestra antigua ley de Contribución Territorial. En ésta, con una displicencia inapropiada al objeto, aunque explicable, se establece una pequeña cuota proporcional al valor de la tierra.

g) BANCOS Y PAPEL MONEDA

En una frase en apariencia incidental, resume Echeverría en su Lectura, la experiencia que había recogido el país, hasta entonces, en materia de Bancos y papel moneda, atribuyendo el daño producido por ambos a su economía, a "providencias ineficaces de nuestros legisladores" empeñados en aplicar, tal cual, alguna doctrina económica, sin ajustarla a las características nacionales. Por supuesto que dicha experiencia, derivada del funcionamiento de la Caja Nacional de Fondos de 1818, del Banco de Descuentos de 1822, y del Banco Nacional de 1826, y la consideración de su influencia sobre el valor de la moneda, no podía ser alentadora.

La fundación de un Banco de crédito que él propiciaba, es claro que estaba dentro de la fisonomía institucional de la época y se conectaba cabalmente con los propósitos de organizar el país dentro de las normas de la economía del crédito. Lo que ocurrió con los establecimientos mencionados no es que los iniciadores hayan usado "providencias ineficaces", ni que las empleadas fueran originariamente extranjeras aplicadas aquí sin discriminación; lo que sucedió con esos Bancos fué que al iniciar sus actividades fueron copados por los comerciantes británicos instalados en el país, con el apoyo de la oligarquía porteña a quien también favorecían las maniobras financieras que en ellos se realizaban.

Dichos comerciantes transformaban las instituciones de crédito en fábricas de emisión y condujeron a la moneda a valores incompatibles con el desarrollo de una sana economía. Al discutirse en la Legislatura la continuidad o cesación del Banco de Crédito de 1822, el diputado Agüero dirá en alguna parte del debate: "Esto es mucho más grave entre nosotros —se refiere a la continuidad del Banco— porque aquí dominan los capitales extranjeros y porque éstos no atienden a otros motivos que al de asegurar una ganancia más que moderada. Esto nos pone, pues, en peligro de quedar exclusivamente bajo la influencia extranjera". El Banco de Descuentos fué sustituido por el Banco Nacional. En la asamblea de liquidación, sobre un total de ochocientos treinta y ocho sufragios, cinco

casas de comercio británicas representaban quinientos ochenta y nueve votos, o sea el setenta por ciento del total. Ellos decidieron la incorporación al Banco Nacional y, de consiguiente, continuaron gobernándolo.

El Banco Nacional fué disuelto, a pedido de Rosas, por la legislatura de 1836 cuando tenía un déficit de veintisiete millones. Rosas había fulminado las emisiones de papel moneda, realizadas por los Bancos anteriores, lo cual no impidió que en el período 1836-51, emitiera casi ciento diez millones de pesos.

Las emisiones de papel moneda han sido el medio habitualmente empleado por el gobierno argentino para enjugar los déficits inesperados de las rentas aduaneras, en donde tenía su principal recurso. Las emisiones se traducen por una baja del papel con respecto al oro proporcional al monto de aquéllas; lo cual permite liquidar las crisis económicas, acordando posibilidad a los deudores de saldar sus anteriores obligaciones con billetes cuyo valor nominal es igual al de las sumas adeudadas, pero cuyo valor adquisitivo es más reducido. En cuanto a los precios de las mercancías, ellos se elevan de inmediato de acuerdo a los nuevos tipos de papel y aun es posible lucrar con los mismos, exagerando la amplitud de la baja; los que tardan en alcanzar sus niveles anteriores son los sueldos y salarios, es decir, la parte que corresponde al trabajo. La experiencia enseña que no es frecuente que lo obtengan.

Se debe expresar, por fin, que la depreciación de la moneda, mantenida, y por momentos acentuada, durante todo el siglo anterior ha hecho que el consumidor externo de nuestros productos pudiese adquirir, con la misma suma de dinero, cada vez mayor cantidad de aquéllos, y que, recíprocamente, el fabricante de artículos consumidos en la Argentina obtuviese por el mismo volumen, cada vez mayor cantidad de dinero.

Ambas fases de la operación, perfectamente solidarias, constituyen la forma típica de las economías a que responden los países coloniales o dependientes. La producción a costo reducido supone bajos jornales, en tanto que la adquisición a

precios elevados mide la extensión con que el consumidor local contribuye a mejorar los niveles de vida en las metrópolis.

h) LA POLÍTICA ECONÓMICA

Razón tenía, pues, Echeverría cuando invocaba la necesidad de estudiar la realidad de su país a fin de crear con el tiempo una ciencia económica verdaderamente argentina: "Por más que digan los economistas europeos —expresa— lo que ellos dan por principio universal y leyes invariables en el desarrollo de la riqueza y la industria, no son más que sistemas o teorías fundadas sobre hechos, es verdad, pero tomados de la vida industrial de las naciones europeas". Y en efecto la economía es la ciencia de las leyes que rigen la producción y el cambio de los medios materiales de subsistencia. Ambas son funciones sociales, que experimentan el influjo de causas particulares, en general exteriores, y por tal razón están sujetas a leyes que le son propias. Tanto una como otra —producción y cambio— determinan la forma de la superestructura jurídica que las rige y que necesariamente adopta modos diversos según la naturaleza y particular desempeño en cada región.

Europa, bajo el influjo de la revolución industrial, y de la revolución industrial tal como se produjo en Gran Bretaña, pudo adoptar como norma de su política económica, la libertad más amplia en las transacciones. Ella necesitaba introducir materias primas alimenticias y devolver, a las regiones que las enviaban, artículos manufacturados. No existiendo dentro de sus fronteras una economía agropecuaria en estado de producción masiva, los artículos alimenticios no irían a establecer concurrencias ni a alterar relaciones sociales; era, pues, el caso de abrir las puertas con toda amplitud. A su vez, los productos de su formidable industria mecanizada, podían salir fuera de sus fronteras libremente y entrar en la misma forma, de acuerdo a la teoría, en el sitio en que se habrían de cambiar con materias alimenticias. El problema consistía en permutar el mínimo de productos manufacturados con el máximo de productos primarios. Y a esto tendió la política económica cumplida durante el siglo XIX. Ella pudo llevarse a la

práctica usando dos recursos: el primero consistió en propiciar la especialización, y el segundo, en frenar la capacitación manufacturera de las regiones productoras de sustancias primarias.

La especialización en la fabricación de un determinado producto —té, cueros, lanas, carnes, café, frutas diversas, cobre, etc.— fué posible gracias a la introducción de capitales destinados a organizar la producción y el transporte. Aquélla crearía, en cada región, el conjunto de productores aplicados a esa labor específica, cuyo interés quedaba gradualmente vinculado a los intereses del comprador. La valorización de los productos y la certeza de colocarlos habría de crear, permanentemente, el afán de producir, y conduciría a la formación de una clase dirigente destinada a favorecerla, estimularla y, cuando menos, no apoyar la diversificación.

El otro aspecto de esta política es sin duda complementario de aquél. Las clases gobernantes empeñadas en la colocación de su producción realizarán cuantos esfuerzos sean necesarios para evitar que el país reduzca la compras en el exterior y, particularmente, en la zona del mismo que adquiriera su producto. Es decir, emplearán cuantos recursos fueren precisos para neutralizar o dilatar la capacitación manufacturera del país.

Puede advertirse que son líneas económicas no ya diversas sino aun contradictorias. La libertad económica, así entendida, pudo ser la norma conveniente a los países manufactureros; la libertad económica, con las restricciones apropiadas a la industrialización local, debió ser la norma adoptada oportuna y gradualmente por los países que salían de la época colonial y no deseaban reentrar en ella. El nuestro habría podido así crear una agricultura diferenciada y neutralizar la incidencia absorbente de los sectores ganaderos. Esta última fué la doctrina que sostuvo Belgrano; la que propició Moreno y la que constituye la médula de la Segunda Lectura. Si la Argentina se hubiese atendido a ella sin vacilaciones, acaso nuestro presente suscitara menos inquietudes y nuestro futuro contuviera promesas de ejecución menos laboriosa.

¿Qué factores impusieron otro rumbo que el que convenía a su desarrollo? Lo hemos analizado siguiendo a Echeverría, y hemos hallado que fundamentalmente dependía del predominio acordado a la exportación de artículos primarios. Ello era posible al amparo de un régimen de reparto de la tierra y de una estructura económica que provenían de la colonia y con respecto a los cuales ningún interés en modificarlos manifestó el productor doméstico. Su consecuencia inmediata fué, sucesivamente, anudar relaciones comerciales con las zonas esclavistas de América por medio del tasajo; proveer luego de lanas a los talleres de Gran Bretaña; y por último complementar a aquélla con la carne y los cereales. Menguados intentos de expansión de su capacidad productiva, de llevarla a todos los rincones del país en proporción a sus diversas posibilidades; muy tímido empeño en realizar una mínima transformación previa de manera de exaltar y ampliar las condiciones de trabajo del productor local; más reducido aun de difundir internamente el consumo de esos artículos, porque las imposiciones de la producción a bajo costo eran válidas para el lugar de consumo, no para el de producción.

Concordantemente se puede deducir que esa estructura, que impidió realizar la integración entre la ciudad y el campo, la que pudo obtenerse transformando en el lugar los productos del agro, ofrece desigualdades económicas que ni favorecen el ejercicio de la democracia ni en consecuencia conducen a la unidad nacional. Cuestiones concernientes a los niveles de vida, capacidad manufacturera, la energía, las comunicaciones, la vivienda, la salud y la cultura, aparecen así permanentemente postergadas, o satisfechas mediante soluciones transitorias, a causa de un empeño inaudito en prolongar la minoría de edad de nuestro pueblo.

El mensaje de Echeverría tiene por supuesto una palpitante actualidad. Pero el mundo no está gobernado por las ideas sino por hechos; es claro que si estos últimos logran encarnarse en una idea, ella les presta su dinamismo y los hechos caminan más ligero. Por esto, retomar la línea de Mayo no depende de vanas declamaciones sobre la libertad. Descansa

en una vasta y profunda modificación del régimen que mantiene atado al país a formas inapropiadas a su libre desenvolvimiento. Éstas se expresan mediante la influencia de factores externos e internos. Pero si la de los primeros puede adquirir formas patéticas, es a causa preferentemente de la de estos últimos. Y estos últimos no son sino los profundos resabios feudales que se mantienen enraizados en el régimen de la tierra.

El mensaje de Echeverría llega, pues, no como una voz del pasado que se escucha con deleite, sino como una incitación a impulsar el proceso progresista hasta ponerlo de acuerdo con las exigencias de formas democráticas dotadas de un contenido más amplio. La edad de oro de la Argentina, ha dicho, no está en el pasado sino en el porvenir. Su mensaje es un canto optimista, inverosímil en un hombre que sufrió los mayores desasosiegos. Viendo a su pueblo desviado momentáneamente de su destino histórico, ni se sintió propenso a subestimarlo, ni adoptando posturas de superioridad quiso aislarse. Reflexionó de manera apasionada acerca de la forma en que su país habría de retomar el justo camino, y expresó repetidas veces su desazón por haberse visto obligado a emigrar. No fué sin embargo el suyo sino un exilio parcial. El otro, el que significa evadirse, acallar la conciencia, desfigurar el pensamiento, rehuir la acción estuvo fuera de su órbita.

Clases dadas en el Colegio, el 19 y el 21 de mayo de 1952.

Defensa del espíritu de Mayo

POR ROBERTO F. GIUSTI

Heráclito escribió que la contradicción, la guerra, es "padre y rey de todas las cosas", o, como se lo hizo decir donosamente el autor de la *Celestina*, que todas las cosas son creadas "a manera de contienda o batalla"; en otras palabras, que la vida es polémica. Indudablemente ello la salva del estancamiento y la muerte. En ningún campo es más cierta esta verdad que en el del espíritu. Cada época, cada generación, aun cuando continúe a la precedente por necesidad histórica, tiende a contrariar en forma más o menos franca y resuelta, su pensamiento y su acción. Las afirmaciones y negaciones de una, siempre van seguidas por las correlativas negaciones y afirmaciones de la o de las que la siguen. Con lo cual no quiero decir, al admitir esta ley histórica, que todas las generaciones sean igualmente fecundas en la acción y acertadas en el pensamiento. Pero aquí, con optimismo, puede hacerse entrar la dialéctica hegeliana, que en el movimiento evolutivo funde las oposiciones en una unidad reconciliadora, en una fase más alta del pensamiento.

Así que, el filósofo debe admitir como natural la reivindicación de todo cuanto mi generación creyó muerto y sepulto, hecha por algunos de los que han venido detrás de nosotros, fernandinos y aun filipinos e inquisitoriales, coloniales, restauradores y rosistas, y la negación de cuanto admirábamos y queríamos: el espíritu de Mayo, la libertad civil y política tan penosamente conquistada, el progreso argen-

tino realizándose en el curso de la civilización occidental; la doctrina de Moreno, la reforma rivadaviana, el credo de Echeverría, los ideales de Sarmiento y de Alberdi, las profecías generosas de Andrade. Y quizás deba bendecir todas esas negaciones, descendiendo ya del plano filosófico y colocándose él también en actitud beligerante, conforme a sus propias creencias, pues la contradicción ha tenido la virtud de vivificar en los últimos tiempos muchas cosas que estaban como anquilosadas. Sin ella, probablemente el centenario de Echeverría no habría suscitado el fervor con que el poeta sociólogo fué celebrado el año anterior, ni el de las *Bases* de Alberdi despertaría este año el interés vivo, no sólo científico, con que lo conmemoran todos los sinceros demócratas argentinos.

Quizás ninguno de los muchos y buenos libros que se publicaron el año pasado en torno a la vida y el pensamiento de Echeverría¹, se ha metido resueltamente en el propio corazón de la contienda como *El espíritu de Mayo y el revisionismo histórico* de José P. Barreiro². Solamente dos de los cuatro ensayos que componen este libro están dedicados a

¹ Me tiento hablar de algunos de ellos, pero no puedo hacerlo en una nota. Aun a riesgo de incurrir en omisiones involuntarias citaré los libros importantes, o por uno u otro motivo significativos, publicados en 1951, contribuciones que han venido a enriquecer la ya extensa bibliografía del poeta y el pensador: *Esteban Echeverría, albacea del pensamiento de Mayo*, de Alfredo L. Palacios; *Esteban Echeverría*, de Ernesto Morales (póstumo); *Echeverría*, de Héctor P. Agosti; *Echeverría*, de Julio Notta; *El pensamiento de Echeverría*, de Tulio Halperín Donghi; *Esteban Echeverría: glosas a un ideario progresista*, de Benito Marianetti; *Meditación sobre Esteban Echeverría*, de Nydia Lamarque. Además las dos animadas biografías de José Luis Lanuza: *Echeverría y sus amigos*, y de Pablo Rojas Paz: *Echeverría, pastor de soledades*, en las que no faltan perspicaces juicios sobre el pensamiento y la obra. Otras contribuciones en ensayos y conferencias, de Carlos Alberto Erro, Julio Noé, Juan Mantovani, Santiago Montserrat, Raúl Larra, Amaro Villanueva, Leónidas de Vedia, Raúl Navarro, Pablo Lejarraga, Julio Aramburu, Ernesto Castany, Roberto F. Giusti, etc., no han sido reunidas en libro. La divulgación del pensamiento echeverriano fué organizada con especial empeño por la Comisión Central de Homenajes, presidida por el doctor Carlos Alberto Erro. Ésta propició alrededor de doscientos actos en Buenos Aires y en el interior de la República, y formó cuarenta grupos y filiales adheridos. El gobierno estuvo ausente de estos homenajes.

² Editorial Claridad, Buenos Aires, 1951.

Echeverría, pero no cabe dudar que tanto éstos como el que versa sobre la interpretación histórica de José Ingenieros, cobran su pleno significado cuando se piensa que la evolución de las ideas argentinas, cuyo historiador Ingenieros fué, habría sido diversa, sin los hombres que, inspirándose en la no disfrazada doctrina de los revolucionarios de 1810, armó la Asociación de Mayo para las batallas del futuro. Le sobra razón, pues, al autor, cuando explica en el prólogo cómo dichos trabajos integran la intención del primer ensayo.

Este libro no nace de una actitud polémica circunstancial sino de una doctrina madurada por el autor a través de varios lustros. No es de ahora que él combate contra los llamados revisionistas históricos, negadores del espíritu de Mayo. Ya les dió batalla anteriormente en artículos y conferencias³. Pertenece a un grupo que se formó en el seno del socialismo en tiempos en que era muy activo el afán de examinar la sociedad argentina, indagar la naturaleza de sus raíces históricas y alertar sobre las que juzgábanse desviaciones viciosas. Juan B. Justo, Alfredo Palacios y Enrique del Valle Iberlucea —y los cito especialmente sin menospreciar por cierto la obra escrita de otros talentosos y valientes líderes del movimiento—, cada uno conforme a su temperamento y formación científica, habían aportado en el libro, en el folleto, en la cátedra o en la tribuna, valiosas contribuciones al esclarecimiento de nuestra historia. En las mismas filas Barreiro estrechó desde la juventud respetuosa amistad con Augusto Bunge, talento rico y versátil, entendido en muchas disciplinas, infatigable removedor en las políticas y sociales; y el maestro, que lo tuvo de colaborador en batalladoras empresas periodísticas, fué para la curiosidad científica del discípulo, radicada principalmente en el campo de la po-

³ Uno de esos artículos, oportunamente reproducido al final del libro, es particularmente digno de nota. Fué publicado en el diario *Crítica*, el 2 de mayo de 1935, con motivo del centenario de *Barranca Yaco* y se titula *Facundo, prócer de la historia argentina*. En él denunciaba el autor los avances audaces del revisionismo, señalando de qué modo iba desenvolviendo impunemente la técnica ahora explicada con mayor amplitud en las páginas del libro. Éste es uno de esos artículos que bastan para acreditar al periodista de fibra y mirada certera.

lítica y la sociología, otro fermento activo. Completó esa formación espiritual la amistad con José Ingenieros. Barreiro ha reconstruido admirablemente en el ensayo que le dedica, la historia intelectual del psiquiatra y criminólogo tempranamente atraído por los estudios concernientes a la evolución de la sociedad argentina. Quien ha escrito ese ensayo, lo vivió antes con la cabeza y el corazón, haciendo suyos los mismos intereses sociales, políticos y morales que guiaron a Ingenieros en sus trabajos. El brillante periodista que él es, lógico y elocuente, estudioso autodidacto, formó, pues, la columna vertebral de su doctrina política en la línea que diré socialista y democrática, cuando aún el socialismo no aparecía en contradicción con el liberalismo político, aunque lo estuviese con el económico. Porque quienes como del Valle Iberlucea, Bunge, Ingenieros y el propio Barreiro, abrazaron durante un tiempo los ideales de la Revolución Rusa, lo hicieron en cuanto, aun aceptando la dictadura del proletariado como fase transitoria y necesaria, no concebían la sociedad comunista tal como hoy aparece cimentada y organizada sobre bases en que carece de sentido el tesoro para muchos irrenunciabile de las libertades individuales. Ninguno de los maestros citados, salvo Barreiro, puede confirmar mi aseveración, pero yo no la creo aventurada, siquiera en relación con del Valle Iberlucea e Ingenieros; así que acepto tranquilamente el reproche que pueda hacerme de ser infiel albacea del pensamiento de mis amigos difuntos.

Los regímenes totalitarios de derecha nos han enseñado mucho a los que nacimos en una era de fe en la democracia política, generalmente respetuosa de las libertades públicas. Cuando hemos visto extenderse a la Argentina el contagio de los sistemas liberticidas, enmascarados bajo la retórica nacionalista, nos hemos puesto en guardia contra todo sistema parecido, cualesquiera que sean sus promesas. Barreiro ha pertenecido al núcleo de los primeros que en el periodismo o en el campo militante de las ideas señalaron "los influjos inquietantes que para la intangibilidad de la tradición espiritual argentina ejercieron los movimientos presuntivamente

reversionistas de su historiografía, que comenzaron a florecer a raíz de la marcha sobre Roma y de las resonantes conferencias que meses después pronunció Lugones contra el orden institucional plasmado por los grandes patriotas del '53". No es jactancia que él lo diga. El conocimiento particularizado, demostrado en este libro, del proceso que ha conducido a la crisis actual de las ideas democráticas y liberales en la Argentina, comprueba que el autor lo ha vivido personalmente más que aprendido en los libros. Y vivido con pasión, tal como revive en estas páginas. El fervor, no ya énfasis retórico, con que desarrolla su tesis, es de mucha eficacia persuasiva, pues surge de una exposición apretada y razonada de hechos. La abre un elocuente capítulo sobre "el alma de la nacionalidad", definida con exacto sentido histórico; sobre la patria, concebida como una integración de todo lo vivido y soñado por un pueblo y sus adalides. "De esa aleación ya realizada, dice, no es posible arrancar ninguno de sus metales." "Es lo que no comprenden, concluye, aquellos que desde hace algunos lustros, con el pretexto del revisionismo, con la indiferencia o con la condescendencia del Estado, han concentrado las flechas de sus arrebatos contra la clave de nuestro proceso histórico y contra la gloria de los arquetipos civiles."

Perseguir el intento de "aquéllos" a través de los cauces mayores de su propaganda y de todos sus meandros, es el propósito del ensayo que comento. "Cuando la unidad espiritual en torno a la tradición histórica parecía definitivamente consolidada, escribe, cuando el pueblo, en un proceso mental consciente se identificaba con las corrientes más nobles del pasado argentino, y en el preciso instante en que se abrían, espléndidas, para la nacionalidad, múltiples perspectivas de integración, emerge el movimiento de heterodoxia contra nuestra historia y contra el orden institucional." Ese movimiento, obra de una pequeña minoría, "se entrega a la faena de reivindicar los aspectos menos felices de la historia nacional, apelando para ello a las más sombrías sugerencias foráneas". En efecto, se inicia en los días de la ascensión del fascismo al poder, contemporaneidad perfectamente explicable, pues nun-

ca el país se sustrajo a las influencias espirituales extranjeras, que incluyen las políticas, así se tratara de posturas accidentales, y desgraciadamente no lo es el fascismo en cuanto ideología totalitaria, según se ve por su prolongación en el falangismo español, su proliferación en varios países hispanoamericanos y su actual amenazadora reviviscencia en Italia. Puede hacerse una fácil profecía: mientras los gérmenes del totalitarismo estatal (me refiero aquí al de tipo nazifascista-falangista) ⁴ hoy aliados en España y en América con el viejo virus del clericalismo, y cultivados en el ambiente propicio de las economías dirigidas, en cuyos muros nadie se atreve a abrir brecha, no sean destruidos por una renovadora concepción de la vida democrática, que valorice la idea de libertad, en este campo no habrá paz para la Argentina ni para ningún otro país americano. Ello no significa que los intelectuales hayan de permanecer fatalistamente al margen del proceso histórico, mirando correr las aguas y extenderse la inundación, sin acudir a ponerle diques. Lo contrario es lo justo y conveniente. Porque salvo un ciego materialismo histórico, que nunca estuvo en la mente de Marx y de Engels, ni tampoco practica el comunismo staliniano, según lo prueba la exaltación idolátrica de los héroes y conductores de la revolución, no hay doctrina que pueda admitir o favorecer la renuncia de la inteligencia a encauzar y dirigir los sucesos humanos, que es tanto como insertarse ella misma en el proceso histórico. Esto es lo que entiende Barreiro, cuyo ensayo considera suficiente examinar las causas del revisionismo histórico argentino en el solo plano de los movimientos ideológicos. Todas las expresiones afirmativas del revisionismo argentino —militarismo, clericalismo, rosismo, nacionalismo, corporativismo, hispanismo regresivo, reivindicaciones indianistas o caudillistas o montoneras, res-

⁴ Creo que es aquí el lugar de anotar que el comunismo, aunque ideología totalitaria, encara la historia nacional de los pueblos con criterio opuesto al nazifascismo, recogiendo la tradición democrática y liberal burguesa y proponiéndose como su continuador, por supuesto para superar esa fase de la evolución social. Algunas de las contribuciones más apreciables a la explicación del pensamiento de Echeverría han sido aportadas por militantes comunistas: Agosti, Notta, Marianetti. Particularmente valioso es el libro de Agosti.

tauraciones virreinales, desmedida exaltación de lo vernáculo, totalitarismo de cuño fascista o hitlerista—, y todas las expresiones negativas —el odio a la generación del 53, la xenofobia, el antiintelectualismo, la falsificación de la intención revolucionaria de Mayo, la desfiguración de los personajes representativos y la tergiversación de sus doctrinas— todo ello, desde la inicial heterodoxia de Leopoldo Lugones (un converso, subjetivamente explicable por su innata versatilidad intelectual), tienen en Barreiro un informado, atento y lúcido expositor, a quien sólo he de reprocharle cierta inclinación a la hipérbole en la adjetivación ponderativa, allí donde celebra a sus espíritus predilectos. Esas distintas expresiones constituyen la que con propiedad Croce llamó la *antihistoria*. El final del capítulo cuarto del ensayo está dedicado a examinar los conceptos del ilustre filósofo e historiador de la libertad. A él pertenece esta enérgica calificación de los revisionistas italianos: “energúmenos de lo nuevo y vacíos restauradores de lo antiguo”. Son los mismos que Barreiro señala entre nosotros. “El movimiento de la antihistoria —escribe al final del capítulo— iniciado en Italia con la exaltación del fascismo, irradia así su influjo, extiende sus ramificaciones, crea sus filiales implícitas o explícitas, no sólo en Europa, como creía Croce, sino también en el área de la América hispana. La glorificación de los bandidos adquiere entre nosotros el mismo tecnicismo. En vez de fray Diávolo o del cardenal Ruffo, el exaltado se llama Facundo, Ibarra, o el cuatrero Guayama. La guerra que en Italia se realiza contra los hombres del Resurgimiento, aquí se dirige contra los arquetipos de la Reconstrucción nacional y hasta contra los hombres de la Revolución de Mayo. La antihistoria se denomina revisionismo histórico. Apenas un simple cambio de personajes o de escenarios, pero el objeto es idéntico.”

En esta especie de historia clínica del desarrollo morboso del pensamiento y el sentimiento políticos argentinos en las últimas décadas, vamos viendo paralelamente las resistencias, cada vez más débiles, opuestas a la invasión del mal por profesores y publicistas. Y como uno de los efectos más graves

del avance victorioso de las ideas negadoras es la desmoralización producida en las diversas capas sociales, ese desconcierto moral lo ve reflejado claramente Barreiro en los diagnósticos hechos por los observadores extranjeros contemporáneos, tan distintos de los que dejaron los viajeros de antaño y los observadores de los días del Centenario. De un tiempo a esta parte no les interesa la grandeza material, sino particularmente el panorama espiritual, y sus comprobaciones no siempre son confortantes. "Ese exceso de preocupación foránea por indagar en el alma argentina se vió estimulado y facilitado desde nuestro medio intelectual", observa el autor. "Con la misma curiosidad, continúa, con el mismo tono que los Keyserling, los Franck, los Ortega y Gasset, los Romain, los Morand, los Seoane, los Gunther, se entregaron a la misma faena de inquisición algunos de los más brillantes espíritus argentinos. Precisamente en los momentos en que ya florecía exuberante la literatura iconoclasta, negadora, irreverente, de los sectores antidemocráticos, se obstinó en florecer paralelamente una literatura angustiada, plañidera, dramática, melancólica, obsesiva, que parecía remedar el dolor de Job, la tristeza de Isaías, la desesperanza de Boabdil, pero no el tono de Sarmiento, ni el de Hernández, ni el de Lugones... La hermosa Argentina para propios y extraños aparecía enferma de un *spleen*, de un histerismo misterioso."

La observación es certera y el diagnóstico correcto:

"La ráfaga metafísico-mística, denunciada por Ingenieros y por Korn, había contagiado no sólo a los que estaban preparados mentalmente para desertar del campo de la democracia y el liberalismo, sino también a muchos espíritus que no experimentaban los desvaríos de la antidemocracia, pero que estaban desconcertados, confundidos. Así como en ciertos momentos del siglo pasado se dió en llamar al magnífico núcleo que acompañaba a Aristóbulo del Valle el grupo de los *entristecidos*, así también cuando se intente la exposición de ese decenio inquietante que va de 1930 a 1940, habrá que detenerse para examinar en nuestra bibliografía de esos días la situación de los *desconcertados*."

Años atrás yo concebí la idea de dictar un curso en el Colegio Libre de Estudios Superiores sobre esta literatura angustiada, caracterizada por Barreiro con tanta precisión. Todas las observaciones más o menos válidas, y también todos los devaneos de ensayistas y novelistas en torno del hombre en soledad que sería el argentino, habrían sido examinados en mi curso, que otras ocupaciones me hicieron aplazar. Barreiro cita a varios de aquéllos, incluso algunos que de descontentos se convirtieron en desertores; pero no a todos. "A tout seigneur tout honneur": la enumeración empieza por Ezequiel Martínez Estrada, a cuyo propósito dice el crítico: "La primera de esas impresiones de confusión y vacilación en el campo del pensamiento democrático la dió en 1933 Ezequiel Martínez Estrada con su intensa y abstrusa *Radiografía de la Pampa*". Probablemente, en el ilustre autor de *Muerte y transfiguración de Martín Fierro*, libro que con *Sarmiento* y otros suyos anteriores, confirma el juicio transcrito, la "confusión y vacilación" de que habla Barreiro proceden de un disconformismo temperamental, y éste nace a su vez de la confrontación de la realidad histórica argentina con un arquetipo ideal que no se realiza en ninguna sociedad humana; pero el momento en que escribe Martínez Estrada y la influencia que ejerce por virtud de su peregrino talento, le asignan un lugar de preeminencia entre los teorizantes de la angustia argentina. Alentemos la esperanza de que por reacción, por esas naturales reacciones históricas de que hice mención al comienzo de este artículo, una literatura política optimista (no, desde luego, la que despachó la propaganda oficial), fundada en la fervorosa voluntad de retomar el rumbo perdido, surja en la nueva generación. Pero ¿dónde están los guías, dónde los maestros?

Falta en mi opinión en este hermoso ensayo un capítulo necesario, el que correspondería a la función disgregadora cumplida por la Universidad en el lapso que estamos estudiando. Con su diestra expresión sintética de los acontecimientos más complejos, el autor precisa en una sola página, la 77, los caracteres del fracaso de la Reforma Universitaria,

es decir, el fracaso de los ideales de la generación que la promovió el año 1918. "La reforma universitaria argentina, observa, que dió una mentalidad, un tono y una doctrina a otros movimientos americanos, aquí no pasó de ser una expresión de rebeldía empírica en la mayoría de los espíritus que pudieron ser heraldos y conductores". Pero después del impulso que pareció había de darle a la Universidad esa promoción sobre cuya acción posterior el juicio de Barreiro es severo, ¿por cuáles rumbos la universidad argentina ha venido a varar en el bajío cenagoso en que hoy está tumbada? He ahí un estudio histórico-crítico de nuestra enseñanza superior que, sin duda, no encontraría acogida en ninguna publicación universitaria oficial. La inferioridad científica cada vez más generalizada de la cátedra por defecto de verdaderos maestros; y en las facultades de humanidades, de filosofía y letras, de ciencias jurídicas, sociales y económicas, el más ramplón revisionismo histórico, según los cánones que el ensayo de Barreiro describe, el más repudiable sectarismo, la ausencia absoluta de independencia científica y mental; y como sistema el "magister dixit", sin ciencia magistral, convertido en ley de la cátedra y del examen, y la sumisión, o ciega, o indiferente, o cínica, a las doctrinas políticas y económicas revisionistas que cuentan con el asentimiento expreso o tácito del Estado: tal es el panorama. Todo esto, que se dice aquí en resumen, desgraciadamente podría ser documentado punto por punto; hay núcleos de estudiantes que, sabiéndolo y sufriendo en carne propia, en medio de la inercia del mayor número, aspirarían a decirlo, pero sus reacciones, o son débiles o son sofocadas en germen.

Barreiro nos aconseja en el décimo y último capítulo de su ensayo, volver a la tradición democrática, cuyo itinerario desde Mayo hasta nuestros días él traza, encarnándola por último en Sarmiento, nombre símbolo, nombre insignia. La generosa elocuencia de este capítulo cierra con majestad un ensayo que aspira a mucho más que a ser una oración admonitoria, porque es historia. La oración es brillante, si no siempre puro el lenguaje, rica de fuego, de pensamiento, de imá-

genes felices, y la historia es documentada y veráz, sin que el espíritu que la anima altere su ecuanimidad tampoco con los adversarios que merecen consideración y respeto por su sinceridad o su talento. Ecuanimidad que no le prohíbe marcar a fuego con justicia a aquellos cuyo castigo es merecido e indispensable. Esa virtud de historiador, que apuntaba ya en anteriores conferencias y ensayos, vuelve a exhibirla en los extensos trabajos, ya citados, que integran el libro: la revisión de todos los campos en que se proyectó la visión política y social de Echeverría, y de los juicios que su obra ha merecido a la posteridad, y la crónica de la formación espiritual de Ingenieros y el análisis razonado de sus escritos sociológicos, completado por el examen de su obra histórica capital, *La evolución de las ideas argentinas*. Faena de periodista, dirán algunos despectivamente. Aun admitiendo que tal sea su estricta categoría, lo que no es poco decir, siendo Barreiro un periodista bien informado, ayudado por una memoria, si no infalible, excelente; fértil de ideas y bello de forma, este libro es un pasaporte inobjetable para incorporar al autor en el número, hoy escaso, de nuestros escritores de ciencias políticas y sociales dignos de ser tomados en consideración. Apartado ahora del periodismo por motivos que lo honran, ha sabido extraer de su obligada y laboriosa holganza el mejor fruto de su talento. Me afligiría que este libro pasara poco notado por los que participan de las mismas ideas del autor; que no tuviera la conveniente difusión en las capas populares que todavía leen, y no originara fecundos comentarios y discusiones. Lo último es lo que más temo, pues en estos días lo común es que a los polemistas del temple de Barreiro no les queda siquiera el consuelo de merecer la respuesta de adversarios dignos de ellos.

El escritor argentino y la tradición

POR JORGE LUIS BORGES

Quiero formular y justificar algunas proposiciones escepticas sobre el tema del escritor argentino y la tradición. El escepticismo no se refiere a la dificultad o imposibilidad de resolver ese problema, sino a la existencia misma del problema. Creo que ese problema es un tema retórico apto para desarrollos patéticos; más que una verdadera dificultad mental creo que se trata de una apariencia, de un simulacro, de un seudoproblema.

Antes de entrar a examinarlo, quiero considerar los planteos o soluciones más corrientes. Voy a empezar por una solución que se ha hecho casi instintiva, que se presenta sin colaboración de razonamientos; me refiero a la solución que dice que la tradición literaria argentina ya existe en la poesía gauchesca. Según ella, el léxico, los procedimientos, los temas de la poesía gauchesca pueden ayudar al escritor contemporáneo, pues son un punto de partida y quizás un arquetipo para nosotros. Ésta es la solución más común y por eso pienso demorarme algo más en su examen.

Ha sido propuesta por Lugones en *El Payador*; se lee ahí que los argentinos poseemos un poema clásico, el *Martín Fierro*, y que ese poema debe ser para nosotros lo que los poemas homéricos fueron para los griegos, la *Chanson de Roland* para los franceses, el *Cantar de Mio Cid* para los españoles, el *Beowulf* para los ingleses, los *Nibelungos* para los alemanes, etc. Parece difícil contradecir esta opinión de

Lugones sin menoscabo del *Martín Fierro*. Yo creo que el *Martín Fierro* es la obra más perdurable que hemos escrito los argentinos; y creo con la misma intensidad que no podemos suponer que el *Martín Fierro* es, como algunas veces se ha dicho, nuestra Biblia, nuestro libro canónico.

Ricardo Rojas, que también ha escrito a favor de una canonización del *Martín Fierro*, tiene una página, en su *Historia de la literatura argentina*, que parece casi un lugar común y sin embargo es muy hábil, y encierra, me parece, un error.

Ricardo Rojas estudia la poesía de los gauchescos, es decir, la poesía de Hidalgo, Ascasubi, Estanislao del Campo, José Hernández, y la deriva de la poesía de los payadores, de la espontánea poesía de los gauchos. Hace notar que el metro de la poesía popular es el octosílabo y que los poetas de la poesía gauchesca versificaban en ese mismo metro, y llega a considerar la poesía de los gauchescos como una continuación o magnificación de la poesía de los payadores gauchos.

Yo creo que hay un grave error en esta afirmación; podríamos decir un hábil error también, porque se ve que Ricardo Rojas, para dar mayor autoridad a la poesía de los gauchescos, que empieza en Hidalgo y culmina en Hernández, la presenta como una continuación o derivación de la popular y, así, Bartolomé Hidalgo es, no el Homero de esta poesía, como dijo, entiendo que con razón, Mitre sino un eslabón.

Ricardo Rojas llega a presentar a Hidalgo como un payador; sin embargo, en la misma *Historia de la literatura argentina* de Rojas, este supuesto payador empieza componiendo monólogos en versos endecasílabos, versos naturalmente vedados a los payadores, que no percibían su armonía, como no percibieron la armonía del endecasílabo los lectores españoles cuando Garcilaso lo importó de Italia.

Yo entiendo que hay una diferencia esencial entre la poesía de los gauchos y la poesía gauchesca; y basta comparar cualquier colección de poesías populares con el *Martín Fierro*, con el *Paulino Lucero*, con el *Fausto*, para advertir

esa diferencia; diferencia que se advierte tanto en el léxico como en el propósito de los poetas. Los poetas populares del campo y suburbio versifican temas generales: las penas del amor y de la ausencia, el dolor del amor, y lo hacen en un léxico muy general también; en cambio los poetas gauchescos escriben en un lenguaje deliberadamente popular, que los poetas populares no ensayan. No quiero decir que el idioma de los poetas populares sea un español correcto; quiero decir que si hay incorrecciones, estas incorrecciones son obra de la ignorancia; en cambio en los poetas gauchescos tenemos una búsqueda de las palabras nativas, una búsqueda del color local. La prueba de lo que yo afirmo es ésta: un colombiano, un mejicano o un español pueden comprender inmediatamente las poesías de los payadores, de los gauchos, y en cambio necesitan un glosario para comprender siquiera aproximativamente a Estanislao del Campo o Ascasubi.

Todo esto puede resumirse así: la poesía gauchesca, que ha producido —me apresuro a admitirlo— obras admirables, es un género literario tan artificial como cualquier otro. En las primeras composiciones gauchescas, en las trovas de Bartolomé Hidalgo, ya hay un propósito de presentarlas en función del gaucho, como dichas por gauchos, para que el lector las lea con una entonación gauchesca. Nada más lejos, nada más ajeno de la poesía popular. El pueblo —y esto yo lo he observado no sólo en los payadores de la campaña sino en los de las orillas de Buenos Aires— cuando versifica, tiene la sensación de estar ejecutando algo elevado, algo importante; es decir, el pueblo, versificando, rehuye instintivamente las voces populares y busca voces y giros altisonantes. Es posible que ahora la poesía gauchesca haya influido en los payadores y éstos abundan también en criollismos, pero en el principio no ocurrió así, y tenemos una prueba que nadie ha señalado en el mismo *Martín Fierro*.

El *Martín Fierro* está redactado en un español de entonación gauchesca y no nos deja olvidar durante mucho tiempo que es un gaucho el que canta; abunda en comparaciones tomadas de la vida pastoril; sin embargo hay un

pasaje famoso en el *Martín Fierro* en que el autor olvida esta preocupación de color local y escribe en un español general, porque quiere ser general y no habla de temas vernáculos sino de grandes temas abstractos, del tiempo, del espacio, del mar, de la noche. Me refiero a la payada entre Martín Fierro y el Moreno, que ocupa el fin de la segunda parte del *Martín Fierro*, como si el mismo Hernández hubiera querido indicar la diferencia entre su poesía gauchesca y la genuina poesía de los gauchos. Cuando esos dos gauchos, Fierro y el Moreno, se ponen a cantar, olvidan toda afectación gauchesca y se encaran con esos altos temas filosóficos. Yo he podido comprobar lo mismo muchas veces oyendo a payadores de las orillas; estos payadores rehuían el versificar en orillero o lunfardo y trataban de expresarse con corrección. Desde luego fracasaban, pero su intención era hacer de la poesía algo alto; algo distinguido, podríamos decir también con una sonrisa.

Es decir, la idea de que la poesía argentina debe abundar en rasgos diferenciales argentinos y en color local argentino me parece una equivocación; yo creo que si nos preguntan qué libro es más argentino, el *Martín Fierro* de Hernández o los sonetos que integran el libro *La urna* de Enrique Banchs, no hay ninguna razón para decir que es más argentino el primero. Se dirá que en *La urna* de Banchs no está el paisaje argentino, la topografía argentina, la botánica argentina, la zoología argentina; sin embargo me parece que hay otras condiciones argentinas que están en *La urna*.

Recuerdo ahora unos versos de *La urna* que parecen escritos para que no pueda decirse que es un libro argentino; son aquellos versos que dicen: "...El sol en los tejados / y en las ventanas brilla. Ruiseñores / quieren decir que están enamorados... / ¡Dios mío, todo está como antes era! / ... Pero yo sé que no la veré más".

Aquí parece evidente observar: "el sol en los tejados y en las ventanas brilla"; Enrique Banchs escribió estos versos

en un suburbio de Buenos Aires, y en los nuevos suburbios de Buenos Aires no hay tejados, sino azoteas; "ruiseñores quieren decir que están enamorados"; el rruiseñor parece menos un pájaro de la rama que de la literatura, de la tradición griega, y germánica. Sin embargo, yo diría que en el manejo de estas imágenes convencionales, que en esos tejados y en esos rruiseñores anómalos no estará desde luego la arquitectura ni la ornitología argentina, pero está el pudor argentino, la reticencia argentina; me parece que la circunstancia de que Banchs, al hablar de ese gran dolor que lo abrumaba, al hablar de esa mujer que lo había dejado y había dejado vacío el mundo para él, recurra a imágenes extranjeras y convencionales como los tejados y los rruiseñores, es significativa: significativa del pudor, de la desconfianza, de las reticencias argentinas; de la dificultad que tenemos para las confidencias, para la intimidad. Creo que esto es importante también.

Además no sé si es necesario decir que la idea de que una literatura debe definirse por los rasgos diferenciales del país que la produce es una idea relativamente nueva; también es nueva la idea de que los escritores deben buscar temas de sus países. Sin ir más lejos, creo que Racine ni siquiera hubiera entendido a una persona que le hubiera negado su derecho al título de poeta francés por haber buscado temas griegos y latinos. Creo que Shakespeare se habría asombrado mucho si hubieran querido limitarlo a temas ingleses, pues entonces, como inglés, no tenía derecho a escribir *Hamlet*, de tema escandinavo, o *Macbeth*, de tema escocés. Creo que esta idea del color local es relativamente nueva, y desde luego idea europea, que los nacionalistas debieran rechazar por foránea; cuando éstos dicen que debemos ser argentinos, están diciendo algo que se ha dicho, cambiando la palabra argentino, muchas veces en Europa, algo que no deberían tolerar. Pero no debemos asombrarnos de esta falta de lógica en personas que se alimentan de la carencia de lógica.

He encontrado, días pasados una curiosa confirmación de esta idea de que lo que es realmente de un país suele y puede

prescindir del color local; encontré esta confirmación en la *Historia de la declinación y caída del Imperio romano* de Gibbon. Gibbon observa que en el libro árabe por excelencia, en el Alcorán, no hay camellos; yo creo que si hubiera alguna duda sobre la autenticidad del Alcorán, bastaría esta ausencia de camellos para demostrar que es árabe. Fue escrito por Mahoma, y Mahoma, como árabe, no tenía por qué saber que los camellos eran especialmente árabes; eran para él parte de la realidad, no tenía por qué distinguirlos; en cambio un falsario, o turista, o un nacionalista árabe, sin duda lo primero que hubiera hecho sería abundar en camellos, prodigar camellos, caravanas de camellos en cada página; pero Mahoma, como árabe, estaba tranquilo: sabía que podía ser árabe sin camellos. Y creo que los argentinos podemos parecernos a Mahoma, podemos creer en la posibilidad de ser argentinos sin abundar en color local.

Séame permitida aquí una confidencia, una mínima confidencia. Durante muchos años, en libros ahora felizmente olvidados (*Luna de enfrente*, *Evaristo Carriego*, y otros muchos), yo traté de redactar la sensación, el sabor de los barrios extremos de Buenos Aires; naturalmente abundé en palabras locales, no prescindí de palabras como cuchilleros, milonga, tapia, y otras, y escribí así aquellos olvidables y olvidados libros; luego, hará un año, escribí uno con título *La muerte y la brújula* que es una especie de pesadilla, una pesadilla en que aparecen algunos elementos de Buenos Aires muy deformados por el horror de la pesadilla; pienso allí en el Paseo Colón y lo llamo Rue de Toulon, pienso en quintas de Adrogué y Témpereley y las llamo Triste-le-Roy; sin embargo, todos mis amigos me dijeron que al fin habían encontrado en lo que yo escribía el sabor de las afueras de Buenos Aires. Yo creo que, precisamente porque no me había propuesto encontrar ese sabor, porque me había abandonado al sueño, pude lograr, al cabo de tantos años, lo que había buscado en vano antes.

Ahora quiero decir algunas palabras sobre una obra justamente ilustre que suelen invocar los nacionalistas, me re-

fiero a *Don Segundo Sombra*, de Güiraldes. Efectivamente, en él están las llanuras, los troperos, la vida de los pastores, las faenas campestres; y los nacionalistas nos dicen que *Don Segundo Sombra* es el tipo de libro nacional; sin embargo, si comparamos *Don Segundo Sombra* con las obras de la tradición gauchesca, lo primero que notaremos son las diferencias. *Don Segundo Sombra* abunda en metáforas de un tipo que nada tiene que ver con el habla de la campaña y sí tiene mucho que ver con las metáforas de los cenáculos contemporáneos de Montmartre; y en cuanto a la fábula, a la historia, es fácil comprobar en ella el influjo del *Kim* de Kipling, cuya acción está en la India y que fué escrito, a su vez, bajo el influjo de *Finn* de Mark Twain, esa epopeya del Misisipí. Y al hacer esta observación no quiero disminuir el valor de *Don Segundo Sombra*; al contrario, quiero hacer resaltar que para que nosotros tuviéramos ese libro fué necesario que Güiraldes recordara la técnica poética de los cenáculos franceses de su tiempo, y recordara el libro de Kipling que había leído hacía mucho tiempo; es decir, Kipling, y Mark Twain, y las metáforas de los poetas franceses fueron necesarios para este libro argentino, para este libro que no es menos argentino, lo repito, por haber aceptado esas influencias.

Quiero señalar otra contradicción: los nacionalistas simulan aceptar las capacidades de la mente argentina y, sin embargo, quieren limitar el ejercicio poético de la mente argentina a algunos pobres temas locales, como si los argentinos sólo pudiéramos hablar de la vida en las estancias y no fuéramos dueños del universo.

Mencionaré otra solución que suele proponerse. Se dice que hay una tradición a la que debemos acogernos los escritores argentinos, y que esa tradición es la literatura española. Este segundo consejo es desde luego un poco menos estrecho que el primero, pero también tiende a encerrarnos; creo que muchas objeciones podrían hacersele, pero me parece que basta con dos. La primera es ésta: la historia argentina puede definirse sin equivocación como un querer apartarse

de España, como un voluntario distanciamiento de España. La segunda objeción que podría hacerse es ésta: entre nosotros el placer de la literatura española, un placer que yo personalmente siento, suele ser un gusto adquirido; yo muchas veces he prestado a personas sin versación literaria especial, obras francesas e inglesas, y estos libros han sido gustados inmediatamente sin esfuerzo; en cambio, cuando he propuesto a mis amigos la lectura de libros españoles, he comprobado que estos libros les eran difícilmente gustables sin un previo aprendizaje especial; por eso creo que el hecho de que algunos ilustres escritores argentinos escriban como españoles es menos el testimonio de una capacidad heredada que una prueba de la versatilidad argentina.

Llego a una tercera opinión que he leído hace poco sobre los escritores argentinos y la tradición, y que me ha asombrado mucho. Viene a decir que nosotros, los argentinos, estamos desvinculados del pasado; que ha habido como una solución de continuidad entre nosotros y Europa. Según esta curiosa opinión, los argentinos estamos como en los primeros días de la creación; el hecho de buscar temas y procedimientos extranjeros es una ilusión, es un error; nosotros debemos comprender que estamos esencialmente solos, que no podemos jugar a ser europeos; estamos en una situación de angustiada soledad.

Esta opinión me parece infundada; sin embargo, comprendo que sea aceptada por muchos, porque esta declaración de nuestra soledad, de nuestra debilidad, de nuestro carácter primitivo tiene, como el existencialismo, los encantos de lo patético; creo que muchas personas pueden aceptar esta opinión porque una vez aceptada se sentirán solos, desconsolados, y de algún modo interesantes también. Sin embargo, yo he observado que en nuestro país, precisamente por ser un país nuevo, hay un gran sentido del tiempo. Todo lo que ha ocurrido en Europa, los dramáticos acontecimientos de los últimos años de Europa han resonado profundamente aquí. El hecho de que una persona fuera partidaria de los fran-

quistas o de los republicanos durante la guerra civil española, o fuera partidaria de los nazis o de los aliados ha determinado en muchos casos peleas y distanciamientos muy graves. Esto no ocurriría si estuviéramos desvinculados de Europa. En lo que se refiere a la historia argentina, creo que todos nosotros la sentimos profundamente; y es natural que la sintamos, porque está, por la cronología y por la sangre, muy cerca de nosotros; los nombres, las batallas de las guerras civiles, la guerra de la independencia, todo está, en el tiempo y en la tradición familiar, muy cerca de nosotros.

¿Cuál es la tradición argentina? Yo creo que podemos contestar fácilmente a ello; creo que no hay un problema grave en esta pregunta. Creo que nuestra tradición es toda la cultura occidental, creo que nuestra tradición es Europa, y creo también que tenemos derecho a esta tradición, mayor que el que pueden tener los habitantes de una u otra nación de Europa. Recuerdo aquí un ensayo de Thorstein Bøhlen, sociólogo norteamericano, sobre la preeminencia de los judíos en la cultura occidental; se pregunta si esta preeminencia permitía conjeturar una superioridad intelectual de los judíos, y llega a contestar que no; dice que sobresalen en la cultura occidental porque trabajan en ella, porque actúan dentro de esa cultura y al mismo tiempo no se sienten atados a esa cultura por supersticiones espaciales; "por eso —dice— a un judío siempre le será más fácil que a un occidental no judío innovar en la cultura occidental"; y lo mismo podemos decir de los irlandeses en la cultura de Inglaterra. Tratándose de los irlandeses, no tenemos por qué suponer que la preeminencia de nombres irlandeses en la historia de la literatura y la filosofía británica se deba a una preeminencia racial, porque muchos de esos irlandeses ilustres (Shaw, Swift) fueron descendientes de ingleses, fueron personas que quizás no tenían sangre celta; sin embargo les bastó el hecho de sentirse irlandeses, no ingleses, distintos, para innovar en la cultura inglesa. Creo que los argentinos, los sudamericanos en general estamos en una situación análoga; podemos manejar todos los temas europeos, manejarlos sin supersticiones, con una

irreverencia que puede producir, y ya ha producido, consecuencias afortunadas.

Esto no quiere decir que todos los experimentos argentinos sean igualmente felices; yo creo que este problema de la tradición y de lo argentino es simplemente una forma, contemporánea y fugaz, del eterno problema del determinismo. Si yo voy a tocar la mesa con una de mis manos, y me pregunto: ¿la tocaré con la mano izquierda o con la mano derecha?; y luego la toco con la mano derecha, los deterministas me dirán que yo no podía obrar de otro modo, me dirán que toda la historia anterior del universo me obligaba a tocarla con la mano derecha, y que hubiera sido tan imposible para mí tocarla con la mano izquierda como realizar cualquier acto milagroso; sin embargo, si la hubiera tocado con la mano izquierda me hubieran dicho lo mismo: que había estado obligado a tocarla con esa mano. Creo que lo mismo ocurre con los temas y procedimientos literarios. Todo lo que hagamos con felicidad los escritores argentinos pertenecerá a la literatura argentina, de igual modo que el hecho de tratar temas italianos pertenece a la literatura inglesa por obra de Shakespeare.

Creo, además, que todas estas disquisiciones previas sobre propósitos de ejecución literaria están basadas en el error de suponer que las intenciones y los proyectos son muy significativos. Tomemos el caso de Kipling: Kipling dedica toda su vida a escribir en función de determinados ideales políticos; quiso hacer de su obra un instrumento de propaganda y, sin embargo, al fin de su vida hubo de confesar que la verdadera esencia de la obra de un escritor suele ser ignorada por este escritor; y recuerda el caso de Swift que, al escribir *Los viajes de Gulliver*, quiso levantar un testimonio contra la humanidad y dejó sin embargo un libro para niños. Platón dijo que los poetas son amanuenses de un dios, de un dios que los anima contra su voluntad, contra sus propósitos, como el imán anima a una serie de anillos de hierro.

Por eso repito que no debemos temer; debemos pensar que nuestro patrimonio es el universo; debemos tratar todos

los temas, no debemos concretarnos para ser argentinos: porque o ser argentinos es una fatalidad y en ese caso lo seremos de cualquier modo, o ser argentino será una mera afectación, una máscara.

Yo creo que si nos abandonamos a ese sueño voluntario que se llama la creación artística, seremos argentinos y seremos, quizás, también buenos y tolerables escritores.

Versión taquigráfica de la clase dada en el Colegio, el 19 de diciembre de 1951.

La educación nacional

POR LUIS REISSIG

Decía Sarmiento: "La instrucción primaria es la instrucción nacional, o el grado de educación que tiene o recibe un pueblo culto para prepararse debidamente para el desempeño de las múltiples funciones de la vida civilizada".

La escuela para la vida —implícito en Sarmiento— es hoy uno de los postulados educativos de mayor valer. Figura en los programas progresistas de educación básica de la mayoría de los pueblos del mundo; y aunque use la pizarra, el aula y el libro como la escuela tradicional, se interesa ante todo por el tipo y grado de relación entre el hombre y su ambiente.

Al fijarse como objetivo este tipo y grado de relación, la educación popular y nacional no puede tener como base la escuela primaria infantil, sino la educación fundamental de la comunidad a través del adulto. Antes que al niño, hay que educar al adulto, si a su vez, se quiere que el niño se eduque. Los niños no educan a los adultos, sino a la inversa. Y antes que al individuo hay que educar a la comunidad, si a su vez se quiere que el individuo se eduque. Como se ve, es invertir totalmente la estructura educativa vigente.

El niño, cada individuo deben recibir educación fundamental primaria en la comunidad misma: las escuelas destinadas a grupos de los 6 a los 12 años, de los 13 a los 18, etc., son una segunda parte de la escuela previa de la comunidad. Los niños se educan en la casa, en la calle, con sus compañeros y amigos, pero no en la escuela.

El planteo de esta modificación sustancial suscita problemas teóricos y prácticos de evidente trascendencia.

Se dice que para elevar el nivel educativo y cultural, y hasta de civilización, en un medio, debe instalarse una escuela; la prueba de ello estaría en los resultados que se obtienen siempre que se instala por primera vez una escuela: los niños mejoran en su conducta y conocimientos; también mejora el medio.

Tal interpretación no es correcta. La escuela vive y enseña hasta el límite en que el medio se lo permite; no más allá; acaso más hacia acá; es decir, puede estar en retraso con relación al medio; pero en ese caso el medio la sustituye por otra o la mejora; ningún medio admite una escuela mejor o peor que él; o clama por ella o grita contra ella. Supongamos un medio culto donde se instale una escuela en que se enseñe a los niños a despreciar formas elementales de civilización y de cultura; inmediatamente sería condenada, proscripta. Caso inverso: una escuela progresista en un medio notoriamente reaccionario; o sencillamente una escuela elemental en una comunidad que vive en la servidumbre y la ignorancia crasa. La comunidad también se levantaría contra la escuela por considerarla peligrosa para su orden de vida establecido. Los maestros que han actuado en algunas comunidades indígenas de la Argentina saben lo difícil que les ha resultado la tarea, cuando no la vida.

La escuela vive del medio pero no influye sobre el medio. Parece que influyera porque aprovecha, cuando sabe hacerlo, las condiciones dadas a fin de preparar mejor al niño para convivir. Para influir tendría que modificar esas condiciones, y le es imposible. La presencia del maestro en el medio sí puede influir mucho, siempre que sepa utilizar con fines educativos las condiciones ambientales. Su influencia es sobre la comunidad, directamente, no a través de la escuela; ésta recibe luego los beneficios de una mejora en el nivel de conciencia de la población, y por eso parece que es la escuela la que ha producido el milagro. No. La escuela, tal como está organizada, es parasitaria de la comunidad.

La influencia del maestro sobre el ambiente y la ulterior repercusión en favor de la escuela se verá con claridad el día en que, creados centros de educación de la comunidad, el maestro integre un equipo de expertos, que después de haber estudiado las condiciones ambientales, fije el tipo de enseñanza adecuado para la región o comunidad. La influencia del equipo será sobresaliente.

La adecuación de la enseñanza y de la escuela al medio es condición de vida; hay por encima o por debajo de ambas, límites que no se pueden sobrepasar si quieren subsistir. La escuela no hace al medio; es el medio el que hace a la escuela. Se tiene la escuela que se puede y no la que se quiere.

Si el medio se civiliza, la comunidad progresa; si la comunidad se educa el medio se eleva. Ésta es la acción recíproca beneficiosa.

Para cualquier progreso y elevación de niveles hay que comenzar por la comunidad y el medio, si se quiere llegar al niño y a la escuela. El procedimiento inverso conduce inevitablemente a fracasos o produce frutos de muy bajo rendimiento. Es lo que ha ocurrido cuando se ha confiado a las escuelas primarias de las zonas rurales en franco retraso, la tarea de civilizar y educar. Para civilizar y educar al niño hay que contar primero con un medio civilizado y educado. Si este medio no existe, hay que formarlo. Sólo el adulto puede hacerlo.

El niño, como el hombre, pertenece a una comunidad. El nivel de ésta condiciona el nivel de ambos.

Es mucho más lo que el niño recibe del medio que lo que le da. El medio entra en la formación del niño más de lo que el niño entra en la formación del medio. Un medio adverso u hostil retarda o altera su desarrollo. Un medio propicio produce el efecto contrario. En suma: el niño es parásito del medio.

Un niño alfabetizado en un medio de adultos analfabetos no logra modificar tal situación; carece de interés para ello; no ha llegado a la madurez de conciencia necesaria. En cambio, un adulto alfabetizado, actuando en un medio igual,

puede alfabetizarlo; su mejor dominio de la situación, su madurez de conciencia lo hacen posible.

En las zonas urbanas desarrolladas, el niño encuentra en el ambiente muchas cosas hechas, cuyo significado y dominio le es explicado o proporcionado por la actividad social que capta o por los adultos que cuidan de él. Su tarea es más bien de adaptación y de aprovechamiento. Los niños de la ciudad son más "despiertos" que los del campo, no por ser más capaces, sino porque el medio está a más alto nivel. En general, los niveles de civilización y de cultura en la urbe están por encima de la escuela.

En las zonas rurales se produce el fenómeno inverso: el nivel de civilización y de cultura que intenta la escuela es superior al del medio. Pero en los dos casos, tratándose de escuelas infantiles, siempre es el medio el que impone normas: para aumentar el nivel y los beneficios de la escuela, en la urbe; para disminuir el nivel y hasta anular esos beneficios, en la zona rural, especialmente si ésta es una zona en retraso. El niño no puede modificar nunca las condiciones ambientales. Carece de la preparación, madurez, estado de conciencia, fuerza, capacidad de dominio que caracterizan al adulto.

En la urbe el adulto impone normas y crea niveles de civilización y de cultura. En las zonas rurales en retraso, también las impone, aun para mantener un estado de semi-barbarie. Por consiguiente, para modificar las condiciones ambientales hay que recurrir al adulto.

Si el niño se capacita en la escuela muy por encima del nivel inferior del medio, es decir, si sabe más de lo que "sabe" el medio, el resultado será: o la segregación posterior para vivir en niveles proporcionados a sus nuevas apetencias, o la disminución o anulación de su saber adquirido.

Una escuela progresista no puede afianzarse ni prosperar en un medio regresivo.

Está planteado, pues, el problema de la preeminencia del medio sobre la escuela, y del adulto y la comunidad sobre el niño.

La escuela es una creación avanzada en el proceso de organización social y surge y depende de esta organización.

La comunidad, el adulto y el equipo deben sustituir en lo que resta del siglo a la escuela, al niño y al maestro en todo lo que se refiera a educación primaria fundamental. No desaparecerán materialmente ni la escuela, ni el niño, ni el maestro, pues éstos serán necesarios para la sistematización de conocimientos de acuerdo a niveles de desarrollo, edades e intereses; pero si la educación fundamental se extiende y avanza, ocurrirá que los niños irán a las escuelas propias de su edad sabiendo muchas más cosas que ahora, que habrán aprendido en el seno de la comunidad a que pertenezcan, llámese familia o pueblo.

Es sabido que de un medio culturalmente rico, salvo excepciones cuyas características pueden determinarse fácilmente, los hijos de ese medio están más preparados para elevarse de inmediato en etapas culturales sucesivas y superiores, que el común de los hijos de medios culturalmente pobres; aunque luego puedan muchos emparejarse en virtud de un desarrollo individual —digamos genético— más apto en unos casos que en otros para la captación de las nuevas condiciones ambientales.

Muchas de las diferencias entre individuos de una misma región y una misma época son fácilmente subsanables; un cambio de condiciones ambientales puede bastar. Las condiciones ambientales en todo el mundo pueden asemejarse mucho y en poco tiempo; entonces se verá cuánto más parecidos son los hombres entre sí que hoy, salvo en su singularidad genética; es decir, debido a la dotación genética que cada cual recibe de sus antecesores; pero como esta dotación genética actuaría en ambientes idénticos o casi idénticos, la diferencia de características sería menos pronunciada; y además se operaría un proceso de selección natural mediante el cual sobrevivirían con preeminencia los tipos de individuos y de pueblos en mejores condiciones que otros para afrontar y desarrollarse en las condiciones ambientales nuevas.

Lo que está operándose en el mundo es un proceso ace-

lerado de nivelaciones de ambiente. En milenios anteriores hubo civilizaciones y culturas que difirieron fundamentalmente una de otra por el "descubrimiento" y aplicación de un instrumento único: la aguja, la flecha, el hacha, la rueda. Hoy, un instrumental infinitamente más complejo está al alcance de cualquier pueblo del mundo; la televisión, para no citar más que uno, está en Nueva York como en el Congo. Las distancias de todo tipo entre ambos lugares se han acortado, y se acortarán rápidamente mucho más. Lo que llamamos acortamiento de distancias es aproximación de niveles. Lo que acaso pueda añorarse dentro de poco será la diversidad de tipos y costumbres desaparecidos.

Y esta forzosa aproximación y hasta emparejamiento de niveles es lo que hace más necesaria la educación fundamental en la comunidad. El mundo va en camino de pensar de la misma manera sobre todas las cosas esenciales de la vida; no se tratará de ideas impuestas coercitivamente; está probado que eso nunca adhiere bien en el individuo, ni el individuo adhiere bien a ello. Se pensará de la misma manera en cosas esenciales porque se vivirá de la misma manera con relación a ese tipo de cosas. Los hombres, en cualquier parte del mundo, responden muy similarmente a cosas esenciales porque viven similarmente esas mismas cosas; hay ejemplos primarios para ilustrarlo, como el hambre, el amor, el miedo; pero hay otros ejemplos de etapas más complejas, como la codicia, la crueldad, la confianza. Siempre se piensa como se vive. El hombre es más conservador que revolucionario porque vive más conservando que cambiando.

La educación fundamental en la comunidad deberá tender a que el pensamiento y la actitud sobre cosas esenciales sean tan directos como es posible serlo, que haya una comprensión y ejecución clara de normas de vida. La labor de ensayo que está realizándose en todos los continentes, en especial en Asia, América latina y África prueba que el interés de las comunidades y los individuos para mejores normas de vida es muy fuerte, y que hay excelente disposición para que se obtengan resultados satisfactorios, acaso óptimos. En-

señar a vivir es el lema. Es la primera etapa de la educación fundamental; vienen luego otras, que pueden concretarse en elevación gradual de niveles de civilización y de cultura, tan complejos y ricos como lo permitan las condiciones primariamente dadas.

Pero al mismo tiempo que se cumple esa etapa de acercamiento a una nivelación de comprensión y actitudes, hay que favorecer la singularidad del individuo. No se trata de resolver el viejo problema de la libertad dentro de la necesidad. La libertad y la necesidad no son entes abstractos: su existencia depende de condiciones ambientales que requieran más un tipo de expresión que otro. Favorecer la singularidad del individuo quiere decir ver de qué manera se provoca o fomenta un cambio de condiciones ambientales que modifiquen la conducta uniforme para llegar a la conducta multiforme. El hombre, para conservar su preeminencia humana debe constantemente provocar cambios ambientales que, a su vez, provoquen en él cambios de actitud; obtendrá luego un desarrollo de nuevas condiciones ambientales y un uso amplio de su caudal genético.

El medio tiene que ser uniforme y multiforme a la vez, por necesidad y por libertad, se diría; pero más bien para enriquecer la vida, prolongarla, hacerla casi eterna. El medio se enriquece en la variedad; el hombre, también.

Tal como está la escuela en su primer plano en todo el mundo, responde al criterio de uniformidad y no de variedad; no pasa medio siglo de la implantación de un plan cualquiera, cuando ya comienza a agrietarse el edificio educativo. Y una nube de teóricos y expertos acude a aconsejar lo que debe hacerse para sostenerlo y repararlo. Surgen entonces métodos, pedagogías, escuelas; no se ve más que la crisis, no se aplican más que paliativos.

La educación contemporánea ha llegado a su zona de crisis —que se hará cada vez más aguda. La mayoría de sus inspiradores, directores y ejecutores pone su atención en la educación, sin reparar que hay un medio del que esa educación vive. Hay que considerar el medio en primer tér-

mino y ponerlo en la base educativa: de tal medio tal escuela, y no de tal escuela tal medio.

Para un plan de educación nacional es evidente que se requiere un estudio preciso de condiciones ambientales.

Nadie puede objetar, sino por el contrario aprobar, la preocupación por escuelas técnicas implantadas en la última década. Presentado el problema de la industrialización en gran escala, dadas las nuevas condiciones ambientales, era preciso proveer de mano de obra calificada a la nueva fase económica. Siempre, a economía nueva, escuela nueva. El mismo llamado de Sarmiento en favor de la alfabetización coincidió con el desarrollo de la primera etapa industrial moderna, en que el uso de las máquinas y el desarrollo del comercio iban a exigir lectura y escritura en gran escala.

Pero el problema educativo previo es el de llegar a un nivel de conciencia en la comunidad, capacitarla en el examen de los problemas y en el debido aprovechamiento de todos los recursos y condiciones del medio, para aumentar la disponibilidad de esos recursos y condiciones. Al preparar así a las comunidades, la educación fundamental está en condiciones de intervenir en la ejecución de todo plan de vida. A la educación le interesa mucho toda etapa y condición económica y social; pues está constantemente dependiendo de ellas.

Nuestras condiciones económicas básicas están dadas por la agricultura y la ganadería; la industria y la minería, sobre todo la primera, han dado sus pruebas de desarrollo, pero no desalojan del primer puesto a aquéllas. La educación no puede ignorar este hecho fundamental; en el campo está su gran batalla.

Con respecto a las condiciones agrícola-ganaderas puede decirse que la escuela primaria, la única popular y básica, no hizo más que usufructuar malamente esas condiciones sin poder hacer nada por ellas. Se explica por lo que llevamos dicho: fué una escuela para niños; nada podían hacer los niños. Los adultos, que afrontaban esas condiciones agrícola-ganaderas: peones, capataces, agricultores, y aun los mismos

propietarios, eran en su inmensa mayoría analfabetos. Nuestro campo sería un vergel si hubiera estado poblado por individuos de un nivel de civilización y de cultura discreto. Todo aquel que tenga alguna experiencia de la vida campesina sabe de las diferencias entre parcela y parcela según quien las trabaje. Eso no excluye, de ninguna manera, que una modificación en el tipo de explotación, tenencia o propiedad de la tierra, mecanización, suministros de buenas semillas, etc., haga ascender los niveles de producción, y que el trabajador del campo se sienta más hombre; pero la calificación, la elevación de niveles de vida juegan un papel decisivo.

Se atribuye a los altos salarios de las fábricas y a la eliminación de la unidad familiar campesina como cuerpo de explotación, el abandono del campo. Han sido factores concurrentes, pero no decisivos: lo decisivo fué el estado de atraso en que se ha desenvuelto la vida campesina: mala vivienda, poca higiene, alimentación primaria, incultura, miseria e ignorancia. Con condiciones de vida distintas y superiores un abandono en gran escala del campo no se hubiera producido.

Así, de campesinos analfabetos o cuasi analfabetos, recelosos a la vez de todo adelanto, ignorantes de buenas técnicas para el cuidado y cultivo del suelo, el campo se benefició poco.

Éstos son, en líneas generales, los antecedentes del problema educativo nacional básico que el país no afronta desde hace medio siglo.

Poseemos una de las más ricas y extensas praderas del mundo, con suficiente —a veces hasta óptimo— abastecimiento de agua; y clima satisfactorio. Aunque el instrumental es inferior al necesario, no constituye un problema insalvable: en algún momento se podrá contar con todo lo esencial. El cuadro económico se completaría con normas políticas y sociales acerca de las cuales hay suficiente experiencia.

Falta ver qué papel puede y debe jugar el hombre, además del que juegan los mercados, los precios, el área sembrada, el tipo de cultivos, etc. El papel del hombre en su

interacción con el medio es el objeto de la nueva etapa educativa. El hombre "en sí" era y es el hombre de la etapa educativa clásica, es decir, el hombre con abstracción del medio. Y el papel del medio como esencial es el objeto de la economía. Son, pues, tres posiciones diversas.

A los que quieren ante todo un rendimiento económico les importa poco que el hombre esté satisfecho de cómo vive y para qué vive; no obstante ser esto esencial para que el hombre tenga interés en vivir. La educación fundamental toma el problema en su conjunto; lleva al hombre a cumplir su debida interacción con el medio para que obtenga todos sus frutos; lo compensa a la vez con más saber y mejor técnica; y cubierta esta etapa primaria. y aún mientras ella se realiza, ayuda al hombre a desarrollarse, elevar sus niveles de civilización y de cultura. Por consiguiente, la educación fundamental, además de contribuir a poner frutos en el mercado, pone al hombre en un mejor nivel como su propio fruto.

¿Qué debe, pues, hacerse desde el plano educativo para contribuir a mejorar la base humana y la base económico-social de la Argentina, cuya raíz es esencialmente agraria?

Nuestro campo necesita más población y mejor población. Con la inmigración abundante se hizo mucho durante el pasado siglo. Gringos y nativos y sus descendientes mestizos sembraron y cosecharon; pero sus niveles de vida se elevaron menos que sus niveles de rendimiento económico. Los niveles de vida deben medirse en el lugar de vida y de trabajo. La creación de grandes ciudades o pueblos no es índice suficiente para determinar el nivel de vida de la población del campo; es índice de un cierto tipo de riqueza acumulada en pocas o muchas manos. Cuando se sale de las grandes ciudades o pueblos, o aun en los pueblos mismos, el descenso de niveles de vida es rápido; a veces casi vertical. Un estudio aproximativo establece que el 35,8 % de nuestras viviendas rurales es de barro y zinc, barro y paja; el 43 % de ladrillo y barro, ladrillo, madera y adobe; un 3,8 % de tipos inferiores, y sólo el 12,4 % de ladrillo con cal, zinc o

piedra. Añádase todavía más bajos niveles de higiene, en bienes muebles, ropa, y se tendrá en pocos trazos un cuadro vívido de nuestro campo. La radio, el cine, la pulpería, las carreras cuadreras, casamientos y cumpleaños son casi las únicas oportunidades de contacto social. Se lee y conversa poco; se aprende menos. La vida de campo no ofrece ningún interés tal como está organizada. Es muy primitiva en muchos sentidos. Pero debe y puede comenzar una reacción contra la continuidad de ese sistema. Si la vida campesina eleva sus niveles de civilización y de cultura, la familia se afianzará, la comunidad que el conjunto de las mismas integre ofrecerá garantías de continuidad, y el campo recibirá la valiosa contribución de pobladores calificados.

Nuestro problema agrario es un problema en primer término de hombres. Esos hombres, qué duda cabe, deben disponer de instrumental técnico, de tierra y de suficientes garantías económico-sociales para desenvolverse; pero si se comienza con el instrumental, las tierras y las garantías y se deja que el hombre permanezca en su bajo nivel actual de capacitación y apetencia de mejores niveles, poco será lo que se adelante.

La educación fundamental tiende a poner al hombre en un plano de capacitación y de apetencia; sepa el hombre más y quiera más y logrará todo, podría decirse. Los hombres, como los pueblos, elevan sus niveles cuando saben y quieren. Con esas armas, se puede luego lograr una modificación de condiciones de vida que la ineptitud e inapetencia hacían imposible. La reforma agraria es insuficiente sin la reforma general de condiciones de la vida campesina, y es parte de la misma. La división de los latifundios, y aun su entrega al trabajador, no modificará sustancialmente la fisonomía y la vida de nuestro campo, si paralelamente no se ha operado la desaparición de ese gran latifundio improductivo que es el hombre ignorante e inepto. Este gran latifundio improductivo es el primero que hay que convertir en un vergel. Para ello, la educación fundamental no buscará esa posibili-

dad en el hombre mismo como hace la educación académica, sino en su interacción con el medio.

Es preciso, pues, iniciar sin tardanza la educación campesina sobre la base de un mejor aprovechamiento del medio y un mejor desarrollo del hombre. Cualesquiera que sean las condiciones generales del medio y las particulares del hombre. Un conocimiento preciso de su tierra y demás recursos a su alcance; de los puntos de coincidencia o preferencia del trabajo individual y asociado; de nuevas técnicas y corrección de las antiguas; cuidado de la salud, de la vivienda, la familia; mejora en las relaciones sociales y en el hogar; recreación sana y suficiente; sentido y práctica de la vida de la comunidad; mejor índice de civilización y cultura.

Municipios, gobiernos, particulares pueden proporcionar los medios para la formación de los equipos de educadores y expertos que se instalen en forma transitoria o permanente, en las zonas que previamente se determinen en el mapa cultural que para dicho objeto debe prepararse. Esos equipos se formarían en un primer momento con quienes se hubieran destacado en el conocimiento de la zona o del problema en su conjunto. Habría también que organizar centros de educación fundamental para la preparación del personal. Pero, mientras, se podrían hacer ensayos cuidadosos, experiencias-piloto que demostraran hasta dónde se puede avanzar por procedimientos educativos sin caer en el error o la ilusión de creer que por tales procedimientos se obtienen todos los resultados, ni de que el mundo va a cambiar por obra exclusiva de la educación.

Si el campesino, esté donde esté, viva como viva, se siente asistido en la orientación de su vida y de su tarea, y sabe y puede participar en obras de interés común como ser: caminos, puentes, riego, transporte, compra-venta, intercambio, enseñanza, asistencia y seguridad social, etc., y sin perder su campo de acción privada percibe también las ventajas del trabajo asociado, no hay duda que se habrá dado un gran paso adelante, y que podrá apetecer y utilizar mejor

todo cambio de orden particular como de orden general que pueda presentarse.

Los hombres no son estrictamente las condiciones sino también sus aptitudes y actitudes. La reforma agraria no es un problema limitado a la división o acumulación de tierras, según se trate de latifundios o minifundios, sino de la mejor adecuación del campo a las necesidades del hombre, y de una mejor adecuación del hombre a las necesidades del campo. Puede haber una reforma agraria sin tocar un solo alambre ni un solo poste del punto de vista jurídico. La reforma agraria, podría decirse, comienza en el hombre: él la apetece, la plantea, la consigue. Cuanto mayor sea el nivel del hombre mayor nivel tendrá su apetencia, su planteo, su consecución.

La educación nacional tiene una vieja deuda con el campo y una vieja deuda con el adulto y la comunidad. Es por ahí por donde debe comenzar si quiere abrir nuevos y promisoros rumbos. Y en ello coincidirá plenamente con el rumbo económico y social de mayor esperanza de la Argentina: ciudades agrícolas y agrícola-industriales en el seno mismo de la campaña; no muy grandes pero sí muy abastecidas de todo lo que indique un buen nivel de civilización y de cultura, vinculadas a poblaciones menores que se beneficien de los mayores niveles concentrados en esas ciudades; no como parásitas una de la otra, sino asociadas. Tales poblaciones distribuidas adecuadamente serán como la entraña viva de la nación, que tendrá siempre sus grandes ciudades comerciales e industriales con su concentración humana. Buenos Aires, Avellaneda, Rosario, continuarán creciendo, pero no lo harán a expensas del campo, como hasta ahora.

La educación fundamental es tanto obra del Estado como de organizaciones privadas; sus recursos y procedimientos varían: desde la misión educativa temporaria, hasta el instituto superior y permanente. Se trata, en su primer planteo, de averiguar cómo vive el hombre y cómo puede vivir mejor; lo que quiere decir, cuáles son las condiciones ambientales que pueden y deben ser modificadas, y qué papel debe desem-

peñar el mismo poblador para modificarlas. Siempre se trata de que sea el mismo poblador el que produzca el cambio, porque no se persigue una simple mejora material sino un cambio de actitud en el hombre. Un hombre que cambia es un mundo que cambia. Y esto se aplica muy especialmente a países de economía débil, que son mayoría en el mundo, y entre los que está el nuestro.

El gran instrumento de transformación y creación es el hombre. Debemos valorizarlo, calificarlo, darle oportunidades para nuevos comportamientos. ¿Cuál es el primer obstáculo para nuestro progreso nacional y la elevación de niveles? La actitud de los argentinos, su filosofía podríamos decir. Desde años, el "no te metás" y el "desensillar hasta que aclare" constituyen nuestra filosofía vernácula. Pero esto debe cambiar; debemos penetrar en los problemas; molestarlos para que se resuelvan, pues alguna vez "Dios" dejará de ser criollo.

La educación nacional tiene, pues, una etapa a cumplir que será decisiva para el crecimiento demográfico, para la elevación de niveles de vida de la población menos favorecida —que es por donde siempre hay que comenzar—; en este caso, la población de las zonas rurales; y para la transformación del propio campo.

Bienvenidas todas las reformas económicas, sociales y políticas que coadyuven con la educación en su plan de mejorar el medio y mejorar al hombre; pero la educación no deberá esperar para actuar a que esas reformas sean un dicho o un hecho. Ella nunca esperó; fué para el hombre su primera y principal herramienta, su mejor ley de vida, su abrigo y su alimento; le dió todo; y vivirá y morirá con él y para él, sosteniéndolo, hasta el último día del hombre.

Vida del Colegio

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1951-1952

El Colegio inauguró los cursos del año el viernes 28' de marzo: Luis Reissig, secretario del Consejo Directivo y director de cursos, habló del *Colegio Libre 1952*, y Jorge Luis Borges dió la primera clase del curso *El escritor y nuestro tiempo*, sobre el tema *Problemas del lenguaje*.

Se organizaron este año tres cursos colectivos en celebración de sendos aniversarios: uno en homenaje a Juan Bautista Alberdi, en el centenario de la publicación de *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. El tema desarrollado por Carlos Alberto Erro fué *A cien años de las "Bases" de Alberdi*; Bernardo Canal Feijoo habló de *La década de las "Bases" y de Alberdi*. Fué recordado el centenario del nacimiento de Leopoldo Alas ("Clarín"): José A. Oría habló de *"Clarín" y su época* y *"Clarín" y la crítica literaria en España*; Erwin F. Rubens, de *"Clarín" cuentista y novelista* y *El estilo de "Clarín"*. En el quinto centenario del nacimiento de Leonardo da Vinci fué evocado el gran humanista por Francisco Romero, *Leonardo da Vinci y la filosofía del Renacimiento*; Jorge Romero Brest, *Leonardo, el artista*; José Babini, *Leonardo, el científico*; Ladislao Reti, *Leonardo, inventor y técnico*.

Se dieron los siguientes cursos breves: Literatura: *El escritor y nuestro tiempo* (cinco clases) y *La obra de Flaubert* (seis clases), por Jorge Luis Borges; *Novelistas argentinos del siglo XX: Payró, Gálvez, Larreta y Mallea* (cuatro clases), por Carmelo M. Bonet; *El romancero* (cuatro clases), por Daniel Devoto. Psicología: *El planteo de experimentos en psicología* (cuatro clases), por Horacio J. A. Rimoldi. Medicina: *La reflexología* (cuatro clases), por Jorge Thénon. Genética: *Hormonas vegetales* (tres clases), por Enrique Sívori; *Bosquejo de geografía agrícola de la Argentina* (cuatro clases), por Juan Papadakis. Historia de la ciencia: *Los "Elementos" de Euclides* (siete clases) y *"Las raíces antiguas de la ciencia moderna"* (once clases), por

José Babini. Economía: *Historia económica de la ganadería argentina* (cuatro clases), por Horacio C. E. Giberti.

El jueves 17 de julio, mediante notificación por escrito, la Policía Federal hizo saber al Colegio —según ya se comunicó a los señores consocios— que “las solicitudes presentadas” para realizar el ciclo de actos correspondientes al mes de julio y día primero de agosto se encontraban “en trámite para su resolución, causa por la cual deberá suspender los mismos hasta tanto se obtenga una resolución favorable de la Jefatura en tal sentido”. Tal situación subsiste; por consiguiente, quedó interrumpido el desarrollo de los siguientes cursos largos de humanidades y ciencias: *Historia de la filosofía moderna* (once clases dadas) y *Curso de seminario sobre los planteos del problema del hombre, el espíritu y la cultura en la filosofía actual* (once clases dadas), por Francisco Romero; *Problemus fundamentales de la filosofía en sus textos: el ser como sujeto* (doce clases dadas), por Adolfo P. Carpio; *Psicología. Información y comentario* (once clases dadas), por Marcos Victoria; *Fundamentos de psicología social* (trece clases dadas), por Gino Germani; *Un siglo de civilización francesa (1848-1950)* (veintisiete clases dadas), por José A. Oría; *Lecturas comentadas de poesía inglesa: Four Quartets, de T. S. Eliot y los Cantos, de Ezra Pound* (once clases dadas), por Patrick O. Dudgeon; *El teatro clásico español* (doce clases dadas), por Erwin F. Rubens; *De Montaigne a Pascal: el hombre de la duda y el hombre de la fe* (diez clases dadas), por Ricardo Sáenz Hayes; *Cinco maestros de la pintura contemporánea* (nueve clases dadas), por Jorge Romero Brest; *Curso sobre estructura de la materia* (once clases dadas), por Simón L. Altmann. También quedaron interrumpidos dos cursos breves: *Cincuenta años de poesía argentina* (una clase dada), por Eduardo González Lanuza; *La política energética argentina* (dos clases dadas), por Bruno Defelippe.

Después de varios años, se reanudó la experiencia de ofrecer cursos de vacaciones: del 7 al 18 de enero se ofrecieron cinco cursillos de vacaciones para maestros: *Sociología (desde la perspectiva de las relaciones entre escuela y sociedad)*, por Gino Germani; *Evolución de las técnicas de enseñanza en la escuela elemental*, por Alfredo Ghioldi; *La educación fundamental y de adultos*, por Luis Reissig; *Métodos psicológicos objetivos en educación*, por Horacio J. A. Rimoldi; *Aproximación al arte contemporáneo*, por Jorge Romero Brest.

En memoria de la educadora italiana fallecida en Holanda durante el corriente año, Juan Mantovani pronunció una conferencia, correspondiente a la sección Información crítica de actualidad, que intituló *Vida y espíritu de María Montessori*. Oscar Orías habló de *La investigación científica como carrera*. José P. Barreiro sobre *Los objetivos históricos de la emancipación hispanoamericana*. Ricardo M. Ortiz sobre

Las ideas económicas de la Asociación de Mayo. La Segunda Lectura de Echeverría.

Tres profesores extranjeros pronunciaron conferencias en el Colegio: la señora Gusti Stridsberg, del Svenska Institutet de Estocolmo, pronunció una conferencia, ilustrada con películas documentales suecas, sobre el tema *El sueco por dentro y por fuera (análisis psicológico de su vida íntima y cultural)*. Paul Leo Dengler, de la University of Kansas City, disertó sobre *La crisis en la educación contemporánea: tendencias, reformas y realizaciones*. William Rex Crawford, professor of sociology de la University of Pennsylvania, desarrolló el tema *El pensamiento filosófico-religioso en Estados Unidos*.

Se realizaron cuatro sesiones de cine: dos de documentales franceses, y dos de películas francesas de largo metraje, elegidas entre las manifestaciones notables del cine francés.

CURSOS QUE IBAN A COMENZAR CUANDO LAS CLASES FUERON SUSPENDIDAS

Cuando las clases fueron suspendidas, el 17 de julio, estaban a punto de comenzar las siguientes clases: dos cursos colectivos: *Sobre fisiopatología de la diabetes. Diabetes pancreática experimental y Secreción de insulina*, por Virgilio G. Foglia; *Diabetes aloxánica*, por Ricardo R. Rodríguez; *Relaciones entre la hipófisis y el páncreas*, por Alberto B. Houssay; *Histología del islote de Langerhans normal y patológico*, por Adolfo F. Cardezza; *Relación entre las hormonas y enzimas que intervienen en el metabolismo de los carbohidratos*, por Ranwel Caputto. — *Extensiones del campo de aplicación de la matemática: La matemática de aproximación*, por José Babini; *Teoría matemática de la estrategia*, por Oscar Alberto Varsavsky; *Teoría de la información*, por Manuel Sadosky. Un Seminario sobre problemas técnico-económicos argentinos, por Ricardo M. Ortiz. Once cursos de humanidades y ciencias: *Plotino o la filosofía como experiencia espiritual*, por Vicente Fatone; *El Amarna. Nuevo examen de un capítulo de la historia religiosa y artística del antiguo Egipto*, por Abraham Rosenvasser; *Los remotos orígenes de las nacionalidades europeas*, por José Luis Romero; *Problemas fundamentales de la sociología de la población en el Estado de Israel*, por Arie Tartákower; *Maupassant*, por Jorge Luis Borges; *Caracteres de la narrativa italiana actual. Moravia. Pavese*, por Attilio Dabini; *Concepto estético y direcciones de la novela actual*, por Roger Pla; *La evolución de Arnold Schönberg*, por Juan Carlos Paz; *El saber y sus aspectos*, por José Babini. *Origen y evolución de la teoría de los cuantos*, por Rafael Grinfeld; *Fotoperiodismo*, por Enrique Sívori. Se iban a pronunciar las siguientes conferencias: *Víctor Hugo*, por Roberto F. Giusti; *Ricardo Güiraldes*, por Jorge Luis Borges; *Acuerdo de San Nicolás. Revolución del 11 de setiembre y la*

unidad nacional. Institución del Congreso Nacional Constituyente (San-Fe), por Emilio Ravignani; *José Toribio Medina*, por Ricardo R. Caillet-Bois; *Argentina a través de medio siglo de arquitectura*, por Jorge Víctor Rivarola; *Las ideas filosóficas y pedagógicas de John Dewey*, por Norberto R. Rodríguez Bustamante y Juan Mantovani; *Centenario del nacimiento de Santiago Ramón y Cajal*, por Moisés Polak y Felipe Jiménez de Asúa; *Cincuenta años de la micología*, por Pablo Negroni.

Se iba a realizar un concierto en el cincuentenario de *Pélleas et Melisande* de Claude Debussy, con Daniel Devoto (piano y comentarios), Jacqueline Ibels (piano) y Dora Berdichevsky (canto).

También iba a tener lugar un foro sobre una experiencia educativa: el seminario público sobre *Bases para una política cultural-educacional en la región magallánica*, que la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile realizó en Punta Arenas. En él iban a intervenir educadores chilenos y argentinos.

De agosto a noviembre se iba a desarrollar un curso colectivo sobre *El teatro durante los últimos cien años (1850-1950)*, en relación con su temática, encomendado a los profesores Alfredo de la Guardia, Vicente Fatone, José A. Oría y Marcos Victoria. Pasajes de las obras comentadas serían puestas en escena, sin decorado. La profesora Milagros de la Vega tenía a su cargo la composición escénica.

Para el resto del año había proyectados, además de los mencionados, otro curso colectivo y diez cursillos.

Se dieron en total: tres cursos colectivos, dieciséis cursillos y nueve conferencias; quedaron interrumpidos diez cursos largos y dos breves.

Las filiales de Rosario y Bahía Blanca han trabajado con su acostumbrada dedicación y eficacia, destacándose en sus respectivas zonas como instituciones de señalado prestigio. La filial Rosario desarrolló con éxito un curso colectivo sobre la medicina y la biología en el siglo XX con profesores locales y de Buenos Aires, similar al que en 1951 desarrollamos en esta capital. Nos es muy grato pedir para ambas filiales un voto de aplauso.

El Colegio ha intensificado durante el año sus relaciones con instituciones culturales del interior. Cabe señalar muy especialmente las mantenidas con la FACER (Federación de Asociaciones Culturales de Entre Ríos).

El *Boletín* mensual salió regularmente hasta julio, mes de suspensión de clases. La revista *Cursos y Conferencias* se publica regularmente.

La duodécima asamblea general ordinaria tuvo lugar el 27 de noviembre de 1952, en el local de la secretaría, Callao 468 (Of. 7 A). En ella se aprobó la memoria que transcribimos, y fué elegido el Consejo Directivo que está en funciones, constituido por los siguientes miembros. *Titulares*: Margarita Argúas (tesorera), Juan José Díaz Arana, Arturo Frondizi, Ernesto E. Galloni, Roberto F. Giusti, Luis Reissig

(secretario), Francisco Romero, José Luis Romero, Juan S. Valmaggia.
Suplentes: Vicente Fatone, Lorenzo R. Parodi, Jorge Romero Brest.

RENUNCIAS DE LOS CONSEJEROS HOMERO B. DE MAGALHAES, RICARDO M. ORTIZ Y JORGE THÉNON

Los señores Magalhaes, Ortiz y Thénon enviaron al Consejo Directivo de que formaban parte la renuncia colectiva de sus cargos, próximos a vencer, la que fué aceptada por unanimidad.

Porque ilustran acerca de la política cultural del Colegio, dignamente mantenida en sus veintidós años de actuación, damos el texto de aquella renuncia y de lo resuelto por el Consejo Directivo.

Buenos Aires, octubre 18 de 1952. — Señor Secretario del Colegio Libre de Estudios Superiores. S/D. — De nuestra consideración:

Los abajo firmados, miembros titulares del Consejo Directivo, cuyo mandato termina el próximo 30 de noviembre, elevamos por su intermedio a consideración del mencionado organismo, la renuncia indeclinable de nuestro cargo.

No es reciente nuestra divergencia en lo referente a la política cultural, y por supuesto también, al régimen administrativo seguidos por el Colegio. En los dos últimos años, la hemos expresado frecuentemente, en forma apasionada a veces. Esperamos que el libro de actas lo consigne con la fidelidad que corresponde.

Nuestro retiro pudo producirse, pues, en cualquier momento. Tiene lugar ahora, porque, además de renunciar al desempeño de un cargo que debía naturalmente abandonarse dentro de pocos días, nuestra comunicación tiene el propósito de manifestar que no aceptaremos la prórroga de nuestra designación, a partir de la fecha mencionada.

Ciertamente, no nos anticipamos a un hecho que puede realizarse de manera distinta a la expresada. Sabemos que en su afán de no innovar, el Consejo limita el acto eleccionario, si no media una manifestación que la contraríe, a la renovación mecánica de los mandatos.

No tenemos el propósito de hacer historia. Ella se hará cuidadosamente y con la minuciosidad requerida en momentos de mayor serenidad.

Lo exacto, a pesar de cualquier afirmación en contrario, es que la fundación del Colegio corresponde a Aníbal Ponce. No interesan los detalles referidos con una insistencia que parece destinada a formar una opinión, que en el fondo no se comparte. Es probable que no hubiesen quedado reservadas a la actividad de Ponce algunas gestiones que en realidad no era indispensable que las ejecutara. Lo indudable y lo que estuvo y continúa estándolo, en la convicción de todos los que, como profesores o como público siguieron la acción del Colegio entre los años 1930 y 1936, es que la inquietud que se tradujo por su fundación

y condujo a su formación doctrinaria, fué captada exclusiva y totalmente por Aníbal Ponce.

Puede admitirse, que la idea de fundar una institución destinada a difundir la cultura, surgiera en diversos medios simultáneamente; es probable aún que cada uno de los integrantes de la primera mesa directiva hubiese tenido, entre sus proyectos o sus deseos, el de fundar un organismo similar al Colegio; pero lo que no puede negarse a menos de rectificar lo que por ser historia relativamente reciente, constituyen hechos de toda evidencia, es que el Colegio tal como surgió hacia 1930 y se desempeñó hasta 1936, en que lamentablemente para la cultura del país, Ponce debió abandonarlo, no podía ser sino obra de Ponce.

Por supuesto que la primera y definitiva comprobación de este aserto, podía hallarse en una comparación entre la política cultural adoptada por el Colegio, durante aquellos años y la que empeñosamente ha adoptado a partir de 1937. La primera traducía el anhelo de conocer y comprender que venía trabajando en el subsuelo de nuestra formación mental y abarcaba el repudio a una organización cultural que carecía de sensibilidad hacia los hondos problemas nacionales; la segunda se propuso, acentuadamente a partir de la terminación de la segunda guerra, exponer en un desorden colosal, conocimientos y hechos desprovistos de toda actitud crítica, e imbuídos con frecuencia de una superficialidad y de una transitoriedad lamentables.

Durante la primera época, el Colegio constituía una entidad respetada y respetable, y en cuyo público se alineaban preferentemente los jóvenes universitarios que no hallaban en las aulas de sus respectivas especialidades, la inquietud que requieren las ciencias, las letras y el pensamiento, para constituir una doctrina viviente y trascendente; dentro de su limitado número, esa concurrencia formaba una masa en el sentido que la movían ideales compartidos. En la culminación de la segunda época las aulas del Colegio, más amplias, mejor situadas, no alojaban ya a la inquieta juventud de entonces; toda la doctrina del Colegio tendía ahora a conformar, a ayudar al renunciamiento de una concurrencia, por supuesto mucho más nutrida pero que, en su exclusivo afán de matar el tiempo, no constituía sino un conjunto de unidades.

La cultura argentina de principios de siglo, se hallaba en un período de franca renovación. Los integrantes de la generación del 80, que ocupaban los puestos clave en la cátedra, la prensa y el libro, comenzaban a ser ardorosamente discutidos. Su vasta información de la literatura, el derecho, la ciencia y en general, de las expresiones culturales europeas, le habían comunicado una cierta displicencia con respecto a los problemas nacionales. En no pocas especialidades, esa displicencia escondía una total ignorancia de estas cuestiones.

Los últimos años del siglo anterior habían permitido al país con-

templar la formación de los grandes monopolios. La ganadería, la agricultura, los transportes, los diversos rubros de la importación, habían traspuesto los límites de la economía liberal, y, al adoptar las formas trustificadas, características de la economía europea de entonces, habían terminado por encerrar todas las fuentes nacionales de producción dentro de esas fronteras. Por supuesto, que las clases gobernantes argentinas, expresión de las actividades agropecuarias que dominaban el panorama nacional, no habían realizado esfuerzo alguno por neutralizar sus avances. El gremio de los abogados, que gobernaba al país, patrocinaba aquellas empresas y enseñaba en nuestras universidades, se hallaba todavía bajo el influjo de la teoría liberal y bajo la ensoñación de la cultura europea; pero de la cultura europea en cuanto ella significaba coleccionar hechos sin acordarles la condición dinámica que constituye el proceso de la historia y hace que su conocimiento puede insertarse en la teoría y tratar de adaptarla a otros fines. Pocos años después el poeta Herrera y Reissig podrá contestar, jactanciosamente, la encuesta realizada por una revista literaria acerca del reciente descubrimiento del *Martín Fierro*, expresando su ignorancia completa del poema, y aduciendo que ella se debía a que no había tenido tiempo aún de leer íntegramente a D'Annunzio. Es claro que nuestra Facultad de Medicina permanecía cerrada a otras corrientes culturales que no tuviesen su origen en la de París; la de Ingeniería ignoraba todavía los modernos métodos constructivos que se apartaban del uso del hierro producto de las usinas británicas y la construcción de caminos, las conclusiones de la ciencia positiva, la física cuántica, la matemática fundamentada en principios enunciados en la segunda mitad del siglo XIX, eran aún desconocidos en nuestras universidades y centros de estudio.

Pero el desarrollo de las fuerzas productoras había contribuido a diversificar la estructura social de la Argentina; la primera década de este siglo, con sus turbulencias y sus espasmos de reacción, indicaba claramente que en el reloj de la historia la hora de la oligarquía ganadera, señalaba la de su decadencia y su desalojo del gobierno.

La ley que en 1912 permitió el acceso de las fuerzas populares, contribuyó a desatar en la Argentina, un afán de renovación cultural que pudo trascender pocos años después en el movimiento, que siendo su traducción en la Universidad, pugnaba por afianzar en el plano que le es propicio toda la derivación de una análoga renovación en las formas económicas.

La oligarquía ganadera, nuevamente en sus manos las palancas del poder político, durante la tercera década del siglo actual, pudo demorar y perturbar los esfuerzos del país en favor de la promoción de su economía; al tiempo que preparaba y facilitaba el acceso de sus propios elementos a la función de gobierno, neutralizaba también la

renovación en el plano cultural. Los organismos universitarios que habían experimentado, durante los años inmediatos a la terminación de la primera guerra, algún esfuerzo progresista, ofrecían hacia 1930 el aspecto de numerosos feudos gobernados cada uno por su respectivo mandón, sin perjuicio de responder en el frente general a las peores tendencias. El cuadro cultural que ofrecía la Argentina hacia 1930, no podía ser, pues, más doloroso. La influencia de ganaderos, de petroleros y de importadores que en el gobierno trataban de destruirse mutuamente obtuvo la dominación de la universidad, redujo su autonomía, abatió el afán de superación de sus métodos y de sus programas. Dejó, en suma, insatisfechos los anhelos que movieron a la generación que surgía hacia la primera guerra.

¿Quién, sino Aníbal Ponce, podría percibir la urgencia colectiva de un organismo destinado a llenar esos tremendos vacíos que dejaba la enseñanza universitaria? Ponce dirigía una revista de filosofía y sumaba a su profundo y extenso conocimiento de los hombres y los problemas culturales del país, un fino y penetrante talento, una caudalosa cultura literaria; y sobre todo ello, tenía una clara y honda concepción del proceso histórico que vivían la Argentina y el mundo. ¿Sería necesario agregar que bastaría la simple mención de los títulos de los cursos por él dictados entre 1930 y 1936, para fundar esas afirmaciones? Desde los Problemas de la psicología infantil, La psicología de la adolescencia, El diario íntimo de una adolescente, La lucha de clases y la educación, y su Examen de la España actual, aún sin recordar los temas que difundió en otros institutos como el Elogio del Manifiesto y los estudios sobre Sarmiento, aparece la más amplia y honda captación de las inquietudes que serían agudizadas a medida que transcurría esa turbia década de 1930.

Si se hace un análisis o una clasificación de los cursos, y de los conferenciantes iniciados en el período 1930-36, no es difícil llegar a la conclusión que quedaron en esa época, expresados o esbozados, todos los temas que la universidad de entonces no podía o no quería desarrollar. Todos esos cursos, en la extensión de los temas que demandan, y en la gravitación que ejercen, considerados en relación a su total expresión en 1945, traducen un sentimiento de universalidad; que se adecuaba perfectamente a la vasta y honda mentalidad de Ponce. Las ciencias matemáticas casi no han sido después ampliadas con respecto a la forma en que fueron tratadas en ese período. La física, la educación, la filosofía, las ciencias jurídicas y sociales, las ciencias naturales, la economía y la propia literatura, no fueron superadas en los planteos de los años posteriores, sino accidentalmente, a los que tuvieron lugar entonces, ya los consideremos en extensión como en profundidad.

El mismo análisis llevado al conjunto de las variadas especiali-

dades, comunicaría la existencia de un propósito de equilibrarlas en una perfecta y armoniosa realización.

No cabe duda, que las vibraciones percibidas y expresadas en el viejo local de la calle Belgrano, se referían a una Argentina, ansiosa de encontrarse y comprender, el grave momento que vivía el mundo y el obscuro presente que le había tocado vivir a ella misma. Lo evidente es, que la destrucción de ese local no afectó solamente a sus paredes...

El período que media entre 1937 en que Ponce se alejó del país, y la reestructuración administrativa del Colegio, no puede negarse que transcurrió en medio de una desorientación lamentable. Es claro que se iniciaron nuevos cursos y que se incorporaron nuevos profesores, algunos eminentes. Sin perjuicio de que muchos de esos cursos fueron excelentes, ellos no respondieron a una concepción orgánica de las necesidades culturales del país. Los profesores y las especialidades que se iniciaron respondían, desde luego, al prestigio ya adquirido por la institución y a la urgencia con que ciertas capas de intelectuales necesitaban expresar sus anhelos y desarrollar sus puntos de vista, privados de hacerlo en lugares oficiales. Es evidente, también, que la ubicación política del Colegio, expresada en momentos en que no podía prescindirse de tenerlas, adoptó la línea justa; ello se debió, sin duda, a la conciencia de sus responsabilidades elaborada durante los seis años precedentes; ya que no quedaba entonces sitio apropiado para posiciones intermedias.

Por supuesto que la estructura que se acordó al Colegio hacia 1940, significaba, globalmente considerada, un progreso innegable. La organización en cátedras y la tendencia hacia la armonización de las enseñanzas en departamentos, era ciertamente inobjetable. No cabe duda, sin embargo, que independientemente de los esfuerzos considerables que significaron los densos cursos dictados entonces, esa organización tenía aspectos puramente formales; ni esos cursos se ajustaban a un concepto doctrinario uniforme, ni representaban otro esfuerzo que el de simples recitados. Nunca pudo organizarse el seminario, por lo menos en las disciplinas básicas, de manera de incorporar a la investigación y a la búsqueda de hechos, a los jóvenes ansiosos de conocer. Y lo previsto era que los jóvenes comenzaran a eludir al Colegio. No completaríamos esta referencia a un período de las actividades del Colegio, que se extiende hasta 1942, si omitiéramos una circunstancia que comenzaba a modificar la fisonomía originaria de la institución, cual era la discriminación ideológica de los profesores.

Es claro que los años que corren entre 1943 y la solución de la crisis política iniciada entonces, no se prestaban para la labor serena de la cátedra. El Colegio actuó en ella, por decisión del Consejo, con la sobriedad de expresión y la oportunidad que le dictaron su expe-

riencia y su postura. Lo lamentable es que también actuó, a espaldas del Consejo, en actitudes que acaso no hubieran concordado con sus resoluciones, de haberse planteado francamente en su seno.

Y llegamos así, a través de dos años de incertidumbre y de pálido desempeño, a 1948. El Colegio abandona las pequeñas aulas de la calle Cangallo y se instala en la zona central. No lo conmueve ya el propósito de ser "un elemento de acción directa en el progreso social de la Argentina"; y se obstina en cambio en constituirse en "universidad profesional" o en "tribuna de vulgarización" contrariando el contenido expreso del acta originaria. Algo pasa en el mundo dentro del cual está metida la Argentina, y algo pasa también aquí. Pero entre lo que pasa aquí, puede advertirse un evidente descenso de la cultura profesional y una gran abundancia de dinero. El Colegio pondrá el mayor empeño en subsanar aquella deficiencia, acrecentando a cambio su rendimiento económico. Pero como tiene también un prestigio intelectual que constituye asimismo una *llave*, podrá especializarse en la distribución de todos los alcaloides intelectuales con que la civilización contemporánea pretende cubrir ese afán de renovación y de re-valoración del hombre, que constituyen el mejor título de esta época. Convendrá, pues, ponerse de espaldas al país, y a su tiempo, evadirse a las regiones más distantes, pasar desapercibido, no ser nada.

Y efectivamente, la curva de asistentes a tales cursos, acusará el empinado crecimiento que corresponde a los acontecimientos bien planeados y aún luchará denodadamente por superar a la que traduce a las recaudaciones. Pero si su influencia "en el progreso social de la Argentina" fuera traducible por una curva, tenemos la certeza que el sentido de su pendiente, no coincidiría, seguramente, con el de aquellas otras. La involuntaria cesación de las actividades del Colegio, que no constituye un hecho plausible, ni mucho menos, hecho que condenamos como corresponde, habría significado en otro caso, una sensible pérdida para la cultura del país.

¿Tenemos alguna responsabilidad en todo ello, los consejeros firmantes de esta renuncia?

Desde que comenzó esta última etapa, diremos, hemos expresado insistentemente nuestro desacuerdo y aun nuestro repudio hacia expresiones y actitudes que no concordaban, ni con la tradición cultural del Colegio, ni con sus responsabilidades, ni con sus fines estatutarios.

No hemos obtenido jamás satisfacción alguna. Y ello depende, seguramente del régimen administrativo que tiene en vigencia. La existencia de un secretariado vitalicio, que ha sido objetada desde 1944 con tal energía que desde entonces debe existir archivada en secretaría la renuncia de su titular destinada a tramitarse en momentos más oportunos, constituye a nuestro juicio, el defecto fundamental. La vigencia de un régimen antidemocrático de tal dimensión, contribuye a

formar dentro del Consejo la convicción que su desempeño no tiene más que un aspecto formal. Y así es, en efecto. Permanentemente han ido sumándose las atribuciones acordadas a la secretaría. La eliminación de las comisiones de cátedras, así como la inexistencia real de la mayor parte de ellas, conducía lógicamente a una llamada "dirección de cursos", que tenía todo el aspecto de un monopolio de la dirección cultural, sin duda incompatible con una institución de esta índole.

Inútiles han sido nuestros esfuerzos por desarmar, dentro de lo posible y conveniente esa malla. Hemos insistido en el nombramiento de comisiones internas del Consejo, de manera que, a semejanza de cuanto ocurre en todos los cuerpos colegiados, los asuntos referentes a la marcha de la institución pudieran ser estudiados serenamente y habilitaran al Consejo a otra función que la de mero aceptante de lo propuesto. Nunca pudimos obtenerlo sino como una actividad apenas transitoria, y luego de afrontar luchas estériles pero muy significativas. La centralización de todos los poderes y actividades ha permitido, pues, trazar y empeñarse en seguirla, esta línea de la política cultural que conduce, desde luego, a eliminar temas, objetar personas, vetar palabras, rechazar ideas, y por supuesto, llevar el centro de gravedad de las labores culturales, hacia zonas y profesores que satisfagan todas esas premisas.

Pensamos que, dentro de este panorama, el Colegio ha dejado de ser la institución que imponían crear y estimular todas las fuerzas que angustiosamente siguen el proceso laborioso que la Argentina quiere realizar, con el objeto de cumplir su destino.

En tal sentido, nuestra permanencia en el Consejo, ni se justifica, ni tiene utilidad alguna.

Aun cuando sea superfluo asegurarlo, queremos expresar que ni esta decisión, ni nuestra actitud anterior, responden en manera alguna a imposiciones dictadas por banderías a las que no estamos sujetos. No queríamos sino realizar y que se realizara en el Colegio, el libre examen de los problemas que constituyen el drama contemporáneo; y que fuese realizado en función de la Argentina, sin la incorporación a nuestras prácticas de la censura previa.

No restamos nuestra colaboración al Colegio para permanecer en la inactividad; buscaremos el ambiente propicio y contribuiremos con nuestro esfuerzo donde sea posible aplicarlo, en concordancia con los dictados de nuestra conciencia.

HOMERO B. DE MAGALHAES

RICARDO M. ORTIZ

JORGE THÉNON

Buenos Aires, diciembre 15 de 1952

Señores Homero B. de Magalhaes, Ricardo M. Ortiz y Jorge Thénon. —

De nuestra consideración:

El Consejo Directivo, después de tomar conocimiento de la nota de ustedes del 18 de octubre, resolvió:

Aceptar la renuncia colectiva a los cargos de Consejeros presentada por los firmantes y declarar:

que no le compete entrar en el examen de las circunstancias en que fué fundado el Colegio, tema que escapa a su dominio, y en cuanto a los dos miembros fundadores que todavía pertenecen a él, se niegan por explicable decoro a aceptar la ingrata discusión con los consejeros renunciantes (llegados al Colegio con posterioridad al alejamiento de Aníbal Ponce del país) sobre preeminencias de iniciativas y méritos en dicha fundación, en la cual Ponce fué ciertamente valioso y eficaz colaborador;

que sí le compete contestar afirmaciones erróneas y agravios cuyo origen ideológico y político es fácil precisar, contestación que constituye la materia de la presente respuesta.

Del examen hecho por el Consejo de la labor realizada por el Colegio desde su fundación, y especialmente en los distintos períodos señalados en la nota de los señores consejeros renunciantes, resulta lo infundado y malicioso de las aseveraciones en ella contenidas; y debe el Consejo lamentar que se descienda a afirmaciones tales como la de que el Colegio, que "constituía una entidad respetada y respetable", se haya convertido en "universidad profesional" y "tribuna de vulgarización", así como a otras de tono absolutamente inferior.

El Colegio Libre ha mantenido hasta su último día de clases la política cultural de la primera hora.

Esta quedó fijada por el acta suscrita por sus seis fundadores: Roberto F. Giusti, Carlos Ibarguren, Alejandro Korn, Narciso C. Laclau, Aníbal Ponce y Luis Reissig, y por los diez cursos del año de iniciación, 1930. Esos cursos y sus profesores fueron: José R. Destéfano, *Los poemas homéricos desde el punto de vista estético*; Venancio Deulofeu, *Estructura de las monosas y disacáridos*; Roberto F. Giusti, *La Celestina. Cuestiones actuales; su valor literario e influencia*; Eusebio Gómez, *Sociología criminal*; Héctor Greslebin, *Introducción al estudio del arte autóctono de la América del Sur*; Alejandro Korn, *Axiología (teoría de los valores)*; Narciso C. Laclau, *Biología de la célula cancerosa*; Agustín D. Marenzi, *Los problemas modernos de la nutrición*; Jorge F. Nicolai, *Fundamentos reales de la sociología. Las primeras sociedades y el comienzo de la cultura*; Aníbal Ponce, *Problemas de psicología infantil*; Carlos Vega, *Música americana*. Fué anunciado también un curso sobre *Paleontología*, que no se dictó por fallecimiento del profesor Lucas Kraglievich.

De la lectura de los temas y del nombre de los profesores, resulta del todo evidente que el propósito de los fundadores —por lo demás insito en el acta constitutiva— fué el dar preeminencia a lo cultural y científico sobre lo político, aunque sin desconocer el papel de la política en la cultura. Y esa preeminencia se reitera. Bastará mencionar todos los cursos dictados hasta 1936, "período pauta" ofrecido como prueba por los consejeros renunciantes.

1931: Teorías metafísicas; Estructura del átomo; Matemática aplicada a las ciencias biológicas; Clásicos de América; Cooperación libre; Nuestro problema monetario; La influencia de las condiciones geográficas en el desarrollo del mundo y de Sudamérica en especial; Evolución de las estrellas; Fotoquímica; Introducción filosófica a los estudios pedagógicos; Arqueología y estética de la arquitectura criolla; Morfología fija o morfología cíclica de las bacterias; Introducción a la filosofía del lenguaje; Los métodos y los problemas de la paleobiología moderna; Los arquetipos humanos en el teatro de Sófocles; Teoría de las lámparas electrónicas y su aplicación en la radio-técnica; Introducción al problema del conocimiento científico; El problema de la población; *Psicología de la adolescencia*; La democracia y sus problemas; La música de los trovadores; Anatole France; Fisiología de los fenoles; Sentido humano y social de la educación nueva; La influencia de Erasmo sobre la literatura y el pensamiento españoles; Los antígenos complejos; Constitución de los polisacáridos; El estado coloidal de la materia; Fundamentos económicos de la higiene moderna; Las crisis de la matemática.

1932: La naturaleza de la luz; El dualismo en la física y la ley de causa y efecto; Matemática aplicada a la biología; El problema político después de Caseros; El problema de los valores en la filosofía contemporánea; El núcleo atómico; Capítulos sobre el sol; Delincuencia política; Individuo y comunidad en la educación; El tejido sudamericano pre-hispánico; El problema de las partes de la oración; La revolución rusa; Tres problemas de introducción a la sociología; Rusia actual y futura; Geometría y espacio físico; Historia de la formación de la estética; Anatole France; Nuevos prolegómenos a la metafísica; La determinación de la intensidad de la gravedad y de la forma de la tierra en nuestro país.

1933: Rosas y la unión federativa; Concepto y alcance de los impuestos a los réditos y a las transacciones; Las últimas modalidades estéticas y la poesía pura; Estética del iluminismo; Normas impositivas para la República Argentina; La música de los indios sudamericanos; Movimientos vibratorios y óptica física; El cálculo funcional y la mecánica cuántica; Liquidación financiera de la guerra y pagos internacionales; Conocimiento actual acerca de las bases citológicas de la herencia; Teoría general de los algoritmos de con-

vergencia y de sumación; Las leyes de la mortalidad; Los aborígenes históricos del noroeste argentino; Vida y cultura; El diario íntimo de Anatole France; El petróleo argentino y los trust mundiales; *Diario íntimo de una adolescente (María Bashkirtseff)*; Química de las materias colorantes naturales y artificiales; Nuevas ideas sobre la estructura de la materia; Una introducción a la ética; Geometría absoluta; Tres lecciones sobre Guillermo Dilthey; Iniciación en zoología; Iniciación filosófica; Química y farmacodinámica de las hormonas; Termodinámica de los electrolitos; Materia, espíritu y mundo real.

1934: Bernard Shaw; La filosofía de Emilio Meyerson y su significación en el pensamiento actual; Enfermedad de Chagas o tripanosomiasis americana; Soledad y comunidad como raíces de la filosofía de nuestro tiempo; Las luchas sociales en la antigua Roma; Nuevos conocimientos sobre la biología de los bacterios útiles al hombre; Los "ismos" en la pintura contemporánea; Los problemas de la entomología médica y veterinaria en la Argentina; Budismo; La ley argentina de educación común y el nacimiento de la escuela laica; El aspecto económico durante el período de la organización nacional; La cuestión social ante la ciencia; La obra de H. R. Lenormand; Funciones de varias variables complejas independientes; Ensayo sobre la evolución de las doctrinas de la química orgánica; Seguros sociales y jubilaciones; Estética de la música contemporánea; Alberdi y el positivismo argentino; Caracteres genéticos del hombre; Teoría de la coordinación de Werner; *Las luchas de clase y la educación*; Cambios internacionales; Génesis, apogeo y crisis del rascacielo; Henri Bergson; Fundamentos de las teorías matemáticas modernas; La evolución de la ciencia del suelo; El transformismo y las proyecciones de la genética sobre el mismo; Aspectos íntimos de France; Mecánica clásica y mecánica atómica; Cambios económicos y cambios ideológicos.

1935: Pasado y futuro del castellano en América; La moderna pangeometría; La creación poética; Problemas del verso castellano; Las culturas en general y las culturas históricas en particular; Geometría de las funciones analíticas; Las garantías individuales en la historia política argentina; Los hongos entomógenos y las posibilidades de su utilización en la Argentina; Vitaminas y nutrición; Napoleón, el dictador; El menor y la sociedad; Stendhal; Introducción al estudio de la música popular argentina; La política económica de nuestros días; Metalografía de funciones y aceros; Schubert; De las facultades extraordinarias a la suma del poder público (1829-1835); Los problemas de la economía dirigida; El valor de la moneda y la función reguladora del Banco Central; Actividades marítimas en la costa patagónica; Fundamentación axiomática de la geometría proyectiva; La crisis de la economía argentina; Robespierre; Química y bioquímica de las hormonas sexuales; El tiempo de Einstein y la duración de Bergson;

Naturaleza del gen; La filosofía de los Upanishads; Transmutación artificial de los elementos y estructura del núcleo atómico; Teoría del giróscopo y sus aplicaciones; Sobre los fundamentos axiomáticos de la termodinámica; Ensayo sobre evolución de las doctrinas de la química orgánica; El hipertiroidismo; El sentido social del proceso histórico de México; Axiología; Descartes y nuestro tiempo; Teoría matemática de la correlación estadística; *Humanismo burgués y humanismo proletario*; Cuatro lecciones sobre metafísica; Sentido social de las artes precolombinas.

1936: Gustavo Adolfo Bécquer; Renovación de la filosofía actual; La fiebre amarilla en Sudamérica; La aplicación de la fotografía a los estudios astronómicos; La teoría del benceno; La idea de persona y la educación; Teoría política del Estado fascista italiano; Hongos parásitos del hombre; El ciclo evolutivo de algunos parásitos del hombre; Invariantes integrales y singularidades de las ecuaciones diferenciales; Etruscología; Oligarquía y multitudes; Introducción al estudio de las epístolas de Cicerón; Algunos aspectos espirituales y políticos de la religión egipcia; Los grandes filósofos del budismo; El drama de la generación del novecientos; Sobre hipótesis cosmogónicas; Tiempo, Estado y gobierno de Federico el Grande; Materialismo dialéctico y concepción materialista de la historia; Revisión de los derechos del hombre; Los bailes criollos; Derecho penal, soviético y nacional-socialista; Teorías revolucionarias; Una introducción a la filosofía; Máximo Gorky; Paludismo y ancylostomiasis; El cometa 1936 a; Chesterton; *Examen de la España actual*; El simbolismo; Versiones y figuras de la novela histórica; Andrés María Ampère; Decadencia y Renacimiento en las culturas; Telefotografía y televisión; Fisonomía de la literatura española; La vida extraordinaria de Franz Litz.

Los títulos transcritos prueban que en el "período pauta" no hay el menor indicio de "un concepto doctrinario uniforme", que los consejeros renunciando señalan como ausente en los cursos comenzados a dictar hacia 1940. Los cursos subrayados son los dictados por Aníbal Ponce. Los de 1930 a 1933 no contemplan ningún problema de orden político y, en consecuencia, carecerían también de "contenido doctrinario uniforme", no así los de 1934 a 1936. El primero en víspera de su viaje a Rusia; los dos últimos, a su retorno. Es evidente lo disímil de los dos períodos, no en el Colegio sino en Ponce; por eso, él busca su órgano de expresión adecuado a sus francas preferencias personales ideológicas y políticas; y funda en marzo de 1936 la revista *Dialéctica*. Sólo por ofuscación puede confundirse la afirmación pública hecha por Ponce de su nueva línea política, con una supuesta retracción o desviación de la consecuente línea política y cultural del Colegio.

El "concepto doctrinario uniforme" no surge del acta constitutiva,

ni del "período pauta", ni de la obra del Colegio, ni de la totalidad, podría decirse, de los profesores que ocuparon la cátedra, con las escasísimas excepciones que pueden referirse a quienes hayan participado de un criterio similar al sostenido por los consejeros renunciantes.

El Consejo no puede silenciar que es precisamente su repudio del "concepto doctrinario uniforme" y de la subordinación de lo cultural a lo político, sostenida implícitamente por los consejeros renunciantes a lo largo de casi un par de años de debates en el seno del Consejo, y que ahora precisan con toda claridad, lo que ha motivado la división neta de criterio entre ellos y el resto del Consejo, máxime cuando pudo determinarse desde el primer momento de las discusiones, hacia qué punto de mira político tendían las preferencias de los consejeros renunciantes. La lucha habida en el Consejo, a que hace referencia la nota que se contesta, fue sí, significativa —y mucho— pero no estéril: tenemos la más absoluta convicción de haber salvado al Colegio de una desviación total de sus fines, y de haber ganado para el futuro la seguridad de una obra de efectivo bien público.

Las condiciones generales de la vida y la cultura argentina hacia 1930, de las que extensamente se ocupan los renunciantes, forzando puertas abiertas, no eran ya entonces un misterio de conciencia en la intelectualidad que formó y desarrolló el Colegio. En cuanto a su interpretación del contenido que tuvo el Colegio en el período 1930-1936 y la de su origen, baste decir que muéstrase una fuerte contradicción entre la vida real del Colegio desde su fundación, que todos conocen y aquí se documenta, y la vida imaginada en la nota-renuncia que se contesta.

A partir de 1930 el país comienza a entrar, en muchos sentidos, en una zona de penumbra. Esto se hace más evidente después de 1936; precisamente el año en que Aníbal Ponce, por razones políticas y personales que son del dominio público, se ve obligado a salir del país en breve plazo. De su último curso en el Colegio no tiene él mismo la seguridad de que la policía lo permita. Ha sido privado de su cátedra en el Instituto del Profesorado Secundario. No podrá hablar más en público en la Argentina, en tanto subsistan las condiciones que lo alejan. Su misma labor escrita quedará muy limitada. Es evidente que ya entonces la libertad de cátedra estaba sufriendo rudos golpes, los que aumentarían con los años en precisión e intensidad. Es evidente, también, que muchas cosas han cambiado; que ya no se podrá decir lo que desde 1930 a 1936 ha podido decirse; y que con los años, sobre todo a partir de la terminación de la segunda guerra mundial (otra fecha señalada por los renunciantes como típica de una nueva forma de expresión del Colegio), las trabas se multiplican y perfeccionan, hasta constituir un sistema.

A partir de 1937 el Colegio debe desenvolver su labor en condi-

ciones políticas mucho menos propicias que las del "período pauta".

Fallecidos Laclau y Korn, ausente Ponce, renunciante el doctor Ibarguren, la dirección del Colegio queda a cargo de los doctores Díaz Arana y Giusti y del señor Reissig.

No obstante esas condiciones desfavorables, se preparan los programas y se prosigue la obra. En 1937 y 1938 Lisandro de la Torre pronuncia sus tres famosas conferencias: *Intermedio filosófico*, *La cuestión social y un cura* y *Grandeza y decadencia del fascismo*. Se dictan también cursos sobre *Evolución de la economía industrial argentina* y *La herencia que Rosas dejó al país*. En 1939, cuando la Universidad silencia el sesquicentenario de la Revolución francesa, el Colegio dicta un curso colectivo sobre la misma en 33 clases; otro curso colectivo sobre *La recepción de la cultura griega en Roma* (los primeros cursos colectivos en la vida del Colegio); uno sobre *Régimen jurídico de la protección de extranjeros*; y conferencias sobre *Antonio Machado* y sobre *Evolución del principio democrático en educación*. En 1940: Cursos colectivos sobre *El siglo XIX* (66 clases), sobre *Economía argentina* (47 clases); y sobre *La crisis nacional nacional de 1890*. Se inaugura la Cátedra Sarmiento.

El Consejo se hace un deber en declarar que el período 1937/40 no transcurrió, como afirman los renunciantes, en una "desorientación lamentable", sino por el contrario, realizando el más alto esfuerzo cumplido hasta entonces para afirmar un pensamiento político en el campo de la cultura, coincidente con sus fines democráticos, al ocupar la cátedra Lisandro de la Torre con su conferencia inolvidable *Grandeza y decadencia del fascismo* que conmovió la opinión nacional, y con la preparación de los dos importantes cursos colectivos, publicados casi íntegramente en su revista *Cursos y Conferencias*, que lleva veintiún años de publicación ininterrumpida.

Proseguimos: 1941: Conferencias sobre el intercambio comercial entre la Argentina y la América Latina, por naturales de los respectivos países, con motivo del cierre temporal de los mercados europeos. Otras sobre *Cinco figuras representativas de la Francia contemporánea* (la última se dicta el mismo día en que se decreta el estado de sitio); sobre *Los móviles de la actividad económica* y sobre *Los problemas de la enseñanza industrial en la Argentina*; además un curso colectivo sobre *Geografía, vida y costumbres de Chile* (publicado íntegramente en *Cursos y Conferencias* y luego en libro); y otro sobre *El siglo XVII*. Son inauguradas siete cátedras: de Estudios Agronómicos; de Investigación y Orientación Artísticas; Alberdi, de Ciencias Jurídicas y Políticas; Lisandro de la Torre, de Economía Argentina; Alejandro Korn, de Filosofía; Mitre, de Estudios Históricos; Juan María Gutiérrez, de Literatura.

1942: Cuatro debates sobre los nuevos planes de las escuelas me-

días; conferencias sobre *El problema eléctrico en la Argentina*, *La economía dirigida en la República Argentina*, *Problemas sociales de Tucumán*, *Panorama económico-social de Santiago del Estero*, y las Jornadas Pedagógicas de Paraná, organizadas por la Cátedra Sarmiento. Cursos colectivos sobre *La minería argentina* y *Problemas del Estado contemporáneo*. Conferencias de Waldo Frank. Trabajos de seminario, con becas anexas, sobre el despertar de la cultura argentina en el decenio 1852-1862, y sobre los antecedentes del modernismo en la Argentina. Se crea la cátedra de Estudios Brasileños.

1943: Cursos de bachillerato de los cien autores (tres años de duración); otros dos respectivamente sobre *Algunos problemas urgentes del agro argentino* y *Sarmiento y la educación como base de la igualdad de oportunidades en la vida social argentina*; y como pensamiento del Colegio: *Los problemas económicos actuales*, *Afirmación de una política cultural*, *La filosofía y la hora actual*. Viene al Colegio, por invitación especial, una delegación de profesores brasileños.

1944: *Desarrollo del pensamiento político moderno*. Actos de homenaje a Sarmiento y a Lisandro de la Torre.

1945: Inauguración de la Cátedra Roosevelt, de Estudios Americanos; un curso sobre *Estado actual del problema político*.

En setiembre el Colegio suspende voluntariamente sus clases en adhesión a la actitud asumida entonces por la Universidad.

1946: Cursos y conferencias sobre *Política paraguaya*; sobre *La inversión del capital extranjero en el período 1939/45* y sobre *Mariano Moreno*.

1947: Cursos y conferencias sobre *Población y despoblación en la Argentina*; sobre *Interpretación y valoración del derecho*; sobre *García Lorca*, *Machado* y *Miguel Hernández*.

1948: Un curso colectivo sobre *Ideas y doctrinas en nuestra formación nacional y cultural*; otro sobre *Orígenes y desarrollo del capitalismo industrial argentino*; un tercero sobre *Introducción al estudio de la cuestión agraria argentina*.

1949: Se trató *El régimen fiscal argentino*.

1950/52: Un curso sobre *Geografía del hambre*, dictado por el profesor brasileño Josué de Castro y seguido de un foro. Se inicia la serie de cursos colectivos e individuales sobre el examen del medio siglo: estúdiase en ellos, entre otras materias, la evolución de la medicina, la biología, el derecho, la filosofía, las letras, la historia, la economía, las ciencias, el arte, etc. Se dictó un curso colectivo sobre *Alberdi* y *Echeverría*. Otro sobre el bicentenario de la *Enciclopedia francesa*; otro sobre *Leonardo*.

Por razones de brevedad y claridad se omite mencionar los numerosos cursos dictados, que corresponden totalmente a la línea cultural que el Colegio se dió desde el primer día, y sólo se señalan aquellos

que por sí solos pueden contestar a la apreciación de "ausencia" frente a los acontecimientos contemporáneos; aunque cabe advertir que el Consejo no limita su criterio de "presencia" al hecho de haberse dado o no cursos de economía, sociales o políticos, pues en la labor cultural las definiciones sociales y hasta políticas tienen diversas formas y vías de expresión: en las letras, el arte, la filosofía, etc.; y además porque entiende que no son solamente grandes problemas los de la vida económica, social y política, sino también los del arte, la ciencia y la cultura en general.

De haber existido en el país libertad de cátedra, esta respuesta sería por demás ociosa. Estaría de sobra contestada por los mismos hechos. Es de presumir que los consejeros renunciantes no ignoran esa falta de libertad. La probarán una vez más en el "ambiente propicio", donde, según confiesan, piensan actuar.

Se afirma en la nota que se contesta, que "la ubicación política del Colegio, expresada en momentos en que no podía prescindirse de tenerlas, adoptó la línea justa; y ello se debió sin duda a la conciencia de sus responsabilidades, elaborada durante los seis años precedentes; y a que no quedaba sitio para posiciones intermedias". El Consejo, cuyos componentes han seguido muy de cerca al Colegio desde la primera hora —y han podido tener trato frecuente y hasta íntimo con todos sus colaboradores—, sabe que la "conciencia de sus responsabilidades" no fué elaborada en un período dado, ni obedeció a un inspirado pensamiento rector, por lo demás inexistente. En cuanto a las "posiciones intermedias" —en el tono peyorativo con que califican— no han existido nunca; bastaría recordar para contestarles la amplia solidaridad nacional que el Colegio ha recogido, especialmente en sus últimos años (en que al decir de los consejeros renunciantes quiso "pasar desapercibido, no ser nada"), y que hoy aun en su obligado silencio se mantiene intacta. El Consejo tiene que recordar a los consejeros renunciantes que las adhesiones públicas a la democracia americana a raíz de la agresión del Japón a los Estados Unidos (1941), su protesta y solidaridad con motivo del estado de guerra entre el Brasil, Alemania e Italia (1942), su reclamación al Congreso de la Nación con motivo del decreto sobre estado de sitio, y en su relación con el libre ejercicio de la libertad de prensa (1942), su declaración con motivo de la exoneración de profesores secundarios y su ofrecimiento de cátedra a los mismos (1945), no fueron llevadas a su seno por los consejeros renunciantes, si bien merecieron su aprobación. Y como prueba notoria de la falsedad que sólo atribuye el carácter de posiciones netas a las que aparecerían como consecuencia de un imaginado "período pauta", el Consejo cumple un deber moral en señalar que después de la terminación de la segunda guerra mundial —período indicado también por los consejeros renunciantes como de un supuesto aflojamiento de acti-

tudes— parte de sus integrantes, precisamente aquellos contra quienes se dirige en particular la nota, habían suscrito el histórico manifiesto del 45 y sufrido todas sus consecuencias.

El Colegio ha estado siempre atento a todas las iniciativas coincidentes con los fines que se propuso desde su fundación. La cátedra de economía, de la que ha sido secretario durante nueve años el consejero renunciante Ing. Ortiz, pudo realizar sin ninguna observación todos los cursos que propuso. Si algo faltó en el panorama económico que acusara incompreensión o blandura del Colegio no fué culpa de éste. Esa cátedra dispuso de dos becas: una de \$ 5.000 (1943) para el estudio de las posibilidades económicas y sociales de la Patagonia; y otra de \$ 10.000 (1944) para el estudio de la economía argentina. De la primera sólo se hicieron a instancias reiteradas del Consejo algunas recopilaciones de antecedentes, lamentablemente trucas y desperdigadas. La única aplicación concreta fué la de la impresión del libro *El problema de los puertos de la Patagonia* del Ing. Ortiz. En cuanto a la segunda, no se realizó nunca nada para su utilización. Respecto a los consejeros renunciantes, señores Magalhaes y Thénon —aun reconociendo sus aportes a la cátedra— el Consejo apenas tiene memoria de proposiciones que hayan hecho sobre cursos, conferencias, labor de seminario o de cátedra, pues su actuación en el seno del mismo ha sido siempre intermitente y fugaz, salvo en el último par de años en que coordinadamente con el Ing. Ortiz, y en forma más bien de adhesión, repitieron varias de las manifestaciones que contiene la nota-renuncia. Si los cursos fueron “simples recitados” no quedaron excluidos de tal carácter los de los consejeros renunciantes; y el transformarlos en cursos de verdad dependió exclusivamente de ellos. El Consejo señala en esto, una vez más, las incongruencias de la nota-renuncia, y que el carácter de “simples recitados” de todos los cursos que, salvo excepciones muy singulares, se han dictado en la Argentina por lo menos en todo lo que va del siglo, obedece al sistema de formación del profesorado argentino; tan arraigado, que el mismo Aníbal Ponce, que debiera escapar al cargo de recitador, censurado por los consejeros renunciantes, llevaba escritas a la cátedra del Colegio todas sus clases.

Cuando las cátedras no se reunieron y los seminarios no se realizaron, ello no fué debido a un “monopolio de la dirección cultural”, ni por falta de exhortación del Consejo, incluso para que se formaran nuevas comisiones, pues la “eliminación” de las anteriores se debió sólo a su inoperancia, o a que nunca eran convocadas. Así, no organizó cátedras ni trabajos en ellas, quien no quiso, no supo o no pudo. La Cátedra Korn, de Filosofía, es un alto ejemplo de la posibilidad de organizar seminarios, pues durante años ha realizado labor destacada, que le permite aún hoy mantener en plena labor de estudio a sus com-

ponentes; y la Cátedra Juan María Gutiérrez, de Estudios Literarios, utilizó cabalmente sus dos modestas becas de \$ 1.500 cada una, distribuidas entre cinco colaboradores, reuniendo un material valioso sobre la cultura argentina en el decenio posterior a Caseros y sobre los antecedentes del modernismo en la Argentina. Parte de él se publicó en el número en que *Cursos y Conferencias* cumplía su XV aniversario.

La organización de cátedras no fué contemplada en el Colegio hasta comienzos de 1940, en que simultáneamente con la transferencia de bienes culturales y materiales, se transfieren también al nuevo Consejo todas las iniciativas que pudieran serle de utilidad. Tal continuidad de obra se logró por el trato permanente entre el Consejo de hecho, que resolvió por libre decisión cesar en sus funciones, y varios de los profesores e integrantes del nuevo; trato de que estuvieron ausentes los consejeros renunciantes, cuya intervención comienza con el nuevo Consejo estatutario, al ser invitados a formar parte del mismo.

No puede el Consejo dejar de mencionar como nueva prueba de su constante labor de "presencia", la creación de sus filiales. Desde 1931 en que se funda en Rosario la primera, promovida y planeada allí, alrededor del profesor Jorge F. Nicolai, el Colegio, con suerte diversa, intenta crear grupos filiales en las ciudades principales del país. Esta obra se acrecienta a partir de 1940. De esas filiales sólo subsisten dos: la de Bahía Blanca, que ha cumplido su décimo aniversario; y la de Rosario, reestructurada precisamente después de 1948. La desaparición de la mayoría de las filiales, aparte de los factores de orden personal relativos a sus integrantes, se debió fundamentalmente a notorios acontecimientos políticos. Con todo, el Colegio no abandona la idea de estrechar sus vínculos con el interior del país, cumpliéndola a pesar de las condiciones imperantes. Porque el Colegio ha llegado a ser una institución nacional. Lo es hoy. Lo será sin ninguna duda mañana.

Los consejeros renunciantes no pueden menos que reconocer que "los años que corren entre 1943 y la solución de la crisis política iniciada entonces no se prestaban para la labor serena de la cátedra". Debe señalarse el contrasentido entre esta afirmación y los cargos que en la nota se acumulan, y recordarles que algo más que imposibilidad de "labor serena de la cátedra" ocurría en el mundo.

Cabe referirse, también, a la mención que se hace de la discriminación ideológica de los profesores. Si tal hecho fuera cierto, la discriminación habría empezado en el propio seno del Consejo con respecto a uno de los renunciantes, cuya filiación política es notoria y no ha sido nunca disimulada por él. Lo que ha existido y prevalecido es un criterio acorde con los fines públicos del Colegio para opinar y decidir sobre tal o cual candidatos, lo que es de derecho natural de toda institución.

Declara finalmente el Consejo:

que nada se ha hecho por nadie a sus espaldas y en nombre del Colegio, y que aquello que los consejeros renunciantes denominan "malla", no es otra cosa que la conciencia clara del Consejo, de que, si hubiera cedido a los "esfuerzos (hechos) por desarmar dentro de lo posible y conveniente esa malla", habría entregado la dirección del Colegio a hombres y corrientes ajenos y contrarios al pensamiento que motivó su fundación, pensamiento que ha sido el carácter y la razón de ser de la institución durante veintidós años de vida sin subterfugios;

que el carácter de vitalicio de la secretaría no implica "la vigencia de un régimen antidemocrático", pues el secretario puede ser removido estatutariamente de su cargo en cualquier momento por una asamblea; que el propósito al crear dicho cargo fué disponer de una garantía indispensable por el cumplimiento de los fines que el Colegio se trazó en 1930, lo que ha permitido a éste sobrevivir, sin deshacerse en las crisis fatales de las pujas y las maniobras; y que la renuncia del secretario vitalicio a su cargo de tal no fué una imposición, ni una expresión del consejo o de sus afiliados, sino una decisión del propio secretario ante actitudes de una reducida minoría, cuyo origen y propósitos están ahora públicamente bien determinados. La propia postergación de la elevación de la renuncia a la asamblea, resuelta por unanimidad varias veces por el Consejo, prueba lo fútil de la acusación de "defecto fundamental" que la nota-renuncia atribuye al carácter de vitalicio del cargo;

y que el acrecentamiento del "rendimiento económico" —que señalan los consejeros renunciantes como preocupación esencial de los últimos años— ha sido consecuencia exclusiva y directa del prestigio intelectual y moral del Colegio, fiel a la pauta que arranca de su fundación, de valerse económicamente de medios públicamente confesables: algunas pocas donaciones, siempre modestas, de simpatizantes, y casi un cien por ciento de las cuotas de sus alumnos y afiliados, libremente llegados al Colegio, sin obligaciones de bandería, propia de las pseudo instituciones de cultura.

Conocemos otras instituciones que han sabido, como el Colegio, cumplir honrosamente su papel de orientar la labor cultural dentro de las corrientes democráticas y progresistas que forman nuestro patrimonio nacional y pertenecen a nuestra convicción personal; pero afirmamos resueltamente que el balance de la actividad del Colegio, constituye, si mirado objetivamente, la más grande contribución cultural de orden privado en el campo de la enseñanza, de que el país tenga memoria, hecha día a día, no dictada por ciertas presuntas inspiraciones, sino realizada como esfuerzo cuidadoso, limpio y sostenido, sin otro afán que el de poner la cultura al servicio del progreso social de la Argentina, tal como dice su carta de fundación.

No podemos predecir cuál será la obra que pueda hacerse en el campo cultural, mientras el Colegio se vea obligado a guardar silencio. Con el tiempo se sabrá; y éste —se verá— ratificará por sí solo, una por una, las apreciaciones que aquí hemos hecho.

LUIS REISSIG
Secretario

Informaciones

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO

Del 12 de noviembre al 10 de diciembre de 1952, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura realizó su Conferencia General. JAIME TORRES BODET, entonces director general de la Unesco, presentó el informe de actividades, y lo precedió de algunas consideraciones generales sobre el estado de la organización. Ciñó su discurso a tres cuestiones esenciales: ¿Hasta qué punto y de qué manera ha sido lograda la concentración del programa de la Unesco? ¿Cuáles son los progresos de la Organización? ¿Cuáles son los peligros que pueden comprometer su éxito?

Con respecto al primer problema dijo que el programa de 1951 trató de concentrar los objetivos: enunció los diez objetivos fundamentales de una acción general, y buscó la forma de concentrar el estudio de los problemas concretos que plantea la realidad dentro del marco de las cinco grandes disciplinas que dan nombre a los capítulos del programa. Para lograrlo es menester coordinar los esfuerzos.

La coordinación no es empresa fácil, pero se han realizado progresos. Se han elegido actividades que atienden a grandes necesidades experimentadas en común por numerosos Estados o grupos de Estados (educación fundamental, generalización de la instrucción primaria gratuita y obligatoria); se han estudiado y aplicado técnicas nuevas de cooperación internacional (seminarios, centros de educación fundamental, cursos universitarios, bonos de libros, bonos de ayuda mutua, laboratorios internacionales); se han formado cuadros internacionales de funcionarios que han sido capaces de imaginar y poner en práctica todas esas técnicas; se ha constituido una vasta red de organizaciones no gubernamentales de especialistas; se ha tratado de coordinar la labor entre los diversos departamentos de la Secretaría de la Unesco y entre el conjunto de la Secretaría y las Naciones Unidas, sus instituciones especializadas y otras organizaciones internacionales.

En cuanto al tercer problema, señala, en primer lugar, el peligro de "la instalación en la pequeñez". Desde la creación de la Unesco

hubo un abismo entre sus recursos y sus finalidades. Después de anotar que la Unesco no puede operar por sí misma ni siquiera una campaña directa de educación de base (cuando no se lo impide la naturaleza de las actividades, se lo veda el respeto debido a la soberanía de los Estados), precisa que los elementos de que dispone la organización resultan trágicamente insuficientes, por ejemplo, para cuatro funciones esenciales: luchar contra el analfabetismo, suscitar un enérgico movimiento de educación para la convivencia en la comunidad internacional, favorecer el intercambio de personas e intensificar la investigación científica.

Otro de los riesgos emana de la falta de una participación activa del conjunto de sus Estados miembros —o de la participación demasiado restringida de muchos de ellos— en las tareas de la institución.

Por último enuncia el riesgo mayor: el del desaliento ante las dificultades políticas del período histórico que estamos atravesando. La cooperación internacional —organizada progresivamente en los campos de la educación, la ciencia y la cultura— consolida o prepara la paz, puesto que da a la solidaridad intelectual y moral del género humano la ocasión de afirmarse en las conciencias y de ejercerse, también, por medio de obras de intercambio y de ayuda mutua. Pero muchos pueden descorazonarse frente al empleo de instrumentos que no son, en lo inmediato, de orden político y que exigen el auxilio del tiempo para revelar todo el valor práctico que poseen.

Subraya luego las reglas morales e intelectuales que deben normar la conducta de la Unesco: la universalidad, la comprensión mutua y el libre examen; pero destaca que lejos de apaciguarse, ciertas tensiones han ido exacerbándose en la impaciencia, en la irritación, en la desconfianza. “El más puro ideal de la Unesco —educar a los hombres dentro de un espíritu de comprensión internacional para que puedan convivir, algún día, dentro de una comunidad mundial realmente solidaria— se presenta ahora, a menudo, como un ideal tendencioso y capaz de comprometer los valores del patriotismo”. Esta actitud revela una marejada profunda, ante la cual es menester que las mentes se mantengan muy vigilantes. “Nunca, desde el término de la guerra mundial y a pesar de los encomiables esfuerzos hechos, las fronteras se habían erizado de tantos obstáculos. Nunca, desde entonces, la inteligencia se había visto tan amenazada por los intereses de los partidos. Nunca los ideales por los que vive la Unesco habían provocado tantas sonrisas —y tan acerbas censuras— como en el año en curso”. “Nunca el principio mismo de la organización había sido puesto en duda por tantos y tan importantes sectores de la opinión de nuestros Estados Miembros”.

Con todo, y precisamente porque no se apoya en un espíritu de sistemas, o en una sola manera política de interpretar los acontecimientos, “la Unesco habrá de luchar tesoneramente, con paciencia tranquila

y lúcida, para merecer el respeto de todas las opiniones, de todas las tendencias, de todos los hombres de buena fe. El verdadero riesgo consistiría en que, por temor a las críticas, por pereza, o por afición excesiva a la facilidad, la Unesco cediera en aquello en que no puede ceder sin destruirse a sí misma: en su voluntad de concordia, de paz y de comprensión internacional”.

Propone como lema de la institución estas palabras de Alain: “Cada aurora hay que rehacer al hombre, y vencer la fatalidad durante todo el día, es decir, vencer el miedo, la cólera y la crueldad”. Y concluye con palabras que reflejan su confianza en el poder del hombre para dominar ese miedo, reprimir esa cólera y contener esa crueldad. “En un mundo en el que tantas fuerzas conspiran contra el hombre, para oprimirlo y para envilecerlo, ¿no es nuestro deber el de afirmar sin descanso su espléndida primacía? Cuanto más oscura nos parezca la coyuntura internacional, cuanto más adversas las circunstancias, tanto más indispensable hemos de estimar ese gran deber”. “Sigo persuadido de que la educación, la ciencia y la cultura pueden ejercer en el mundo una influencia libertadora. A este respecto los recursos de nuestro siglo son infinitos. Lo que nos ha faltado quizá —más que nada— es la decisión de orientarlo hacia la esperanza. Si nos contentamos con dirigirlo entre las sombras del remordimiento o de la amenaza, acabaremos por perderlo, y nos perderemos junto con él. En cambio, si lo volvemos hacia la luz, tendrá un motivo más para sobreponerse a los obstáculos. Ayudar a los hombres a comprender las responsabilidades de su presente y la nobleza de su destino, hé ahí, a mi juicio, la misión esencial que gobiernos y pueblos han asignado a la Unesco”.

Puso fin a su discurso con el siguiente voto: “¡Permita la paz entre las naciones que esta generación sepa apreciar las virtudes de nuestro tiempo y se muestre digna de utilizar, para el bien de todos, sus disponibilidades maravillosas! ¡Y puedan, a su vez, la educación, la ciencia y la cultura, al desarrollarse más ampliamente, consolidar una paz activa, de justicia, de progreso y de libertad!”

Los colaboradores de este número

JOSÉ P. BARREIRO. — Ver *Cursos y Conferencias*, año VII, Nº 7-8, octubre-noviembre 1938.

JORGE LUIS BORGES. — Ver *Cursos y Conferencias*, año XVIII, Nº 208-209-210, julio-agosto-setiembre 1949.

BERNARDO CANAL FEIJÓO. — Nació en Santiago del Estero (Argentina), en 1897. Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; especializado en derecho civil y comercial. En 1946 presidió la comisión organizadora del Primer Congreso Regional de Planificación Integral del Noroeste Argentino, en Santiago del Estero. Escritor, son sus principales obras: *Pasión y muerte de Silverio Leguizamón*; *Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago del Estero*; *Los casos de Juan (el ciclo popular de la picardía criolla)*; *De la estructura mediterránea argentina*.

ROBERTO F. GIUSTI. — Ver *Cursos y Conferencias*, año XIX, Nº 222, setiembre 1950.

RICARDO M. ORTIZ. — Ver *Cursos y Conferencias*, año XIX, Nº 223-224-225, octubre-noviembre-diciembre 1950.

LUIS REISSIG. — Ver *Cursos y Conferencias*, año XIX, Nº 222, setiembre 1950.

Índice del volumen XLII de Cursos y Conferencias

	Pág.
JOSÉ P. BARREIRO: Los objetivos históricos de la emancipación hispanoamericana	419
JORGE LUIS BORGES: El escritor argentino y la tradición	515
BERNADO CANAL FEIJÓO: La década de las <i>Bases</i>	401
VENANCIO DEULOFEU: Quimioterapia y antibióticos	273
ROBERTO F. GIUSTI: Defensa del espíritu de Mayo	503
ENRIQUE HUG: El medio siglo en la farmacología	293
E. EDUARDO KRAPPF: El medio siglo en la medicina psicossomática	367
EGIDIO S. MAZZEI: La medicina clínica a mediados del siglo XX	379
RICARDO M. ORTIZ: Las ideas económicas de la Asociación de Mayo. La Segunda Lectura de Echeverría	451
LUIS REISSIG: La educación nacional	527
HORACIO J. A. RIMOLDI: El medio siglo en la nueva ciencia psicológica	319
JORGE THÉNON: La psiquiatría en el año cincuenta del siglo XX	337
ANTONIO M. VILCHES: La epidemiología y la higiene en la primera mitad del siglo XX	303

plican un movimiento de oposición al orden económico derivado de 1789, en cuanto éste significaba una traducción del individualismo que impregna el pensamiento francés del siglo XVIII. Y que mientras la corriente tradicionalista rechaza los principios y las consecuencias de la revolución, las otras someten a discusión los principios, conservando, cuando menos durante la etapa de transición, sus consecuencias económicas y políticas fundamentales. Por supuesto que puede señalarse la existencia de otras escuelas, la ideológica y la ecléctica, fieles, la primera, al principio del *dejar hacer* y la otra, a la idea del derecho natural. Ambas aceptaban, pues, la herencia económica y social de la revolución.

Se puede, finalmente, señalar la analogía que existe entre estas diversas corrientes del pensamiento y los movimientos sociales contemporáneos. La relación de semejanza que vincula la escuela tradicionalista y las tendencias a destruir las máquinas, tan frecuentes durante las últimas décadas del siglo XVIII, es la misma que aproxima las escuelas revolucionarias en un sentido progresista, a la organización sindical; por su parte las escuelas reformistas y conservadoras interpretan, de manera cabal, todas aquellas corrientes de opinión, y de acción, que habían optado por traducir sus anhelos en petitorios destinados a aminorar los perjuicios inmediatos de las nuevas formas de producción. No sólo en lo esencial sino aun en lo íntimo de cada proceso, es posible hallar la similitud que vincula pensamiento y acción.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el socialismo científico desplaza a esas concepciones. Sus autores se empeñarán en separar netamente, en la doctrina de sus precursores, el elemento ético del económico. La cuestión social no será ya una cuestión moral sino una cuestión de bienestar, pero cuya solución depende de una previsión científica deducida de las leyes de la historia.

II. LA ETAPA QUE VIVÍA LA ARGENTINA

Echeverría regresa a su país hacia 1830. "En pocos días —dice Gutiérrez en sus *Noticias biográficas*— había podido

sondar hasta las entrañas la situación política en que se encontraba su patria. Sus esperanzas y proyectos se desvanecieron como un sueño: él no podía tomar parte en la acción directa del pensamiento gubernativo, ni como escritor, ni como representante del pueblo, y mucho menos como funcionario de una administración que, más que mérito, comenzaba ya a exigir de sus empleados ciegas sumisiones que prepararon el franco advenimiento del despotismo". El mismo Echeverría ha dicho en uno de sus bosquejos biográficos: "El retroceso degradante en que hallé a mi país, mis esperanzas burladas, produjeron en mí una profunda melancolía".

Es por fortuna una impresión transitoria. "¿No siente usted allá en su interior —le dirá Sastre— un presentimiento de que está destinado a tan alta y gloriosa misión?" Esta misión, la de orientar a una generación nueva que aspiraba a ocuparse de la cosa pública, será descripta por él mismo en la *Ojeada retrospectiva*: tomar la tradición por punto de partida; "no repudiábamos el legado de nuestros padres ni antecesores; antes al contrario, adoptábamos como legítima herencia las tradiciones progresivas de la revolución de Mayo con las miras de perfeccionarlas o complementarlas". "El punto de arranque para el deslinde de estas cuestiones —la libertad de prensa, la soberanía del pueblo, del sufragio y de la democracia representativa, la del impuesto, banco, moneda, la de la industria pastoril, etc.— debe ser nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestro estado social; determinar primero lo que somos, y aplicando los principios, buscar lo que debemos ser, hacia qué puntos debemos gradualmente encaminarnos... No salir del terreno práctico, no perderse en abstracciones; tener siempre clavado el ojo de la inteligencia en las entrañas de nuestra sociedad".

Las condiciones económicas, sociales y políticas que ofrecía el país imponían sin duda la formulación de un programa de semejante amplitud. A la manera rudimentaria en que aplicaba sus esfuerzos, se agregaba el laborioso y lento pasaje de las formas económicas coloniales, que no exigían sino la extracción del producto primario, a las posibilidades de un régi-

en una prolongada penumbra. Se propusieron sacarla de ella Echeverría y Alberdi desde el plano teórico y Urquiza desde el ejecutivo. Será necesario luego, para discurrir sobre esos propósitos y retomar su línea de desarrollo, esperar la aparición de la *Revista del Plata*, en 1871, en la cual López y Gutiérrez interpretan y continúan las ideas de la Asociación de Mayo. En la *Revista*, los nombrados, Andrés Lamas y Alcorta elevaron su voz en defensa de las nacientes industrias nacionales, frente a la presión ejercida por las mercaderías extranjeras importadas y manufacturadas, si acaso, con materias primas nacionales. "Cuando la industria nacional abastece a su propio consumo en la elaboración de su propia materia prima, se halla libre de crisis", dice López: Y luego: "Lejos de nosotros la idea de pregonar las excelencias del sistema proteccionista absoluto. Pero sí limitarlo a la manufacturación de la materia prima que casi espontáneamente produce el país".

Esta exacta comprensión del momento histórico que comenzaba a vivir Argentina y el mundo, ni proteccionismo absoluto ni libre cambio ilimitado, indica que si bien la *Revista* se hallaba ya distante de Alberdi, que continuaba sosteniendo los principios liberales sin discriminación, estaba en cambio dentro de la sugestión de Echeverría, cuando expresaba que lo que la industria requiere para prosperar "no son restricciones y trabas sino fomento y libertad".

Ese mismo grupo de la *Revista*, llegado al parlamento, provoca la histórica discusión de 1875 con motivo de la consideración del presupuesto para el año siguiente. López y Pellegrini en Diputados y Rocha en el Senado, propician la aprobación de una escala diferencial en los derechos aduaneros; a esta iniciativa debe atribuírsele una vasta trascendencia con respecto al crecimiento fabril. Los oradores no ocultan su animosidad contra el capital extranjero que ya golpea las puertas de la Argentina en demanda de cauces excesivamente provechosos. López precisa vigorosamente su concepto de la calidad de la riqueza: no basta que un país, mero productor de materia prima, sea rico; es menester que

estimule el trabajo colectivo para adquirir capitales propios, nacionales, ya que el valor agregado por el trabajo a la materia inanimada es mucho mayor que el inicial. "La sola actividad ganadera, dirá aludiendo a un importante aspecto social de la industria, jamás podrá dar ocupación suficiente a todos los habitantes que necesita el país, ya que requiere exigua mano de obra, lo contrario de lo que ocurre en la agricultura y en la industria".

Esta vinculación estrecha que existe entre la capacidad manufacturera de un pueblo, su nivel de vida, y su aptitud para el ejercicio de la democracia, había sido ya señalada por Echeverría: "Aumentar las necesidades de un pueblo, hacerle conocer las comodidades es aguijonearlo para que sea industrial", dice en la Segunda Lectura.

Crear esas necesidades, exaltarlas, multiplicar el número de objetos de consumo era, en efecto, elevar las condiciones de su desarrollo, suavizar la lucha con los elementos, facilitar el intercambio de cosas y de ideas, diversificar los oficios y, de consiguiente, extender los intereses. Propiciar, en suma, la dignificación del hombre y requerir su atención hacia la defensa de esos intereses; es decir, ampliar su aptitud para el ejercicio del gobierno.

Era pues un problema de primera magnitud que no fué encarado sino de manera inconsistente. "Para agrandar y vivificar la industria —dice más adelante— se necesitan los brazos, los capitales y el espíritu de asociación"; es decir, los elementos del trabajo, su acumulación y un esfuerzo solidario que traduce y suscita un sentimiento de nacionalidad.

Si se atiende a la razón histórica de la industria —"es hija de la necesidad", dice Echeverría— se advierte que esa política económica pudo ser desarrollada en América, vigorosamente, y ello le permitiría ofrecer un cuadro social muy diverso. Por la acción conjunta de la presión externa, que sólo requería materia prima en un estado elemental de preparación, y la interna, que sólo atendía a mantener un privilegio históricamente desarrollado, la política económica latinoamericana, dentro de las diversas variantes circunstan-

es decir, el fracaso de los ideales de la generación que la promovió el año 1918. "La reforma universitaria argentina, observa, que dió una mentalidad, un tono y una doctrina a otros movimientos americanos, aquí no pasó de ser una expresión de rebeldía empírica en la mayoría de los espíritus que pudieron ser heraldos y conductores". Pero después del impulso que pareció había de darle a la Universidad esa promoción sobre cuya acción posterior el juicio de Barreiro es severo, ¿por cuáles rumbos la universidad argentina ha venido a varar en el bajío cenagoso en que hoy está tumbada? He ahí un estudio histórico-crítico de nuestra enseñanza superior que, sin duda, no encontraría acogida en ninguna publicación universitaria oficial. La inferioridad científica cada vez más generalizada de la cátedra por defecto de verdaderos maestros; y en las facultades de humanidades, de filosofía y letras, de ciencias jurídicas, sociales y económicas, el más ramplón revisionismo histórico, según los cánones que el ensayo de Barreiro describe, el más repudiable sectarismo, la ausencia absoluta de independencia científica y mental; y como sistema el "magister dixit", sin ciencia magistral, convertido en ley de la cátedra y del examen, y la sumisión, o ciega, o indiferente, o cínica, a las doctrinas políticas y económicas revisionistas que cuentan con el asentimiento expreso o tácito del Estado: tal es el panorama. Todo esto, que se dice aquí en resumen, desgraciadamente podría ser documentado punto por punto; hay núcleos de estudiantes que, sabiéndolo y sufriendolo en carne propia, en medio de la inercia del mayor número, aspirarían a decirlo, pero sus reacciones, o son débiles o son sofocadas en germen.

Barreiro nos aconseja en el décimo y último capítulo de su ensayo, volver a la tradición democrática, cuyo itinerario desde Mayo hasta nuestros días él traza, encarnándola por último en Sarmiento, nombre símbolo, nombre insignia. La generosa elocuencia de este capítulo cierra con majestad un ensayo que aspira a mucho más que a ser una oración admonitoria, porque es historia. La oración es brillante, si no siempre puro el lenguaje, rica de fuego, de pensamiento, de imá-

genes felices, y la historia es documentada y veraz, sin que el espíritu que la anima altere su ecuanimidad tampoco con los adversarios que merecen consideración y respeto por su sinceridad o su talento. Ecuanimidad que no le prohíbe marcar a fuego con justicia a aquellos cuyo castigo es merecido e indispensable. Esa virtud de historiador, que apuntaba ya en anteriores conferencias y ensayos, vuelve a exhibirla en los extensos trabajos, ya citados, que integran el libro: la revisión de todos los campos en que se proyectó la visión política y social de Echeverría, y de los juicios que su obra ha merecido a la posteridad, y la crónica de la formación espiritual de Ingenieros y el análisis razonado de sus escritos sociológicos, completado por el examen de su obra histórica capital, *La evolución de las ideas argentinas*. Faena de periodista, dirán algunos despectivamente. Aun admitiendo que tal sea su estricta categoría, lo que no es poco decir, siendo Barreiro un periodista bien informado, ayudado por una memoria, si no infalible, excelente; fértil de ideas y bello de forma, este libro es un pasaporte inobjetable para incorporar al autor en el número, hoy escaso, de nuestros escritores de ciencias políticas y sociales dignos de ser tomados en consideración. Apartado ahora del periodismo por motivos que lo honran, ha sabido extraer de su obligada y laboriosa holganza el mejor fruto de su talento. Me afligiría que este libro pasara poco notado por los que participan de las mismas ideas del autor; que no tuviera la conveniente difusión en las capas populares que todavía leen, y no originara fecundos comentarios y discusiones. Lo último es lo que más temo, pues en estos días lo común es que a los polemistas del temple de Barreiro no les queda siquiera el consuelo de merecer la respuesta de adversarios dignos de ellos.

Índice del volumen XLII de Cursos y Conferencias

	Pág.
JOSÉ P. BARREIRO: Los objetivos históricos de la emancipación hispanoamericana	419
JORGE LUIS BORGES: El escritor argentino y la tradición	515
BERNADO CANAL FEIJÓO: La década de las <i>Bases</i>	401
VENANCIO DEULOFEU: Quimioterapia y antibióticos	273
ROBERTO F. GIUSTI: Defensa del espíritu de Mayo	503
ENRIQUE HUG: El medio siglo en la farmacología	293
E. EDUARDO KRAPF: El medio siglo en la medicina psicossomática	367
EGIDIO S. MAZZEI: La medicina clínica a mediados del siglo XX	379
RICARDO M. ORTIZ: Las ideas económicas de la Asociación de Mayo. La Segunda Lectura de Echeverría	451
LUIS REISSIG: La educación nacional	527
HORACIO J. A. RIMOLDI: El medio siglo en la nueva ciencia psicológica	319
JORGE THÉNON: La psiquiatría en el año cincuenta del siglo XX	337
ANTONIO M. VILCHES: La epidemiología y la higiene en la primera mitad del siglo XX	303

COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

CONSEJO DIRECTIVO

Titulares: Margarita Argúas (tesorera), Juan José Díaz Arana, Arturo Frondizi, Ernesto E. Galloni, Roberto F. Giusti, Luis Reissig (secretario), Francisco Romero, José Luis Romero, Juan S. Valmaggia. *Suplentes:* Vicente Fatone, Lorenzo R. Parodi, Jorge Romero Brest. *Secretarios de filiales:* BAHIA BLANCA: Pablo Lejarraga, O'Higgins 408. ROSARIO: Olga Cossettini, Chiclana 345, Barrio Alberdi.

DEL ACTA DE FUNDACION (20 de mayo de 1930):

La formación del *Colegio Libre de Estudios Superiores*, expresión de la iniciativa privada, responde al siguiente fin:

Constará de un conjunto de cátedras libres, de materias incluidas o no en los planes de estudio universitario, donde se desarrollarán puntos especiales que no son profundizados en los cursos generales o que escapan al dominio de las Facultades.

Ofrecerá sus cátedras a profesores universitarios de reconocida autoridad y a las personas que fuera de la Universidad se hayan destacado por su labor personal.

También organizará conferencias aisladas y fomentará los trabajos monográficos y las investigaciones originales, como complemento de los cursos del Colegio.

Ni Universidad profesional, ni tribuna de vulgarización, el *Colegio Libre de Estudios Superiores* aspira a tener la suficiente flexibilidad que le permita adaptarse a las nuevas necesidades y tendencias.

Germen modesto de un esfuerzo en favor de la cultura superior, espera la contribución material, intelectual y moral de todas las personas interesadas en que aquélla sea un elemento de acción directa en el progreso social de la Argentina.

PREMIO ALBERTO GERCHUNOFF

PABLO ROJAS PAZ: *Echeverría, el pastor de soledades* .. \$ 20.—
Una importante biografía de esta gran figura de la democracia argentina.

NOVEDADES

RICARDO GÜIRALDES: *Don Segundo Sombra* \$ 22.—
La obra maestra de la novela gauchesca argentina en una edición revisada y cotejada.

RICARDO GÜIRALDES: *El cencerro de cristal* \$ 22.—
Libro de poemas, precursor del nuevo estilo literario.

ALBERTO GERCHUNOFF: *Argentina, país de advenimiento* \$ 15.—
Las realidades, las grandezas, las esperanzas argentinas vistas por un gran escritor.

RAFAEL ALBERTI: *Retornos de lo vivo lejano* \$ 20.—
Galería de evocaciones y nostalgias sobre temas autobiográficos y amorosos.

EDITORIAL LOSADA S. A.

ALSINA 1131, BUENOS AIRES

URUGUAY

CHILE

PERÚ

COLOMBIA

PELLEGRINI, *Impresores*
Alvarez Jonte 2315
Buenos Aires